



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

**DE
PALENCIA, SALAMANCA Y VALLADOLID**

MEMORIA ANUAL 2014

Para la realización de la Memoria se ha contado con la imprescindible colaboración de los Médicos Forenses, Equipos Psicosociales y resto del personal del Instituto de Medicina Legal, que han aportado su trabajo y los datos estadísticos que han servido de base para ésta Memoria.

DIRECTORA: Doña Victoria García Santos

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	Pág. 3
1. MEDIOS PERSONALES	
1.1.- Organigrama	Pág. 5
1.2.- Organización y ámbito de Trabajo.....	Pág. 6
1.3.- Estructura del Trabajo.....	Pág. 11
1.4.- Plan de Guardias	Pág. 12
2.-UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS del IML	
2.1.- Instalaciones de la Dirección de Valladolid.....	Pág.13
2.2.- Instalaciones de la Subdirección de Palencia	Pág. 16
2.3.- Instalaciones de la Subdirección de Salamanca	Pág. 17
3.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.....	Pág. 20
4.-NECESIDADES DEL IML	Pág. 22
5.-ACTIVIDADES Y RELACIONES	Pág. 24
6.-ESTADISTICAS ANUALES del IML	
- Servicio de Patología Forense.....	Pág. 30
- Servicio de Clínica Forense	Pág. 81
- Servicio de Laboratorio Forense.....	Pág. 125
- Sección de Unidad de Ordenación y Archivo.....	Pág. 147

INTRODUCCIÓN

Ley Orgánica del Poder Judicial establece la organización Médico Forense en Institutos de Medicina Legal.

El Real Decreto 386/1996 de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal dispone que en las capitales de provincia en las que tenga su sede un Tribunal Superior de Justicia, así como en aquellas en las que tengan su sede Salas del Tribunal Superior de Justicia, con jurisdicción en una o más provincias, se creará un Instituto de Medicina Legal.

En virtud de dicha disposición, por ORDEN JUS/2968/2002 de 18 de noviembre, se crea el Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 5 de noviembre de 2003 dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal el día de la publicación en el B.O.E. que fue el día 9 de diciembre de 2003.

La misión del Instituto de Medicina Legal es auxiliar a los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y Oficinas del Registro Civil de su ámbito territorial, en materia Médico Forense.

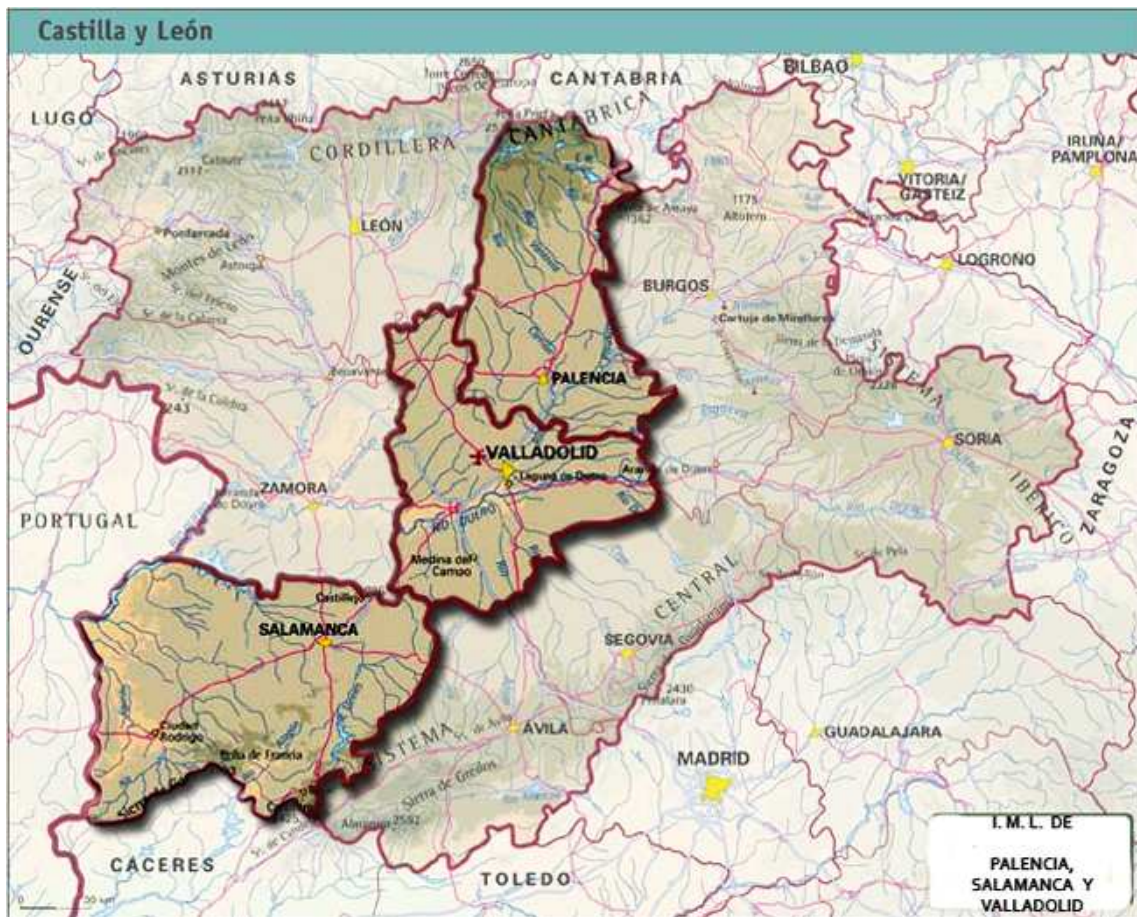
Su función concretamente es la actividad pericial, tanto tanatológica como clínica y de laboratorio y la actividad docente e investigadora.

Para llevar a cabo las funciones encomendadas por el Reglamento, el Instituto de Medicina Legal (IML), se estructura en unos Órganos directivos, Órganos de funcionamiento y Órganos de asesoramiento, a cuyo frente se sitúa el Director del Instituto de Medicina Legal.

La sede de la Dirección del Instituto está en Valladolid, existiendo una Subdirección en Palencia y otra en Salamanca.

La Orden de creación del Instituto dispone la supresión del Instituto Anatómico Forense de Valladolid, de la Clínica Médico-Forense de Palencia y de las agrupaciones de forensías del ámbito territorial del mismo, existentes hasta el momento.

El Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, como su nombre indica, da cobertura en materia Médico Forense a los Partidos Judiciales de las provincias de Palencia, Salamanca y Valladolid con una población de 1.039.225 habitantes a fecha 1 de enero de 2014 (fuente obtenida del Instituto Nacional de Estadística). La tabla adjunta recoge los Partidos Judiciales que comprende el Instituto con las distancias kilométricas que se especifican a la capital de la provincia.



DATOS DE POBLACIÓN POR PROVINCIAS

PALENCIA	167.609
SALAMANCA	342.459
VALLADOLID	529.157

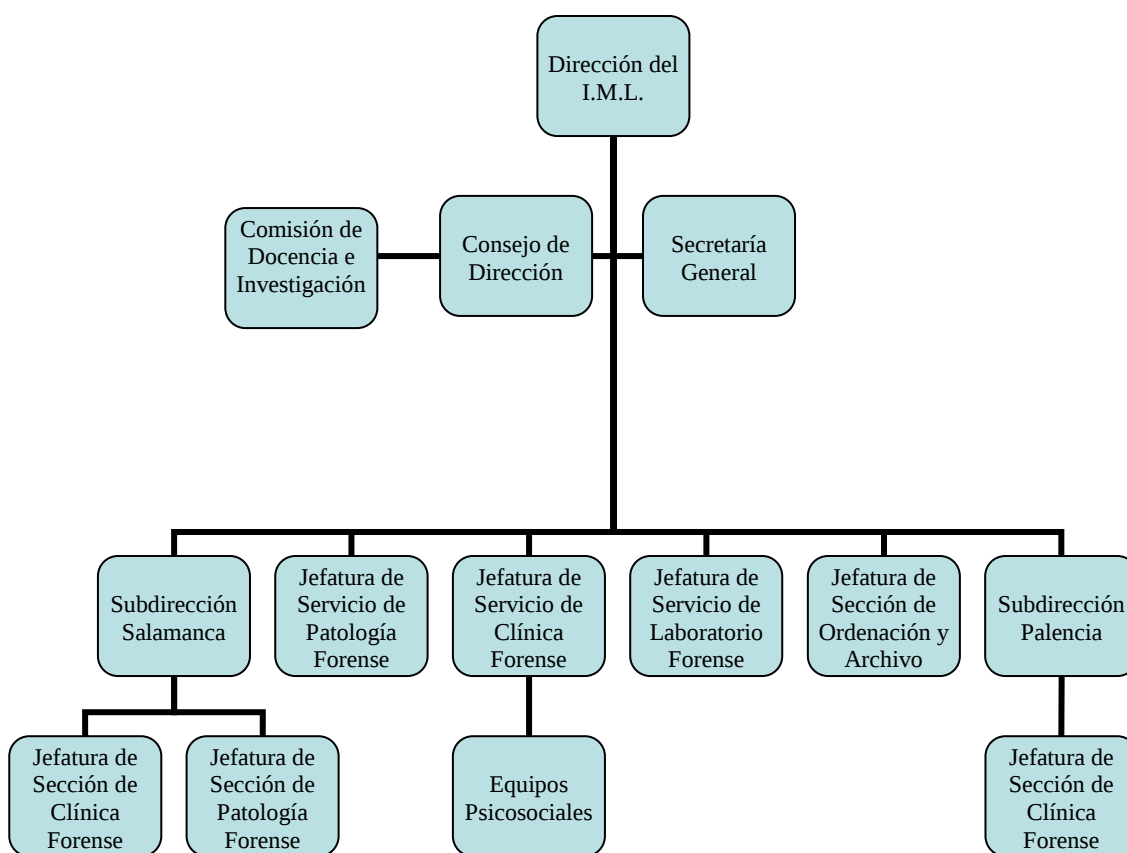
* Datos obtenidos a fecha 1 de enero de 2014 del Instituto Nacional de Estadística.

DISTANCIAS KILOMETRICAS

PALENCIA	112	CERVERA DE PISUERGA
PALENCIA	40	CARRIÓN DE LOS CONDES
VALLADOLID	55	MEDINA DEL CAMPO
VALLADOLID	40	MEDINA DE RIOSECO
SALAMANCA	73	BÉJAR
SALAMANCA	89	CIUDAD RODRIGO
SALAMANCA	42	PEÑARANDA DE BRACAM.
SALAMANCA	68	VITIGUDINO

1.- PERSONAL AL SERVICIO DEL I.M.L.

1.1.- ORGANIGRAMA DEL IML



1.2.- ORGANIZACIÓN Y ÁMBITO DE TRABAJO

Dirección (Valladolid):

Personal Médico:

D.^a VICTORIA GARCÍA SANTOS, Directora del Instituto de Medicina Legal.

D. LUIS FOMBELLIDA VELASCO, Jefe de Servicio de Clínica Forense.

D. JOSÉ DOMINGO SÁNCHEZ PÉREZ, Jefe de Servicio de Laboratorio.

D. JOSÉ MARÍA MADERUELO FERNÁNDEZ, Jefe de Servicio de Patología Forense.

D.^a ELENA SANZ CID, Jefe de Sección de la Unidad Ordenación y Archivo.

D.^a ROSA MARÍA CALDERÓN BELLOSO, Médico Forense.

D.^a MATILDE MARTÍN DEL FRAILE, Médico Forense.

D. JUAN RAMÓN CORDERO RODRÍGUEZ, Médico Forense.

D.^a TERESA FERNÁNDEZ-LAGUILHOAT BLANCO, Médico Forense.

D. VICENTE HERREROS RODRÍGUEZ, Médico Forense.

D.^a CARMEN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Médico Forense.

D.^a SARA ARTEAGA BURÓN, Médico Forense Interina.

D.^a M^o TERESA DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ, Médico Forense Interina.

Personal de los Equipos Psicosociales:

D^a MARÍA TRINIDAD GARCÍA DÍEZ, Titulada Superior de Actividades Específicas.

D^a MARIA FE BENITO CASTRO, Titulada Superior de Actividades Específicas.

D^a ANA ESPERANZA BENITO CASTRO, Titulada Superior de Actividades Específicas.

D^a MARÍA ASUNCIÓN GÓMEZ MARTÍN, Titulada Media de Actividades Específicas.

D^a MARÍA EVA CARRETERO GONZÁLEZ, Titulada Media de Actividades Específicas.

D^a MARÍA JOSÉ BARTOLOMÉ ARAGÓN, Titulada Media de Actividades Específicas.

Personal Administrativo:

D. JUAN CARLOS RODILANA ROLDÁN, Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.
(Secretaría General)

D.^a MARÍA PILAR ESCRIBANO ARIAS, Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

D.^a ANA ISABEL GUTIÉRREZ PICADO, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Laboral:

D^a ISABEL PINTADO CASANS, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. FRANCISCO JAVIER DUQUE RUÍZ, Oficial Actividades Específicas.

D^a M^a TERESA GÓMEZ LORENZO, Oficial Actividades Específicas.

D^a PILAR FERNÁNDEZ CASADO, Oficial Actividades Específicas.

Subdirección de Palencia:

Personal Médico:

D. PEDRO MÉNDEZ BELLOSO, Subdirector del Instituto de Medicina Legal en Palencia.

D. FERNANDO JOSÉ MATEOS HERNÁNDEZ-BRIZ, Médico Forense.

D. ALBERTO HERRERO RUÍZ, Médico Forense.

D.^a TERESA MILAGROS FLORES ROLDÁN, Jefa Sección Clínica Forense en comisión de servicios.

D.^a MARÍA ASUNCIÓN RUÍZ CARBONELL, Médico Forense.

Personal del Equipo Psicosocial:

D.^a EVA GARCÍA DEL OLMO, Titulada Superior de Actividades Específicas.

D.^a LEONOR SAMPEDRO BLANCO, Titulada Superior de Actividades Específicas.

D.^a ANA ISABEL INFANTE HOYOS, Titulada Media de Actividades Específicas.

D.^a BEATRIZ DE PABLO ROBLEDO, Titulada Media de Actividades Específicas.

Personal Administrativo:

D.^a ANA ROSARIO MARCOS GUERRA, Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

D. CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. MIGUEL SUÁREZ VILLANUEVA, Oficial Actividades Específicas.

D.^a AROA ALEJO PALOMO, Oficial Actividades Específicas

Subdirección de Salamanca:

Personal Médico:

D. JUAN SALVAT PUIG, Subdirector del Instituto de Medicina Legal en Salamanca.

D. JULIÁN NORIEGA CASTRO, Médico Forense.

D.ª MARÍA SONSOLES CASTRO HERRANZ, Médico Forense.

D.ª CARMEN MARÍA GARCÍA MORENO, Jefa Sección Clínica Forense en comisión de servicios.

D.ª LORENA MARCOS GÓMEZ, Médico Forense.

D.ª ANA MARÍA VAQUERO CAMPOS, Jefa Sección de Patología en comisión de servicios.

D. ANTONIO DE JESÚS ROMERO HIDALGO, Médico Forense interino.

D. HECTOR HERMOSA GONZÁLEZ, Médico Forense interino.

Personal del Equipo Psicosocial:

D. GERARDO RODRÍGUEZ HERRERO, Titulado Superior de Actividades Específicas.

D.ª NATALIA SUÁREZ BENITO, Titulada Superior de Actividades Específicas.

D.ª MÓNICA ARROYO MANRIQUE, Titulada Media de Actividades Específicas.

D.ª MÓNICA MALLO SUÁREZ, Titulada Media de Actividades Específicas.

Personal administrativo:

D.ª MARTA SANTAOLALLA GARCÍA, Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

D. TOMÁS RIVERO RODRÍGUEZ, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. MANUEL GIL MILLÁN, Oficial Actividades Específicas.

D. JOSÉ MIGUEL MORÁN PÉREZ, Oficial Actividades Específicas.

1.3.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO

MÉDICOS FORENSES:

En las tres sedes del ámbito de este IML, Palencia, Salamanca y Valladolid, se pasa consulta de lesionados diariamente.

En los partidos judiciales de la provincia de Valladolid, se acude dos días por semana al partido judicial de Medina del Campo y por término general un día por semana al partido judicial de Medina de Rioseco.

En los partidos judiciales de la Provincia de Salamanca, Peñaranda, Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino, se pasa consulta un día a la semana.

En los partidos judiciales de la Provincia de Palencia, se pasa consulta en Carrión de los Condes un día a la semana y en Cervera de Pisuerga todos los días.

EQUIPOS PSICOSOCIALES

PALENCIA.-

- EQUIPO PSICOSOCIAL A.- Anteriormente a la integración del E. Psicosocial B, conocía de todos los informes solicitados a la Subdirección de este IML, relacionados con la Violencia de Género. Posteriormente a la integración del Equipo Psicosocial B, conocen de todos los procedimientos penales de la provincia de Palencia, así como la totalidad de procedimientos derivados del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Seis de Palencia.

- EQUIPO PSICOSOCIAL B.- Conoce de todos los procedimientos civiles a excepción de los del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Seis, que están atribuidos al equipo psicosocial A.

SALAMANCA.-

- EQUIPO PSICOSOCIAL UNO.- Conoce desde la fecha de integración, de la mitad de todas las solicitudes de informes dirigidos a la Subdirección de este IML.

- EQUIPO PSICOSOCIAL DOS.- Anteriormente a la integración en este IML del equipo psicosocial nº Uno, conocía de la totalidad de las solicitudes de informes remitidos a esa Subdirección.

Una vez producida la integración, ha asumido 15 de los procedimientos pendientes de informar que tenía el equipo psicosocial nº Uno, y el 50 por ciento de las solicitudes de informes que han entrado en la Subdirección a partir del 17-11-2014.

VALLADOLID.-

- **EQUIPO PSICOSOCIAL A.-** Le ha correspondido el conocimiento de todas las actuaciones penales procedentes de los órganos judiciales de la provincia de Valladolid, así como los procedimientos civiles dimanantes del Juzgado de Violencia de Género nº Uno de Valladolid, y una tercera parte de los procedimientos que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Valladolid (Juzgado de Familia), y de los procedimientos de familia dimanantes de los órganos judiciales pertenecientes a los partidos judiciales de Medina del Campo y Medina de Rioseco

- **EQUIPO PSICOSOCIAL B.-** Se encarga de evacuar los informes solicitados por el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Valladolid (Juzgado de Familia), así como una tercera parte de los procedimientos que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Valladolid (Juzgado de Familia), y de los procedimientos de familia dimanantes de los órganos judiciales pertenecientes a los partidos judiciales de Medina del Campo y Medina de Rioseco.

- **EQUIPO PSICOSOCIAL C.-** Se encarga de evacuar los informes solicitados por el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Valladolid (Juzgado de Familia), así como una tercera parte de los procedimientos que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Valladolid (Juzgado de Familia), así como de los procedimientos de familia dimanantes de los órganos judiciales pertenecientes a los partidos judiciales de Medina del Campo y Medina de Rioseco.

1.4.- PLAN DE GUARDIAS

Se realizan guardias de ocho días:

En la provincia de Valladolid, existe un forense de guardia por partido judicial.

En la provincia de Salamanca existe un forense de guardia para el partido judicial de Salamanca, un forense de guardia para los partidos judiciales de Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte y otro forense de guardia para los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo y Béjar.

En la provincia de Palencia existen dos forenses de guardia de ocho días, que cubren los diez Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la Provincia.

2.- UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS DEL I.M.L.

2.1.- INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE VALLADOLID

2.1.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

El Instituto de Medicina Legal de Valladolid, tiene su sede en Paseo Arco de Ladrillo número 72-74.

Una vez sobrepasada la zona de control, se accede al hall del Instituto utilizado como sala de espera. Para ello dispone de numerosas sillas articuladas que rodean el recinto. En un lateral, existe una apertura en la pared con un mostrador que conecta con la secretaría y permite que toda persona que entra en las dependencias sea atendida con rapidez.

Desde este hall se accede a las diversas dependencias del Instituto.

Consta de doce despachos para médicos forenses, una oficina de secretaría, aseos públicos de mujeres y de hombres, una zona privada de archivos y servicios privados, un área para los equipos psicosociales, la biblioteca, el laboratorio y una dependencia diáfana, pendiente de crear “la sala amigable” para exploración de menores.

Los despachos de médicos forenses se encuentran debidamente señalizados y numerados. Asimismo los despachos constan de equipo informático, mobiliario de oficina, camilla de exploración, biombo, negatoscopio, disponen de lavabo, además de un sistema independiente de refrigeración o calefacción.

La secretaría se encuentra en el centro del Instituto en una habitación rectangular con un único acceso desde el pasillo. Dentro de la misma hay tres mesas de despacho informatizadas, además de fotocopidora, fax, escáner y los cajetines de correspondencia donde cada miembro del Instituto puede recoger los documentos, avisos y comunicaciones.

El área del equipo psicosocial consta de seis despachos, con dos zonas de espera donde existen diversos juguetes.

El Instituto dispone de áreas privadas, con amplios baños para el personal, junto a estas se encuentran el cuarto para el material de limpieza, la sala de informática y el archivo. Este último está formado por dos habitaciones contiguas. En la primera se ordena en estanterías el material de oficina de reserva y en la habitación del fondo, el archivo propiamente dicho con estanterías metálicas cubriendo las paredes y que se ha ampliado en la zona central con más estanterías.

En la biblioteca se encuentra el sistema de videoconferencias, cuyo uso está siendo cada vez más generalizado por los Juzgados y Tribunales, lo cual reduce considerablemente los numerosos desplazamientos que los médicos forenses tendrían que realizar para asistir como peritos a los juicios que sean citados, tanto en el edificio de los Juzgados de ésta ciudad, como fuera del partido judicial de Valladolid. El uso de la videoconferencia está suponiendo un ahorro importante, tanto económico como de pérdida de horas de trabajo para los médicos forenses y personal técnico de los equipos psicosociales.

Éste área dispone de una salida de emergencias al aparcamiento, que se encuentra situada en la parte trasera del edificio.

El día 2 de enero del 2014 se realizó el traslado físico desde la sede de los Juzgados en calle Angustias a las instalaciones de este IML en Paseo Arco de Ladrillo 72-74 (Valladolid) de los equipos psicosociales procedentes de los Juzgados de Familia.

Al pasar la zona de seguridad donde se encuentra el vigilante, se crea un pasillo a la derecha del hall, desde el cual se accede a seis dependencias ubicadas a la derecha de este pasillo. Las dos primeras son para las psicólogas, la tercera para una de las trabajadoras sociales, el cuarto es un baño para minusválidos, el quinto para una trabajadora social, y el sexto es una sala de espera para menores, dotada con material didáctico y juguetes.

Existen dos despachos ubicados en el edificio de Juzgados de calle Angustias 40-44, uno en la planta baja, destinado al forense de guardia y otro en la segunda planta, para el forense encargado de los asuntos relacionados con las incapacidades.

2.1.1. a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN MEDINA DEL CAMPO

Ubicación: planta baja del edificio de los Juzgados situado en la calle Gamazo s/n de Medina del Campo.

Un despacho de unos 5 x 3 m² con una mesa, tres sillas y un sillón. Encima de la mesa, se encuentra el ordenador, impresora y teléfono. También existe en el despacho, un negatoscopio, una nevera, una báscula y un armario de vitrina.

Dependencia con baño completo.

2.1.1. b.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN MEDINA DE RIOSECO

Ubicación: primera planta del edificio de los Juzgados situado en la Plaza Mayor sin número de Medina de Rioseco.

Un despacho de unos 5 x 3 m² con una mesa, tres sillas, ordenador y teléfono.

Una vitrina con instrumental y una nevera.

2.1.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Los locales son los del antiguo Instituto Anatómico Forense ubicado desde el 28 de mayo de 1982 en la planta semisótano del Pabellón de Anatomía de la Facultad de Medicina, con entrada independiente desde la

calle Real de Burgos. Dicha entrada tiene lugar a través de un patio ajardinado, desde donde se accede a las dos zonas en que se encuentra dividido el Instituto: la zona tanatológica y la zona de despachos y laboratorio.

La zona tanatológica, está en el semisótano y consta de las siguientes dependencias:

Sala de cámaras frigoríficas, la cual se encuentra enfrente del hall de entrada, en la que hay una camilla eléctrica elevadora, una mesa de cristal, una camilla metálica fija, ocho cámaras refrigeradoras y dos cámaras de congelación.

Sala de autopsias, se accede a través de la puerta existente en la sala de cámaras, o directamente desde los vestuarios. En ella hay dos mesas de autopsias, un carro metálico para el instrumental, una mesa de cristal para la báscula electrónica, cuatro vitrinas de instrumental y material, dos encimeras, una centrifugadora, dos depósitos de reciclado de agua, un taburete, una mesilla de cristal para el teléfono, frontales de acero inoxidable (armarios y cajones) para tapar los bajos de la encimera, así como dos neveras.

Una vez entrado en el hall y accediendo por el pasillo de la derecha, se encuentra una puerta que comunica con la Facultad de Medicina. Siguiendo por el mismo pasillo, al fondo y mano izquierda, se accede a vestuarios y duchas con taquillas y bancos, dos servicios diferenciados por sexos, un pequeño almacén con dos estanterías y un armario. Siguiendo por el referido pasillo, se encuentra el cuarto con los útiles de la limpieza, de frente y al final del mismo, existe una puerta que permite el acceso a las dependencias de Anatomía de la Facultad.

Desde el hall y por el pasillo de la izquierda, se accede primeramente a los servicios, situados a la derecha del referido pasillo, a un cuarto donde se encuentra las conexiones para los sistemas informáticos, a un despacho para el médico forense de guardia, totalmente equipado, y a continuación al despacho del personal laboral, dotado de mesas con ordenadores e impresora, mesa auxiliar para el fax, armario-librería, fotocopidora, archivador metálico, una máquina de destrucción de papel, tres sillas y un perchero. Al fondo del pasillo está el Aula de Formación, conteniendo una mesa metálica, dos sillas de despacho, mesa auxiliar con ordenador, un armario y doce sillas.

La segunda zona, situada en la planta baja de la Facultad de Medicina, consta de cuatro despachos disponibles desde el 5 de mayo de 1987, a los cuales se accede por el patio interior, subiendo por unas escaleras, cuya zona consta de las siguientes dependencias:

Una vez subidas las escaleras se accede a un hall, y desde éste a un pasillo y a mano izquierda, la primera puerta corresponde a la sala de reuniones, en ella hay una mesa grande, con varias sillas. A continuación, se encuentra un despacho para médico forense totalmente equipado. En frente de estas dos dependencias, hay otros dos despachos utilizados uno para almacén, con dos armarios, una vitrina y una mesa de despacho, y el otro como sala de espera para familiares de fallecidos, equipada con dos bancos y una mesita.

En el patio interior, justo antes de la puerta que da acceso al servicio de patología, existe lo que antes era un garaje y que ahora se ha reconvertido en un espacio cerrado que se utiliza como almacén de mobiliario.

2.1.3.- SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE

1. Locales.

Consisten en un despacho de los situados en el Paseo del Arco de Ladrillo, habilitado para sus fines por medio de alicatado hasta el techo y encimera y fregadero.

2. Herramientas.

Se cuenta con la posibilidad de detectar infecciones virales en los cadáveres a disposición del Servicio de Patología mediante los sistemas de ensayo inmunocromatográfico RETROCHEK HIV para la detección de virus de la inmunodeficiencia humana, SPINREACT HBsAg, para la detección del virus de la hepatitis B, y FLAVISCEEN HCV, para la detección del virus de la hepatitis C.

Dado que no ha habido nuevo suministro de tales reactivos, se ha interrumpido la realización de estos análisis. No debería descartarse la posibilidad de volver a realizarlos en el futuro.

Se cuenta con la posibilidad de efectuar análisis de drogas múltiples en orina mediante un procedimiento de ensayo inmunocromatográfico, tanto en las instalaciones de Clínica como en las de Patología. Asimismo se cuenta con la posibilidad de efectuar análisis de drogas múltiples en saliva de sujetos vivos mediante un procedimiento de ensayo inmunocromatográfico.

2.2.- INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

2.2.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Ubicación: planta baja del edificio de los Juzgados y la Audiencia Provincial en la Plaza Abilio Calderón s/n. de Palencia.

Dos despachos de unos 20 m².

Mobiliario de oficina completo en ambos despachos.

Tres ordenadores, dos impresoras y un escáner.

Teléfono fijo en ambos despachos.

Teléfono móvil para la guardia.

Una nevera.

Dos camillas de exploración.

2.2.1.a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CARRION DE LOS CONDES

Ubicación: Planta baja del edificio nuevo de los Juzgados en calle Manuela Rizo s/n. de Carrión de los Condes.

Un despacho de unos 20m², sala de espera con unos 6m² y un pequeño aseo, todo ello con ordenador y mobiliario de oficina completo.

2.2.1.b.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CERVERA DE PISUERGA

Ubicación: planta baja del edificio del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.

Un despacho de unos 10m², con una sala de espera contigua de unos 9m² y un servicio, éste despacho posee ordenador y mobiliario de oficina completo.

2.2.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Las autopsias se realizan en el Tanatorio de Palencia.

2.3.- INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

2.3.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Se encuentra en el edificio de los Juzgados en Plaza Colón s/n. Consta de dos plantas, el nivel 0 que corresponde a la planta baja, de 122'54 metros cuadrados y el nivel 1 que corresponde a la planta 1ª, de 149'05 m².

-NIVEL 0

Sala de espera o recibidor en la entrada.

Tres salas de reconocimiento, con hall de distribución y aseo para minusválidos.

Secretaría que consta de dos despachos. Despacho del Subdirector con entrada independiente desde el pasillo de los Juzgados.

La secretaría está dotada de equipos informáticos.

-NIVEL 1

Sala de juntas y biblioteca a la entrada con distribuidor.

Cuatro despachos de uso por los Médicos Forenses.

Un despacho que se ha dispuesto para el equipo psicosocial.

Todos ellos dotados con equipos informáticos. Aseo para minusválidos.

Un despacho para videoconferencias, grabadoras DVD. Impresora en color. Material fotográfico. Pantalla portátil y cañón.

Almacén de 10m², se encuentra en las dependencias del Juzgado de Guardia, donde se guarda material y suministros médicos.

2.3.1. a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CIUDAD RODRIGO

Ubicación: Un despacho con cuarto de unos 18m², situado en la primera planta del edificio de los juzgados de Ciudad Rodrigo, con ventilación exterior y un cuarto de baño completo.

Es nueva, amplia y con buena iluminación, encontrándose dotado de instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. b.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN VITIGUDINO

Situada en el edificio de los Juzgados. Se trata de un despacho de unos 20m², con buena ventilación e iluminación, situado en una vivienda acondicionada para el Juzgado, pendiente del proyecto de construcción de un edificio por el Ministerio de Justicia, donde se ubicará la Clínica. Esta dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. c.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Ubicación: Situada en el edificio de los Jugados, planta Baja. Superficie aproximada 30 m².

Consta de Sala de espera, despacho-consulta, baño. Dotada con mobiliario, equipo informático e instrumental que cumple con las necesidades del servicio.

Dotada con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. d.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN BÉJAR

Ubicación: Es un despacho de unos 8 m², situado en la planta superior del edificio de los Juzgados de Béjar. Se encuentra dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Las instalaciones del Servicio de Patología Forense, se encuentran en el edificio del nuevo tanatorio municipal, planta baja y con instalaciones totalmente independientes, siendo la titularidad del Ministerio de Justicia. Dichas instalaciones son amplias, modernas y dotadas de material e instrumental adecuados para la práctica del servicio.

3.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

3.1.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Con la creación del Servicio de Patología se protocolizó el levantamiento de cadáveres y las actuaciones del Médico Forense en el Registro Civil en el caso de las defunciones.

El primer protocolo de actuación en Sucesos con Víctimas Múltiples, realizado por el Servicio de Patología, se propuso a la Dirección del IML el 5 de octubre del 2006. El 1 de mayo del 2007, se activó el mismo, con motivo del derrumbe de un edificio en la ciudad de Palencia, cuyo resultado fueron nueve víctimas, habiendo sido satisfactorio el resultado obtenido tras su aplicación.

En el año 2010, se modificó este protocolo para su adaptación al R.D. 32/2009 por el que se aprueba el Protocolo Nacional de Actuación Médico-Forense y de Policía Científica en Sucesos con Víctimas Múltiples.

Como actualización del Plan de actuación anterior, y definiendo espacios a utilizar en cada Provincia en caso de Sucesos con Víctimas Múltiples, se han elaborado sendos planes de actuación por Provincias, coordinando actuaciones con la Autoridad Judicial y Protección Civil.

3.2.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Se ejerce una actividad de ayuda y apoyo en la cumplimentación de las nuevas normas derivadas de la publicación de la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Mediante la participación regular en sesiones clínicas, se difunden entre los médicos forenses los conocimientos sobre Toxicología y en general sobre el Laboratorio, con especial incidencia en asuntos prácticos como los delitos facilitados por sustancias o la interpretación de resultados analíticos.

Se ha mantenido el reparto en los Hospitales de la provincia de Valladolid de los kits recomendados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para su uso en las agresiones sexuales, con el fin de que el Médico Forense de guardia pueda disponer de ellos sin necesidad de que los transporte.

Asimismo se efectúa una actividad de control de la disponibilidad de los kits de drogas en orina, de drogas en saliva, de agresión sexual y de residuos de disparo.

3.3.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE

Se ejerce una actividad de ayuda y apoyo en la cumplimentación de las nuevas normas derivadas de la publicación de la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Se ha mantenido el reparto en los Hospitales de la provincia de Valladolid de los kits recomendados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para su uso en las agresiones sexuales, con el fin de que el Médico Forense de guardia pueda disponer de ellos sin necesidad de que los transporte. Control de la disponibilidad de los kits de drogas en orina, de drogas en saliva, de agresión sexual y de residuos de disparo en los diferentes lugares de almacenamiento (Paseo Arco de Ladrillo, Angustias, Real de Burgos, hospitales, vehículo de levantamientos) mediante la anotación de su consumo, con la finalidad de su oportuna reposición.

4.- NECESIDADES DEL I.M.L.

4.1.- INSTALACIONES

Respecto a las dependencias de la Dirección del Instituto en Valladolid

Las instalaciones de la Clínica Forense y equipos psicosociales son adecuadas, cómodas y satisfactorias. El Servicio de Patología posee unas instalaciones modernas, funcionales y acordes a las necesidades actuales.

Respecto del Servicio de Laboratorio Forense, queda pendiente el completar las instalaciones y medios personales de éste servicio, de acuerdo con las propuestas ya elevadas al órgano competente.

Respecto a las dependencias de la Subdirección de Salamanca

En el edificio de los Juzgados en la Plaza de Colón, son las necesarias y correctas, así como las instalaciones para el Servicio de Patología Forense.

Respecto de la Subdirección de Palencia

Está pendiente el traslado de sus instalaciones a otras dependencias por obras de remodelación del Palacio de Justicia.

Dado el número de personas adscritas a la Subdirección de Palencia (cinco Médicos Forenses, una Psicóloga, una Trabajadora Social, una funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, un funcionario perteneciente al cuerpo de Auxilio Judicial y dos Oficiales de Actividades Específicas (autopsias), son necesarias las siguientes estructuras inmobiliarias:

SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

- 1.- UBICACIÓN.- En el mismo edificio que los siete Juzgados de 1º Instancia e Instrucción de Palencia.
- 2.- SUPERFICIE.- Alrededor de 300 metros cuadrados que se distribuirían en 8 despachos y una sala de espera.
- 3.- MOBILIARIO.- En cada uno de los despachos se requerirían los siguientes elementos: mesa de despacho, sillón, dos sillas, mesa auxiliar para ordenador con impresora, mesa de exploración, vitrina de material quirúrgico, estanterías de oficina, negatoscopio, biombo y foco de luz directa.

Además como mobiliario de uso compartido sería necesario una destructora de papel y un frigorífico para muestras analíticas.

SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE

Se precisa igualmente unas instalaciones nuevas para las prácticas de necropsias, siendo para ello necesario alrededor de 250 metros cuadrados, constando estos de: sala de autopsia, con aseos, vestuarios y almacén, además de 2 despachos para médicos forenses, dos despachos para personal auxiliar y sala de espera para familiares de fallecidos.

5.- ACTIVIDADES Y RELACIONES

5.1.- ACTIVIDADES CONSEJO DE DIRECCIÓN

Durante el año 2014, siguiendo lo dispuesto en el artículo 6. 5 de la Orden JUS/2968/2002, de 18 de noviembre, por la que se dispone la creación del el Instituto de Medicina Legal se celebraron dos Sesiones Ordinarias del Consejo de Dirección.

- **La primera Sesión Ordinaria** se celebró en Valladolid el día cuatro de marzo de 2014, en la que aprobó el acta anterior, se informó por la Dirección y las Subdirecciones.

La directora informó sobre la creación de la Comisión de Seguimiento en relación con el Convenio de Colaboración del Ministerio de Justicia con la Gerencia Regional de Salud de la Comunidad de Castilla y León con fines de cooperación en materia educativa y científica, ampliando por ello las posibilidades de formación de los médicos forenses.

También se informa de las actuaciones llevadas por la Dirección, para poder participar en los simulacros organizados por AENA en el aeropuerto de Matacán y Villanubla en Valladolid, en aplicación de los Planes de Actuación del R.D. 32/2009, así como en simulacros planificados por ADIF.

El Subdirector de Palencia informó que está previsto la realización de obras de adecuación en el Palacio de la Audiencia de Palencia, y que afectan a las instalaciones de la Subdirección de este IML.

El Subdirector de Salamanca informó de que continúa la formación de alumnos de la Facultad de Medicina de la USAL, así como la formación de alumnos de la UPSAL.

- **La segunda Sesión Ordinaria** se celebró en Valladolid, el 15 de octubre de 2014, en la que aprobó el acta anterior, y se informó por la Directora de la creación del Consejo Médico Forense.

Se hizo constar que se ha participado en dos simulacros con víctimas múltiples, uno de ellos en la base Aérea de Matacán (Salamanca) y otro, con participación de la autoridad judicial, en la base Aérea de Villanubla.

Se presentan los Planes de Actuación sobre Sucesos con Víctimas Múltiples, que han sido elaborados específicamente para cada provincia del ámbito de este IML, los cuales fueron aprobados en la reunión de este Consejo.

Se informó también que en la reunión de la comisión de obras creada para la Ciudad de la Justicia en Valladolid, se puso de manifiesto que no existía en el proyecto espacio para ubicar a los equipos psicosociales recientemente integrados en esta Dirección.

Se puso de manifiesto que está pendiente la realización de unas jornadas formativas respecto a los protocolos de actuación frente al virus de Ébola.

Se hizo saber que se iba a proceder a la integración de los equipos psicosociales de Familia en las Subdirecciones de Palencia y Salamanca.

Por el Subdirector de Palencia se informa que en el proyecto de reforma de las instalaciones del Palacio de Justicia de Palencia, tampoco hay constancia de que se tenga en cuenta espacio para el nuevo equipo psicosocial que se integrará en esta Subdirección, así como para la sala amigable dedicada a la exploración del menor.

Por el Subdirector de Salamanca se informa que en esta Subdirección no hay problemas de espacio físico para el equipo psicosocial nuevo.

5.2.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Desde de la Comisión de Docencia de este IML, se continúa llevando a cabo la recogida de datos sobre suicidios consumados, en colaboración con el departamento de psiquiatría del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

A petición del Presidente de la Comisión de Docencia y Jefe de Estudios del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, se realizarán estancias en este IML por parte de MIR R4 del área de psiquiatría, para adquirir conocimientos en psiquiatría forense.

Colaboración con el Servicio de Pediatría del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, realizando reuniones y intercambio de información sobre protocolos para estudio de la muerte súbita del lactante.

Por los médicos forenses adscritos a la Dirección de este IML, Sánchez Pérez JD y Fombellida Velasco L., se ha publicado dentro de cartas al Director de la Rev Esp Med Leg. 2014;40(3):129, un artículo bajo el título: “Delito facilitado por sustancias vs. Sumisión química, aspectos legales”.

5.3.- ACTIVIDADES Y RELACIONES DESDE LA DIRECCIÓN IML

Con fecha 17-11-2014 se produjo la integración de los equipos psicosociales de Familia adscritos al Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Palencia y Salamanca, en las Subdirecciones de Palencia y Salamanca de este IML, todo ello, en virtud de Resoluciones dictadas por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 8-10-2014.

Para cumplimiento de la Resolución y a efectos organizativos y de funcionamiento, se dictó por la DGRAJ con fecha 5-11-2014, el Plan de Integración de los equipos psicosociales de Familia en las Subdirecciones de Palencia y Salamanca, recogiendo en el mismo las instrucciones oportunas para el citado proceso de integración.

En otro orden de cosas, este Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid continúa haciendo una toma de muestras para determinación de drogas y alcohol en todos los fallecidos tanto por accidente de tráfico (conductores y peatones) como de accidente laboral, procediéndose a la remisión de las muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el formulario creado a tal efecto.

En Valladolid, durante todo el año, se han seguido realizando sesiones clínicas de carácter semanal, exponiéndose durante las mismas, casos clínicos, comentando técnicas novedosas, revisando estadísticas, etc. Estas sesiones clínicas, están siendo de gran interés y aceptación por el equipo forense, por las aportaciones que surgen durante las mismas, y que redundan positivamente en la actuación médico forense.

Desde la Dirección se continúan realizando durante este año gestiones con proveedores de material médico-quirúrgico que se utiliza en el servicio de patología en la provincia de Valladolid, a fin de conseguir una reducción en el gasto de este IML.

En virtud del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con fines de cooperación en materia educativa y científica, se ha continuado con la expertización en psiquiatría en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid con otros tres forenses, finalizando la misma a finales de 2014.

En aplicación del Protocolo Nacional de Actuación Médico Forense y de Policía Científica en Sucesos con Víctimas Múltiples, aprobado por el R.D. 32/2009, por parte de este IML, se han elaborado planes de actuación Médico Forense para las provincias pertenecientes a este IML, para Sucesos con Víctimas Múltiples, con el objeto de dar respuesta a cuestiones como: La activación del Plan de emergencia ante sucesos con víctimas múltiples, personal actuante, transporte de cadáveres, instalaciones, organización y distribución del trabajo y material necesario. Estos planes de actuación elaborados para cada Provincia, fueron aprobados por el Consejo de Dirección en su reunión de fecha 15-10-2014.

Desde la Dirección de este IML, se ha colaborado en la Jornada de Trabajo 2014, organizada por la Asociación de Médicos Forenses de Castilla y León en Valladolid el 20 de octubre 2014.

La Directora de este IML ha asistido durante este año a reuniones y actos a los que ha sido convocada, destacando entre ellos:

- El día 15-1-2014 asistió en Valladolid, a la reunión de la Comisión Interinstitucional del Ayuntamiento de Valladolid, en relación al protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

- El día 12-2-2014 asistió en Valladolid como invitada, al simulacro organizado por ADIF en la estación de trenes del Norte de Valladolid.

- El día 6-5-2014 mantuvo reunión con responsables del Parque de Bomberos de Valladolid, en relación con el protocolo de actuación de médicos forense y policía científica en sucesos con víctimas múltiples.

- El día 7-5-2014 asistió en León a la reunión entre los Directores de los IML de Castilla y León con el Director y Jefe de Servicios de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León.

- El día 8-5-2014 se celebró reunión preparatoria en la Base Aérea de Villanubla, para la participación en el simulacro que se llevará a cabo por AENA en citada base para el día 11-6-2014.

- El día 9-5-2014 tuvo reunión en Valladolid con los operadores jurídicos de la Provincia, sobre el futuro Campus de la Justicia en Valladolid.
- El día 20-5-2014 visitó las instalaciones del Polideportivo Pisuegra y Huerta del Rey, acompañada por el Jefe de Protección Civil del Ayuntamiento de Valladolid.
- El día 23-5-2014 asistió en Burgos al Acto Institucional Conmemorativo del 25 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
- El día 28-5-2014 participó en la Subdirección de Salamanca, junto con los médicos forenses de esa Subdirección, en el simulacro organizado por AENA en la Base Aérea de Matarán.
- El 30-5-2014 mantuvo una reunión con el Juez de Instrucción nº Uno de Valladolid, y el Comandante de Vuelo de la Base Aérea de Villanubla, a efectos de participación y coordinación en el simulacro programado en la base aérea de Villanubla para el día 11 de junio de 2014.
- El 2-6-2014 asistió en Madrid al Pleno de la Comisión Nacional para Sucesos con Víctimas Múltiples.
- Los días 3, 4 y 5 de junio de 2014 asistió en Madrid al encuentro anual de Directores de Instituto Nacional de Toxicología e IMLs.
- El día 11-6-2014 la Dirección de Valladolid con toda su plantilla, participaron en el simulacro organizado por AENA en la Base Aérea de Villanubla, con un resultado de coordinación satisfactorio.
- El día 23-6-2014 mantuvo una reunión preparatoria con responsables de ADIF, en el simulacro a celebrar la noche del día 16 al 17 de julio en el túnel del Pinar en Valladolid.
- El día 8-7-2014 asistió a la segunda convocatoria para reunión preparatoria del simulacro ferroviario. Por responsables de ADIF se indicó la conveniencia de no participar el IML en este simulacro, por no tener previsto que hubiera víctimas en el mismo, planteando la posibilidad de organizar otro más adelante, en el que participaría el IML, Juzgado de Guardia y Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, con un determinado número de fallecidos.
- Los días 1 y 2 de Diciembre de 2014 asistió en Madrid al encuentro de Directores de IMLs y al V Congreso Nacional del Observatorio contra la Violencia de Género y Doméstica, y el día 3 de diciembre al 9º Pleno de la Comisión de Víctimas Múltiples y a la sesión constitutiva del Consejo Médico Forense.

Se han mantenido a lo largo del año, en las tres provincias del ámbito de este IML, múltiples reuniones con Protección Civil de la Junta de Castilla y León y Delegación de Gobierno, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, Bomberos, Base Aérea, ADIF, Responsables Judiciales, Ayuntamiento, etc., al objeto de desarrollar y mejorar la coordinación en relación al Plan de Actuación y Protocolos para los Sucesos con Víctimas Múltiples.

5.4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Existen suscritos los siguientes convenios de colaboración con este IML:

- Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Valladolid, en el ámbito de la Medicina Legal de fecha 2-4-2012, acudiendo al amparo del mismo al Servicio de Patología, alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.
- Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Salamanca, en el ámbito de la Medicina Legal de fecha 2-4-2012, acudiendo al amparo del mismo al Servicio de Patología de esa Subdirección, alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.
- Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Universidad Pontificia de Salamanca para la realización de prácticas externas., de fecha 19 de julio de 2012.
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con fines de cooperación en materia educativa y científica, de fecha 2 de agosto de 2013.

El 25 de marzo 2013 se firmó la Addenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León con fines de Cooperación en materia educativa y científica suscrito el 2-8-2012, ampliando el convenio existente además de al ámbito de este IML, al IML de Ávila, Burgos, Segovia y Soria y al IML de León y Zamora, y por otro lado, a todas las Gerencias de Área del Servicio Regional de Salud de Castilla y León.

En aplicación del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Salamanca en el ámbito de la Medicina Legal, durante el 2014 ha habido alumnos/as en prácticas tanto en la Subdirección de Salamanca como en la Dirección de Valladolid de este IML, de la facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

En la Dirección de Valladolid realiza prácticas una alumna interna del departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Valladolid.

El IML a través del Servicio de Patología Forense, viene colaborando con el Registro de Mortalidad de la Dirección General de Salud Pública, perteneciente a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, para la mejora en la codificación de causas de muerte con intervención judicial, a efectos de las estadísticas de causas de mortalidad del INE.

Esta Dirección del IML se reunió con fecha 11-12-2014 con el Grupo Jurídico Penal, del que forma parte, y que fue creado en virtud del Convenio para la rehabilitación y reinserción social de drogodependientes con problemas jurídicos penales, firmado el 14-4-2005 a instancias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial y Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León.

5.5.- SERVICIO DE TRASLADO DE CADÁVERES

Este año se ha procedido desde la Gerencia Territorial de Justicia, con la participación de la Dirección del IML, a llevar a cabo nueva convocatoria con el pliego de prescripción técnicas recogida en la misma, para la realización del contrato de “SERVICIO DE RECOGIDA DE CADÁVERES”, para las provincias del ámbito de este Instituto de Medicina Legal. Las correspondientes adjudicaciones se produjeron en reunión de fecha 26-11-2014.

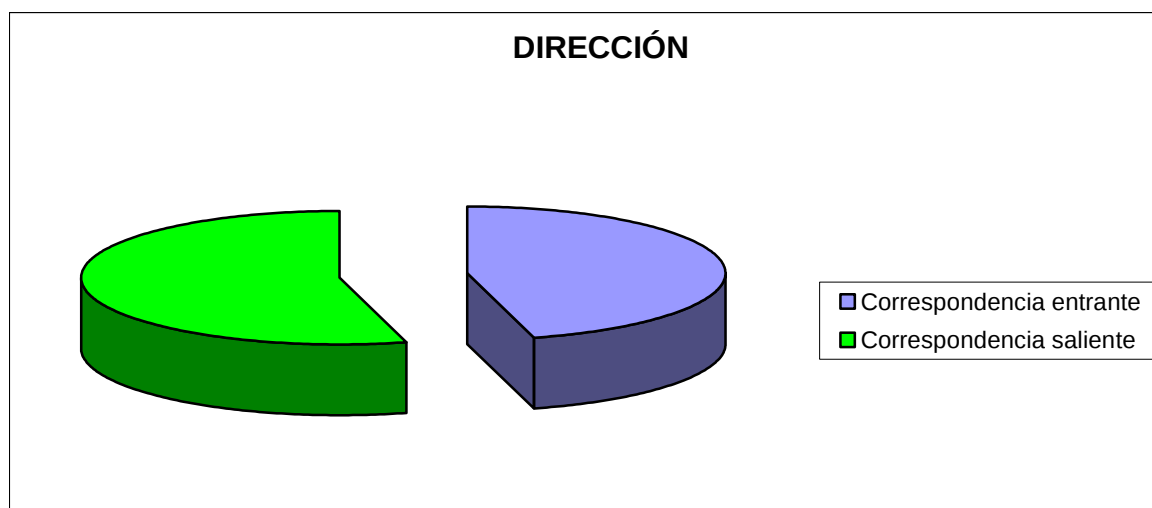
El resultado del concurso, y la adjudicación fue como sigue:

- En **Valladolid**, se adjudicó el servicio a la Agencia Funeraria La Castellana S.A.
- En **Salamanca**, se adjudicó el servicio a la Empresa Vedosa S.L.: Funeraria La Dolorosa.
- En **Palencia**, se adjudicó el servicio al Tanatorio de Palencia S.L.

5.6.- ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCIÓN VALLADOLID

En Valladolid, existe una Secretaría General dependiente de la Dirección del Instituto, a quien corresponde la gestión administrativa del centro y la coordinación de los distintos servicios administrativos del Instituto de Medicina Legal, entre las que se encuentra: la realización y apoyo a las tareas encomendadas por la Directora relacionadas con la gestión administrativa ordinaria del IML, como es la gestión y elaboración de las entradas y salidas de comunicaciones oficiales, archivo de estas, oficios y escritos, tanto en soporte material, como en soportes informático.

- Dentro de los libros de registro constan durante el 2014, como correspondencia entrante **136** anotaciones y como correspondencia saliente constan **160** anotaciones, siendo estas comunicaciones oficiales efectuadas con el Ministerio de Justicia, Gerencia Territorial de Valladolid, Subdirecciones del Instituto, Decanato, Junta de Castilla y León, comunicaciones internas y otras.



SERVICIO

DE

PATOLOGÍA FORENSE

RESUMEN GENERAL

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Muertes Autopsiadas	132	160	67	359
Muertes Violentas Informadas	14	8	7	29
Muertes Naturales Certificadas o Informadas	79	13	25	117
Totales	225	181	99	505

Diligencia de levantamiento de cadáveres

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Por el Médico Forense	192	122	55	369
Con asistencia de S.S ^a .	6	2	1	9

Actuaciones en el Registro Civil

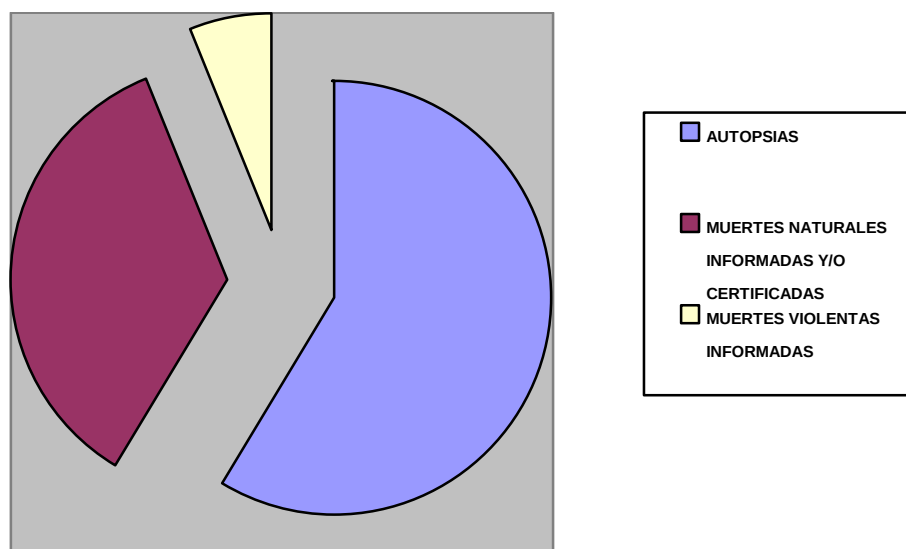
	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Actuaciones del R. Civil	77	34	4	115

Autopsias que han necesitado remitir muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Autopsias que han necesitado estudios del I.N.T.C.F.	59	40	20	119

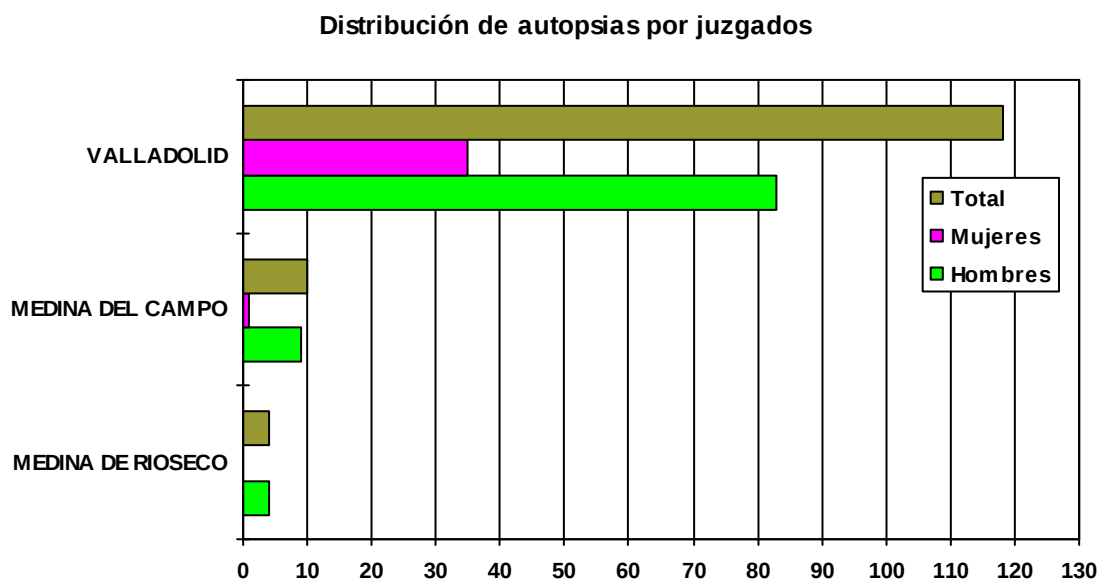
A) DIRECCIÓN DE VALLADOLID

AUTOPSIAS	132
MUERTES NATURALES INFORMADAS Y/O CERTIFICADAS	79
MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS	14
TOTAL MUERTES (de intervención forense)	225



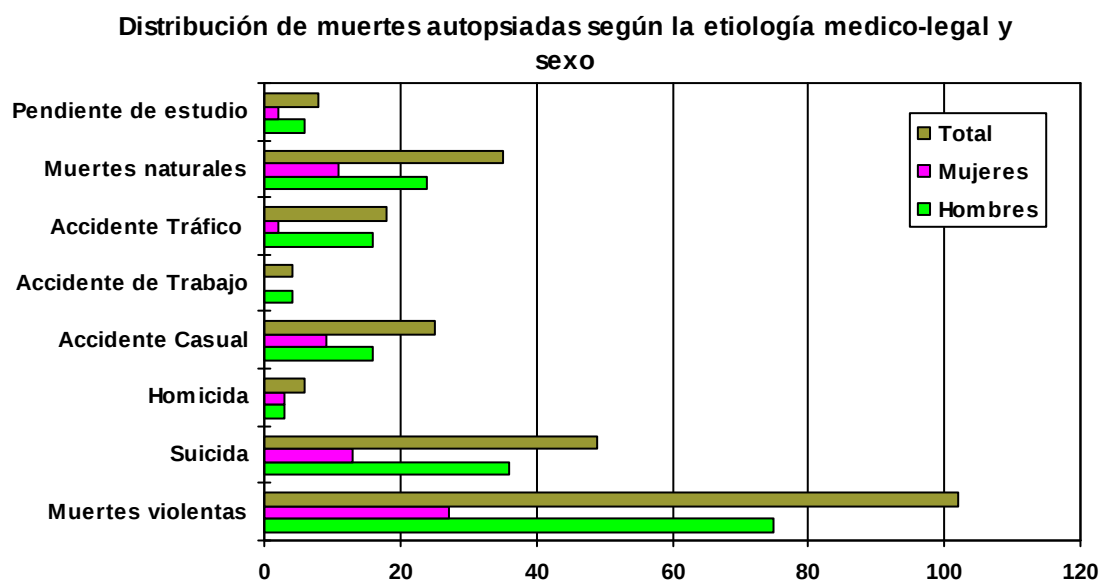
1.1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR PARTIDOS JUDICIALES

	Hombres	Mujeres	Total
MEDINA DE RIOSECO	4	0	4
MEDINA DEL CAMPO	9	1	10
VALLADOLID	83	35	118
Total	96	36	132



1.2) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS O INFORMADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

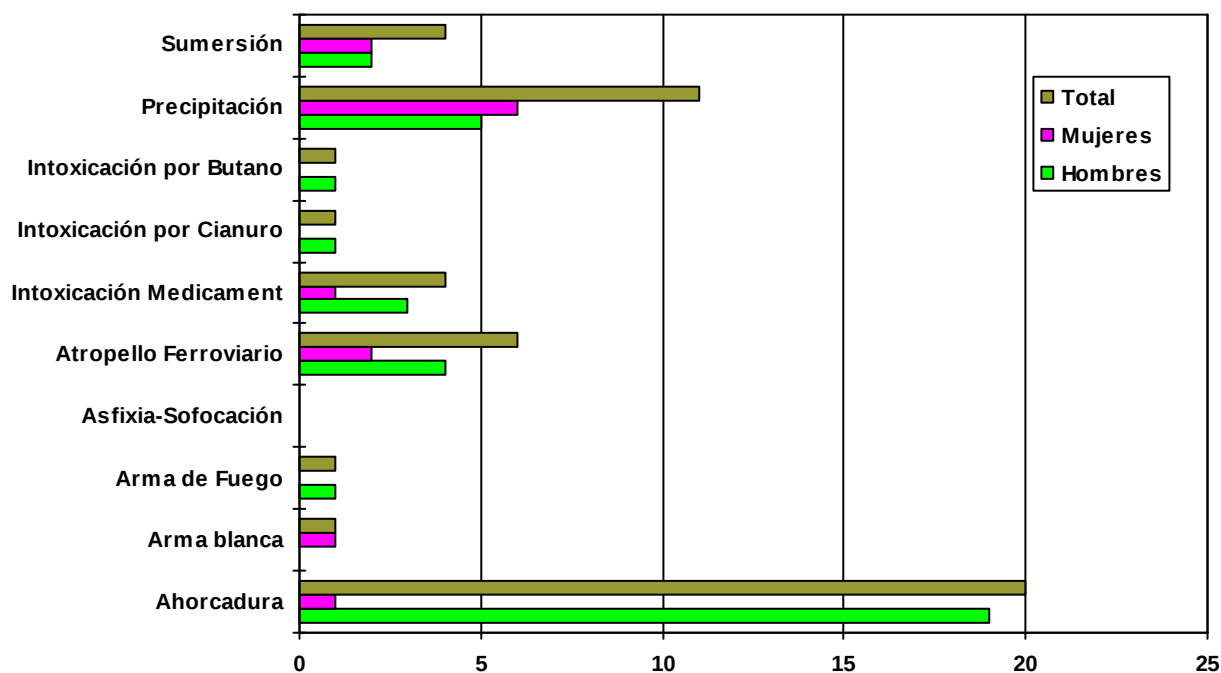
	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	75	27	102
Suicida	36	13	49
Homicida	3	3	6
Accidente Casual	16	9	25
Accidente de Trabajo	4	0	4
Accidente Tráfico	16	2	18
Muertes naturales	24	11	35
Pendiente de estudio	6	2	8



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	19	1	20
Arma blanca	0	1	1
Arma de Fuego	1	0	1
Asfixia-Sofocación	0	0	0
Atropello Ferroviario	4	2	6
Intoxicación Medicament	3	1	4
Intoxicación por Cianuro	1	0	1
Intoxicación por Butano	1	0	1
Precipitación	5	6	11
Sumersión	2	2	4
Total	36	13	49

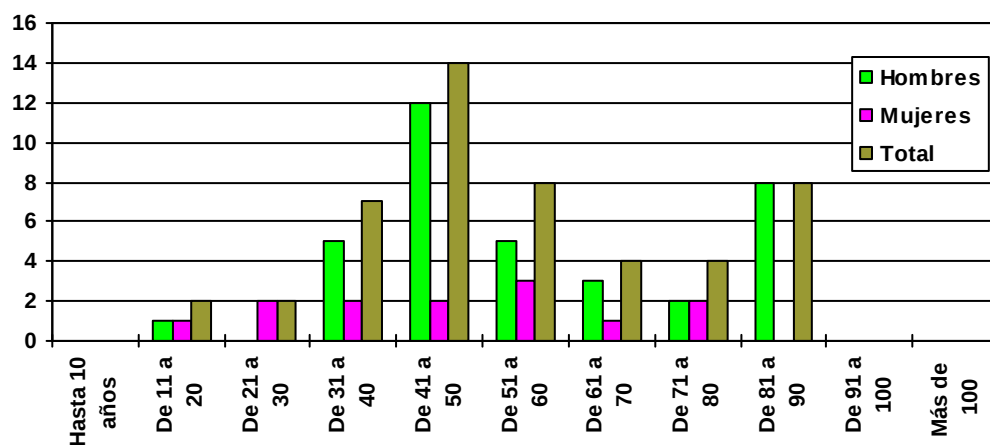
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDADES Y SEXOS

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	1	1	2
De 21 a 30	0	2	2
De 31 a 40	5	2	7
De 41 a 50	12	2	14
De 51 a 60	5	3	8
De 61 a 70	3	1	4
De 71 a 80	2	2	4
De 81 a 90	8	0	8
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	36	13	49

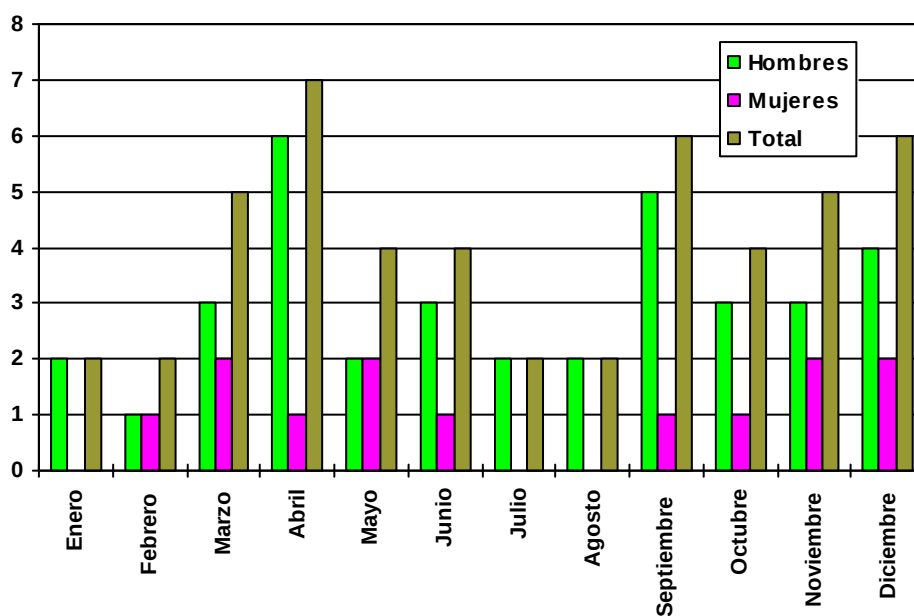
Distribución de suicidios por edades y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	2	0	2
Febrero	1	1	2
Marzo	3	2	5
Abril	6	1	7
Mayo	2	2	4
Junio	3	1	4
Julio	2	0	2
Agosto	2	0	2
Septiembre	5	1	6
Octubre	3	1	4
Noviembre	3	2	5
Diciembre	4	2	6
Total	36	13	49

Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Arma Blanca	1	1	2
Arma de Fuego	1	2	3
Quemadura e Intoxicación	1	0	1
TOTAL	3	3	6

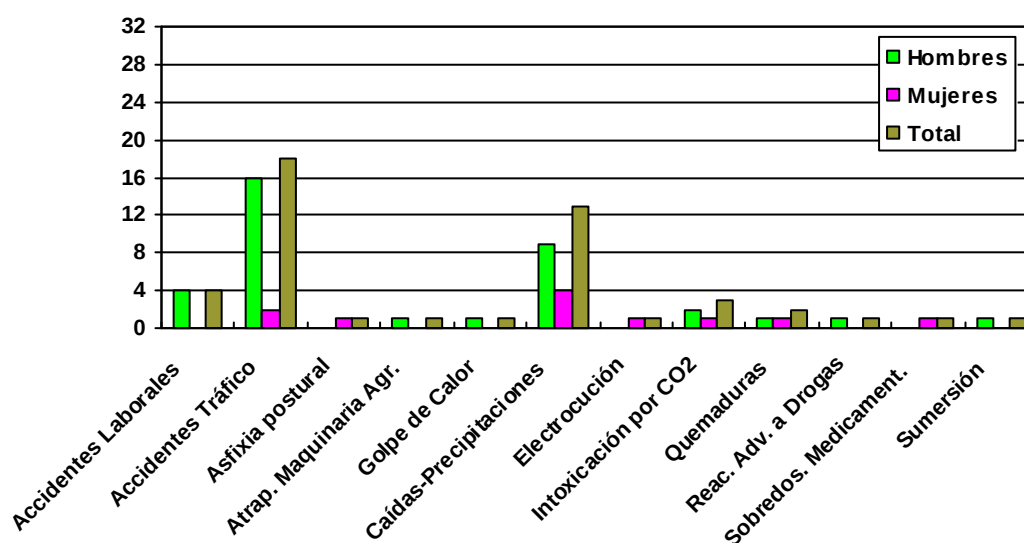
4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN MECANISMO LESIVO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Atrapamiento maquinaria agrícola	1	0	1
Caída/Precipitaciones	3	0	3
Total	4	0	4

5) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informes médicos forenses)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes Laborales	4	0	4
Accidentes Tráfico	16	2	18
Asfixia postural	0	1	1
Atrap. Maquinaria Agr.	1	0	1
Golpe de Calor	1	0	1
Caídas-Precipitaciones	9	4	13
Electrocución	0	1	1
Intoxicación por CO ₂	2	1	3
Quemaduras	1	1	2
Reac. Adv. a Drogas	1	0	1
Sobredos. Medicament.	0	1	1
Sumersión	1	0	1
Total	36	11	47

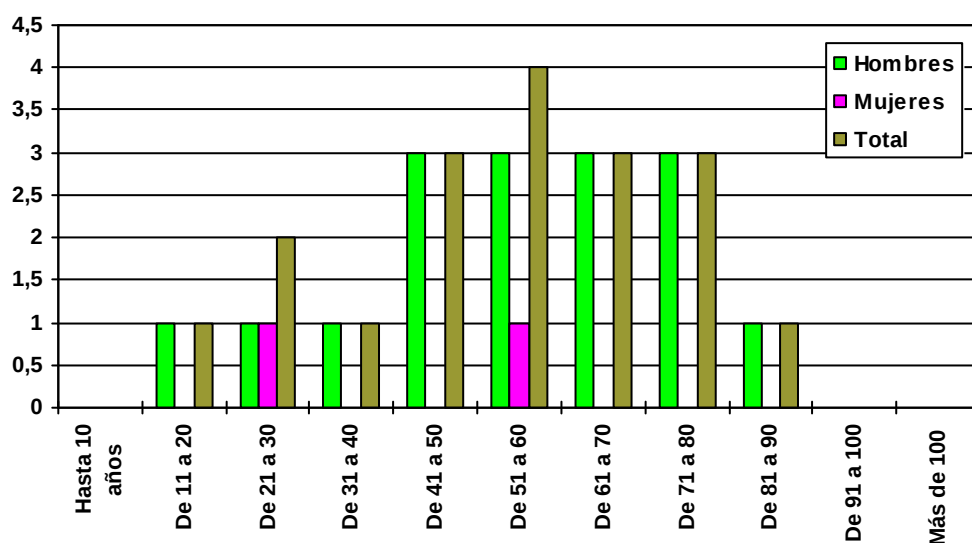
Muertes accidentales según las circunstancias



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	1	0	1
De 21 a 30	1	1	2
De 31 a 40	1	0	1
De 41 a 50	3	0	3
De 51 a 60	3	1	4
De 61 a 70	3	0	3
De 71 a 80	3	0	3
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	16	2	18

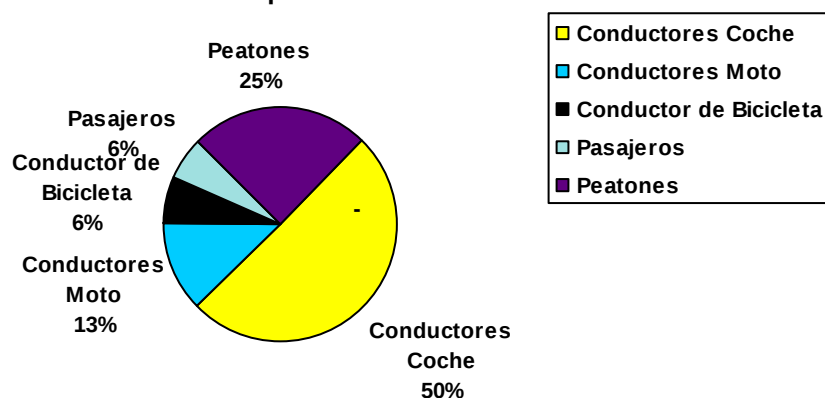
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



6.1) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores Coche	8	0	8
Conductores Moto	2	0	2
Conductor de Bicicleta	1	0	1
Pasajeros	1	1	2
Peatones	4	1	5
Total	16	2	18

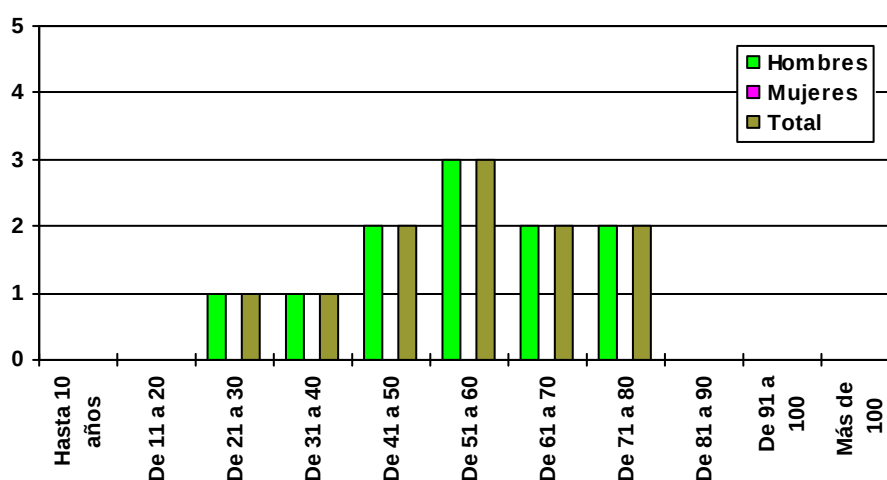
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



6.2) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	0	1
De 31 a 40	1	0	1
De 41 a 50	2	0	2
De 51 a 60	3	0	3
De 61 a 70	2	0	2
De 71 a 80	2	0	2
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	11	0	11

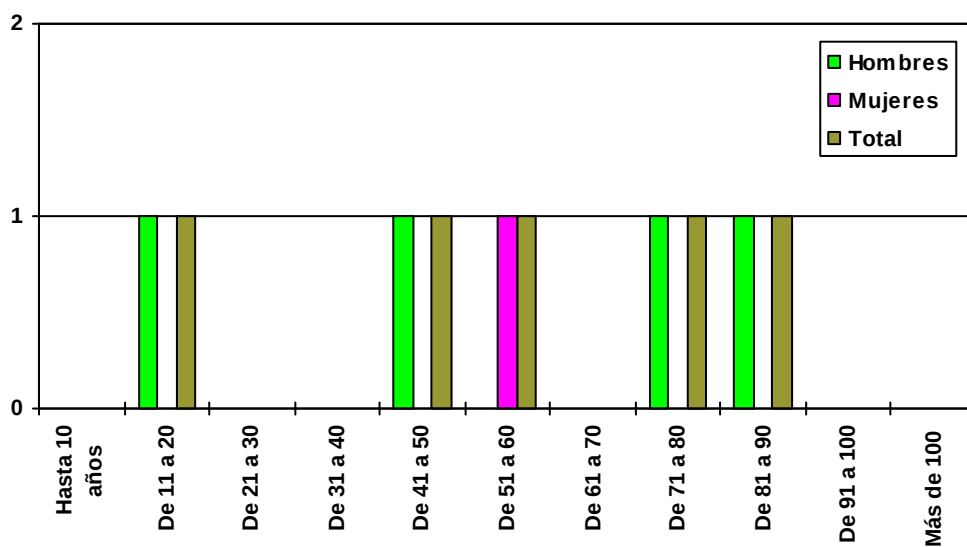
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



6.3) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	1	0	1
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	1	0	1
De 51 a 60	0	1	1
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	4	1	5

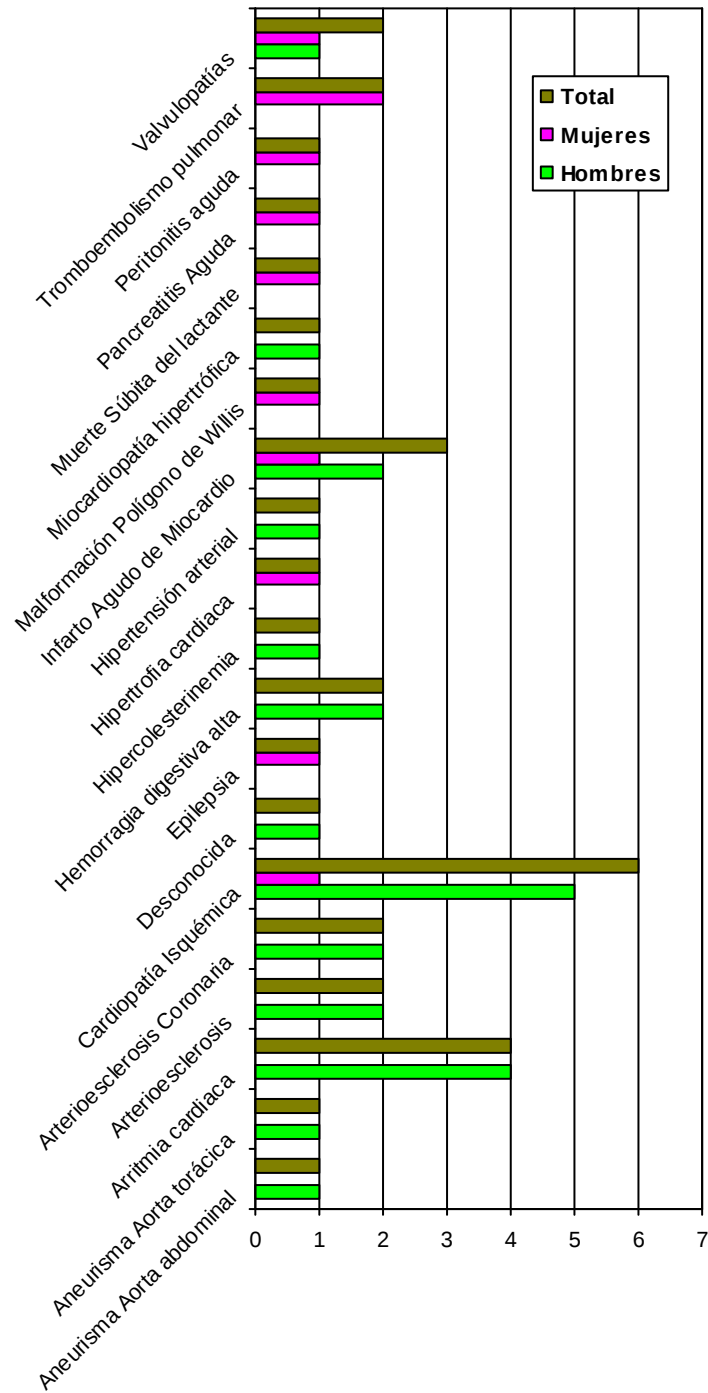
Distribución peatones muertos por edades y sexo



**7) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTE NATURALES AUTOPSIADAS
SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO**

	Hombres	Mujeres	Total
Aneurisma Aorta abdominal	1	0	1
Aneurisma Aorta torácica	1	0	1
Arritmia cardiaca	4	0	4
Arterioesclerosis	2	0	2
Arterioesclerosis Coronaria	2	0	2
Cardiopatía Isquémica	5	1	6
Desconocida	1	0	1
Epilepsia	0	1	1
Hemorragia digestiva alta	2	0	2
Hipercolesterinemia	1	0	1
Hipertrofia cardiaca	0	1	1
Hipertensión arterial	1	0	1
Infarto Agudo de Miocardio	2	1	3
Malformación Polígono de Willis	0	1	1
Miocardopatía hipertrófica	1	0	1
Muerte Súbita del lactante	0	1	1
Pancreatitis Aguda	0	1	1
Peritonitis aguda	0	1	1
Tromboembolismo pulmonar	0	2	2
Valvulopatías	1	1	2
Total	24	11	35

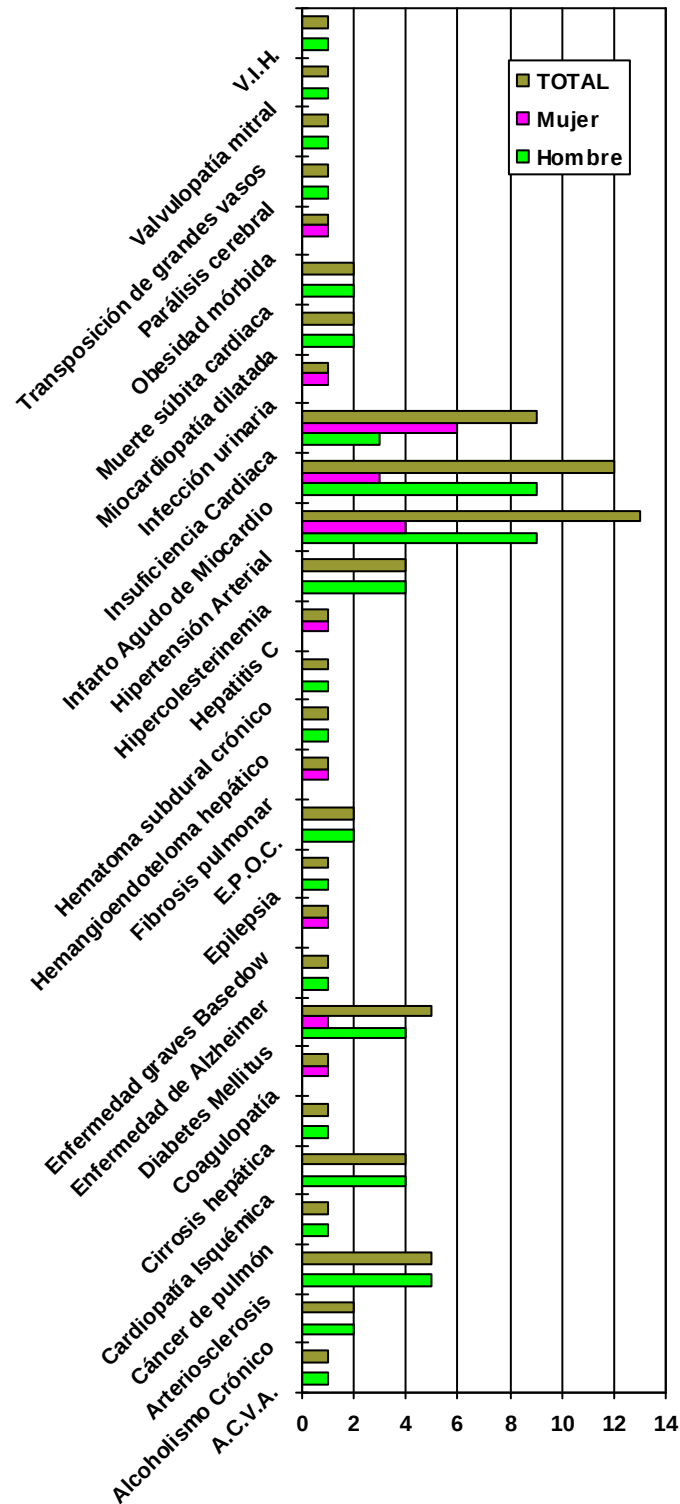
Distribución de las muertes naturales autopsiadas según causa



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES CERTIFICADAS Y/O INFORMADAS, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO

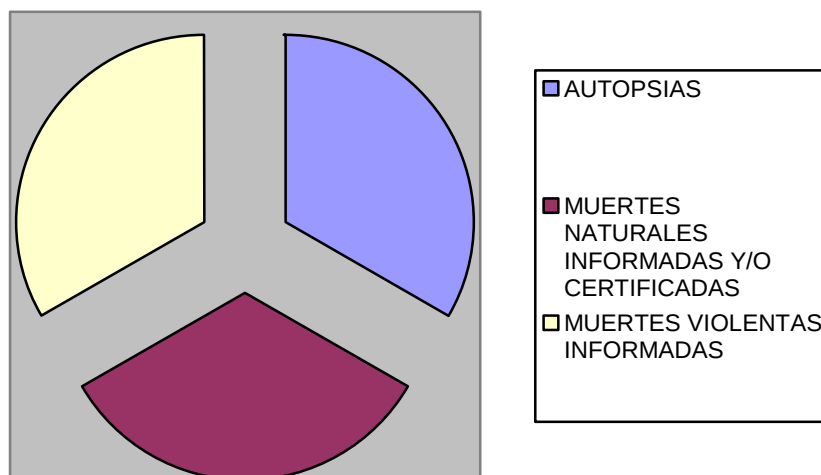
	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	1	0	1
Alcoholismo Crónico	2	0	2
Arteriosclerosis	5	0	5
Cáncer de pulmón	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	4	0	4
Cirrosis hepática	1	0	1
Coagulopatía	0	1	1
Diabetes Mellitus	4	1	5
Enfermedad de Alzheimer	1	0	1
Enfermedad graves Basedow	0	1	1
Epilepsia	1	0	1
E.P.O.C.	2	0	2
Fibrosis pulmonar	0	1	1
Hemangioendoteloma hepático	1	0	1
Hematoma subdural crónico	1	0	1
Hepatitis C	0	1	1
Hipercolesterinemia	4	0	4
Hipertensión Arterial	9	4	13
Infarto Agudo de Miocardio	9	3	12
Insuficiencia Cardíaca	3	6	9
Infección urinaria	0	1	1
Miocardopatía dilatada	2	0	2
Muerte súbita cardíaca	2	0	2
Obesidad mórbida	0	1	1
Parálisis cerebral	1	0	1
Transposición de grandes vasos	1	0	1
Valvulopatía mitral	1	0	1
V.I.H.	1	0	1
Total	57	20	77

Distribución de muertes naturales
certificadas según las causas y sexo



B) SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

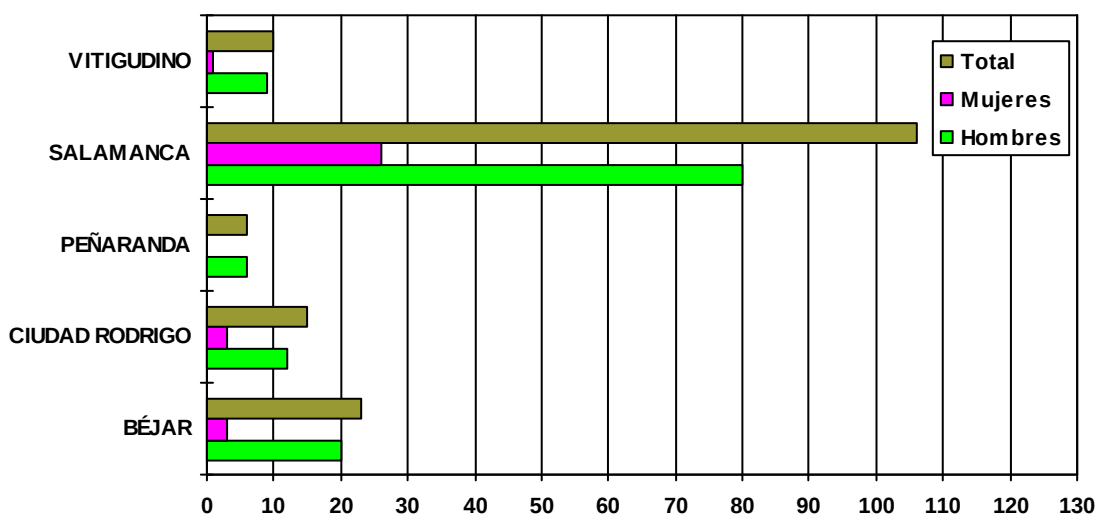
<i>AUTOPSIAS</i>	160
<i>MUERTES NATURALES INFORMADAS Y/O CERTIFICADAS</i>	13
<i>MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS</i>	8
<i>TOTAL MUERTES (de intervención forense)</i>	181



1.3) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR PARTIDOS JUDICIALES

	Hombres	Mujeres	Total
BÉJAR	20	3	23
CIUDAD RODRIGO	12	3	15
PEÑARANDA	6	0	6
SALAMANCA	80	26	106
VITIGUDINO	9	1	10
Total	127	33	160

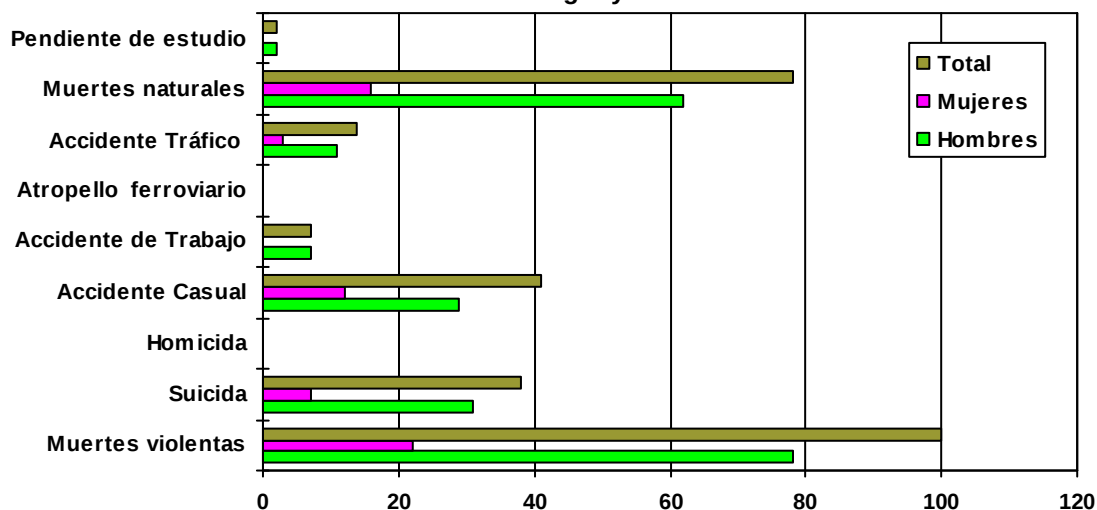
Distribución de autopsias por juzgados



1.2) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS O INFORMADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	78	22	100
Suicida	31	7	38
Homicida	0	0	0
Accidente Casual	29	12	41
Accidente Laboral	7	0	7
Atropello ferroviario	0	0	0
Accidente Tráfico	11	3	14
Muertes naturales	62	16	78
Pendiente de estudio	2	0	2

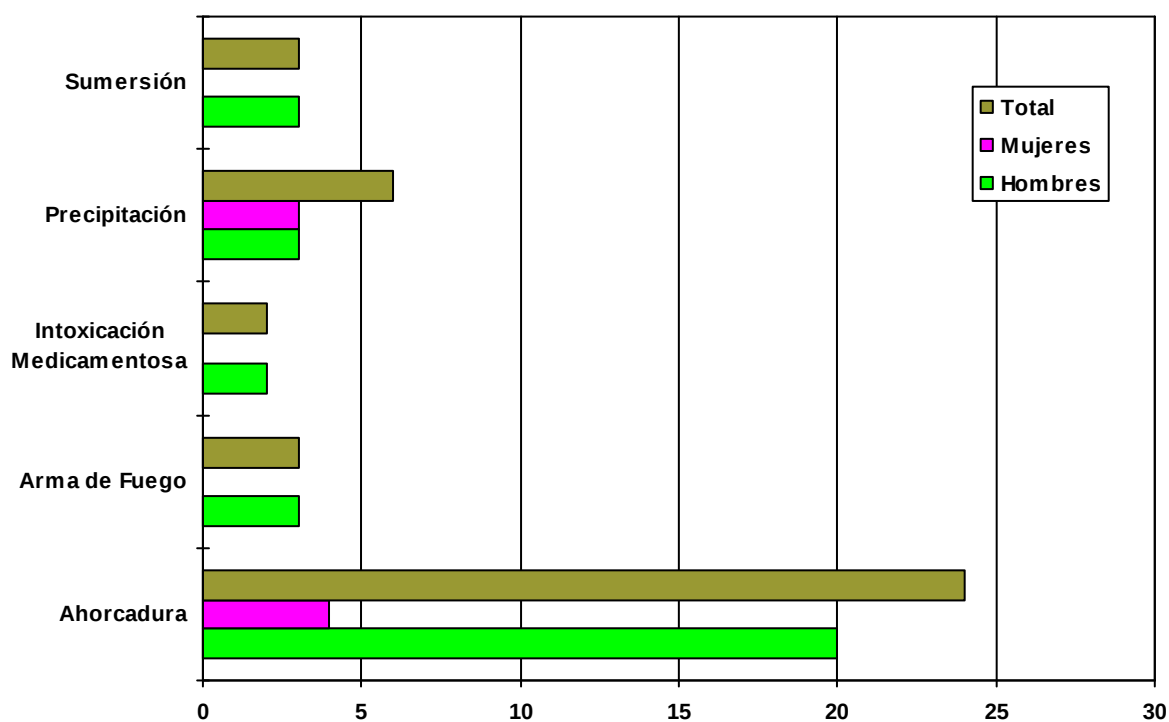
Distribución de muertes autopsiadas o informadas según la etiología medico-legal y sexo



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	20	4	24
Arma de Fuego	3	0	3
Intoxicación Medicamentosa	2	0	2
Precipitación	3	3	6
Sumersión	3	0	3
Total	31	7	38

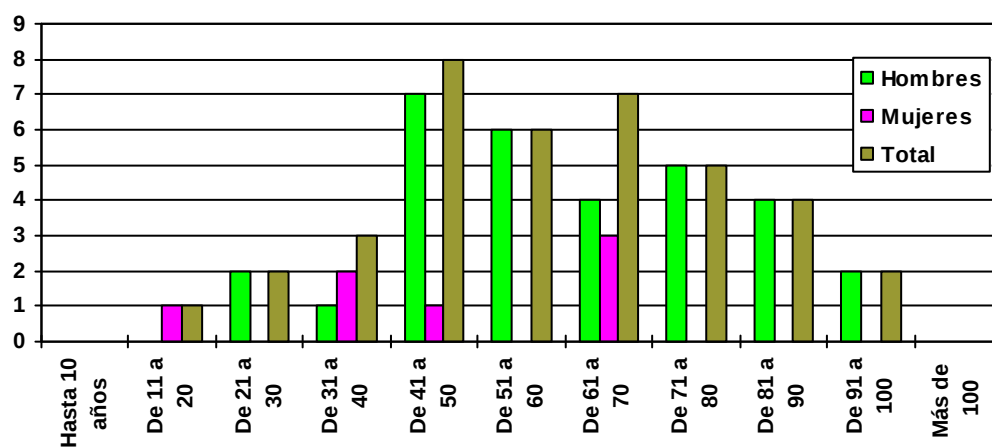
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDADES Y SEXOS

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	1	1
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	1	2	3
De 41 a 50	7	1	8
De 51 a 60	6	0	6
De 61 a 70	4	3	7
De 71 a 80	5	0	5
De 81 a 90	4	0	4
De 91 a 100	2	0	2
Más de 100	0	0	0
Total	31	7	38

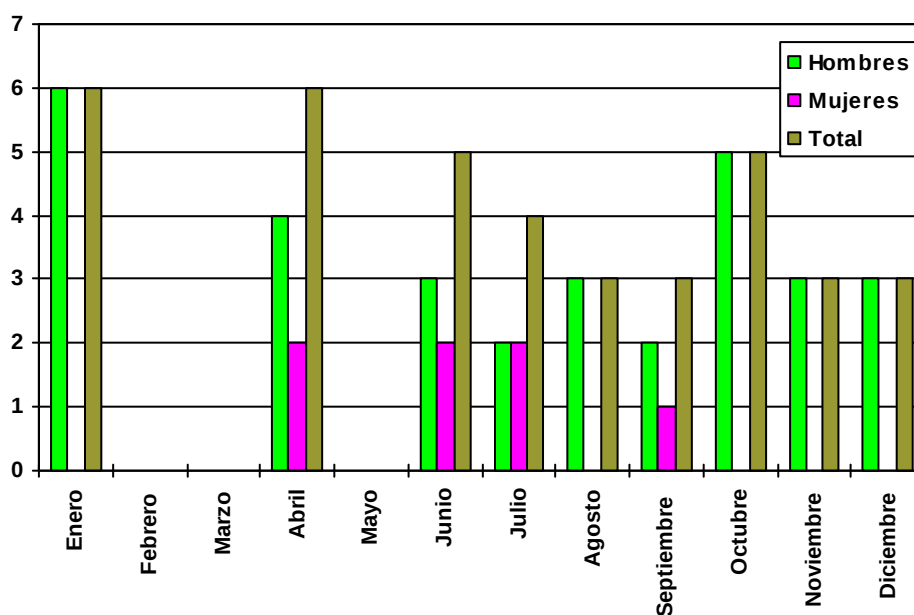
Distribución de suicidios por edades y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	6	0	6
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	4	2	6
Mayo	0	0	0
Junio	3	2	5
Julio	2	2	4
Agosto	3	0	3
Septiembre	2	1	3
Octubre	5	0	5
Noviembre	3	0	3
Diciembre	3	0	3
Total	31	7	38

Distribución de los suicidios por meses y sexo



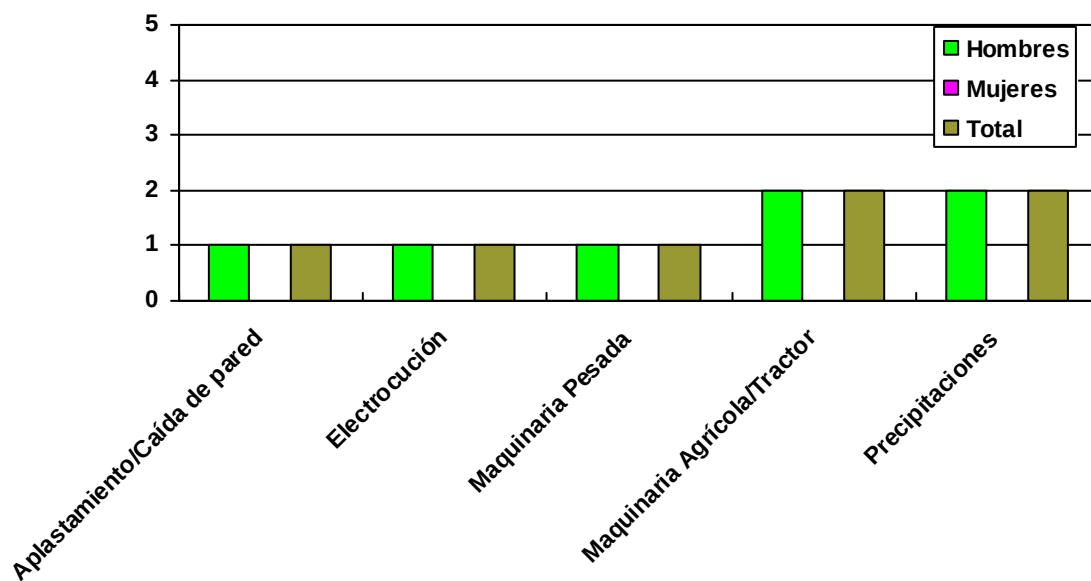
3) DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
TOTAL	0	0	0

4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN MECANISMO LESIVO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Aplastamiento/Caída de pared	1	0	1
Electrocución	1	0	1
Maquinaria Pesada	1	0	1
Maquinaria Agrícola/Tractor	2	0	2
Precipitaciones	2	0	2
Total	7	0	7

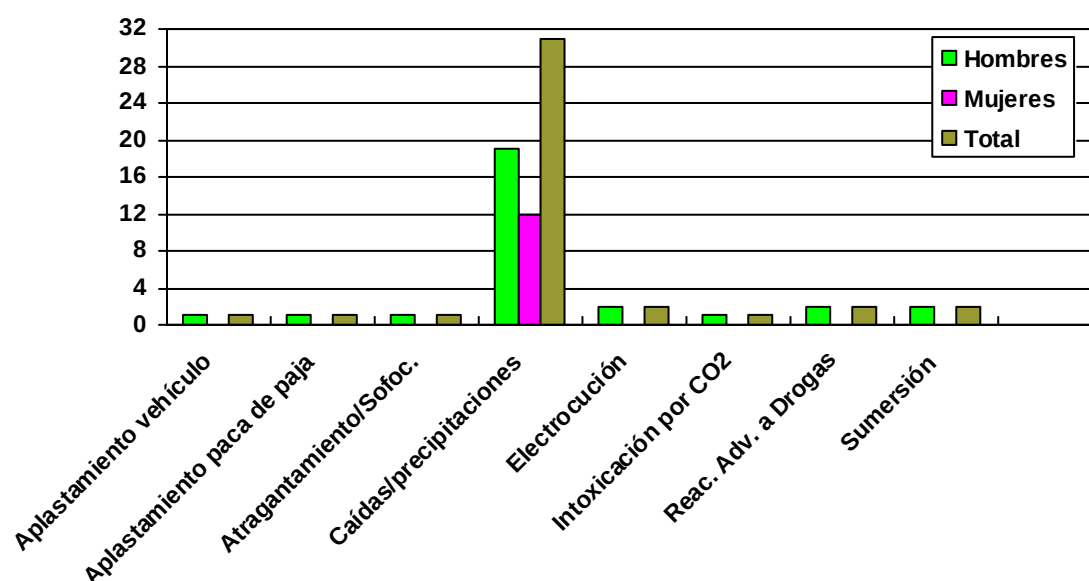
Muertes por accidentes laborales según el mecanismo lesivo



5) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Aplastamiento vehículo	1	0	1
Aplastamiento paca de paja	1	0	1
Atragantamiento/Sofoc.	1	0	1
Caídas/precipitaciones	19	12	31
Electrocución	2	0	2
Intoxicación por CO ₂	1	0	1
Reac. Adv. a Drogas	2	0	2
Sumersión	2	0	2
Total	29	12	41

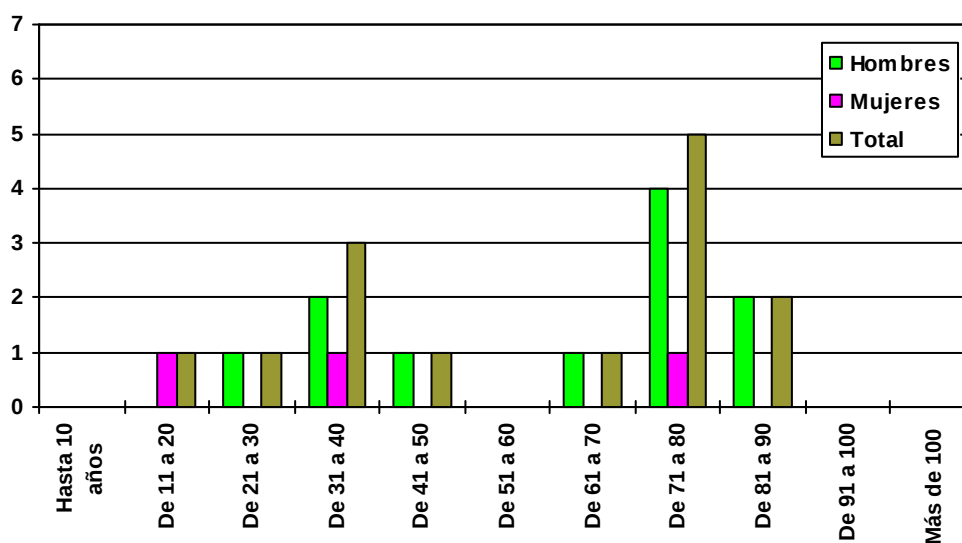
Muertes accidentales según las circunstancias



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	1	1
De 21 a 30	1	0	1
De 31 a 40	2	1	3
De 41 a 50	1	0	1
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	4	1	5
De 81 a 90	2	0	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	11	3	14

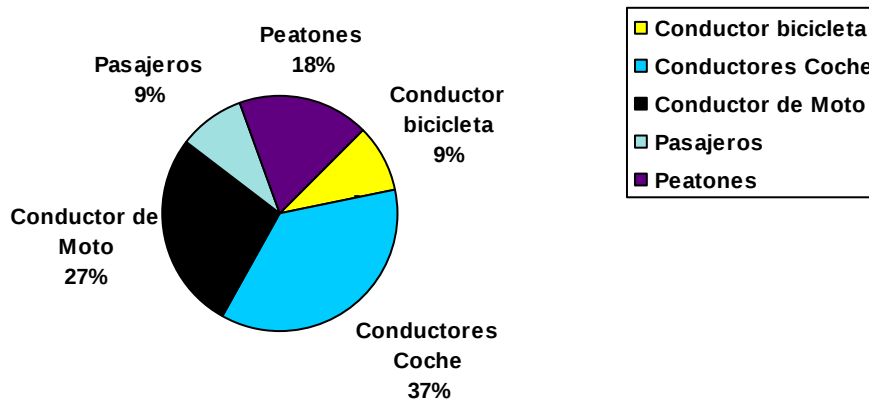
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



6.1) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductor bicicleta	1	0	1
Conductores Coche	4	0	4
Conductor de Moto	3	0	3
Pasajeros	1	3	4
Peatones	2	0	2
Total	11	3	14

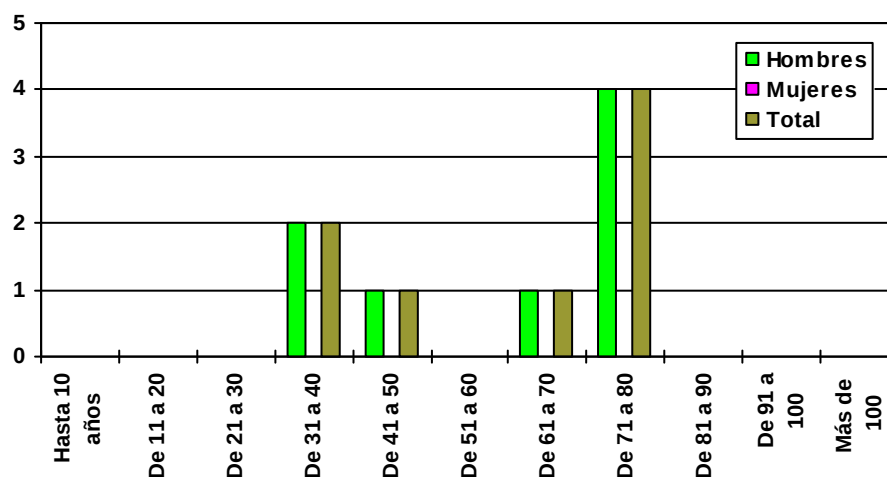
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



6.2) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	2	0	2
De 41 a 50	1	0	1
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	4	0	4
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	8	0	8

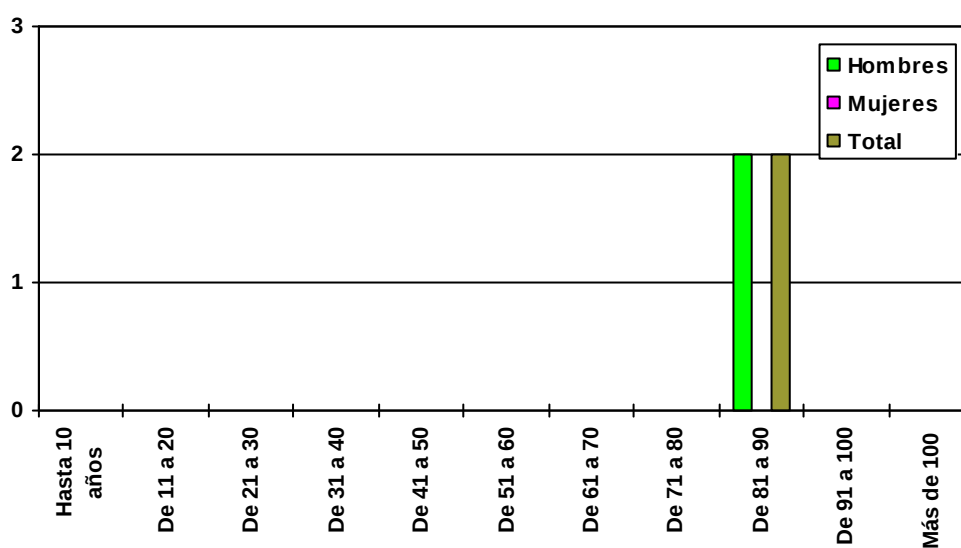
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



6.3) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO
(se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	0	0	0
De 81 a 90	2	0	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	2	0	2

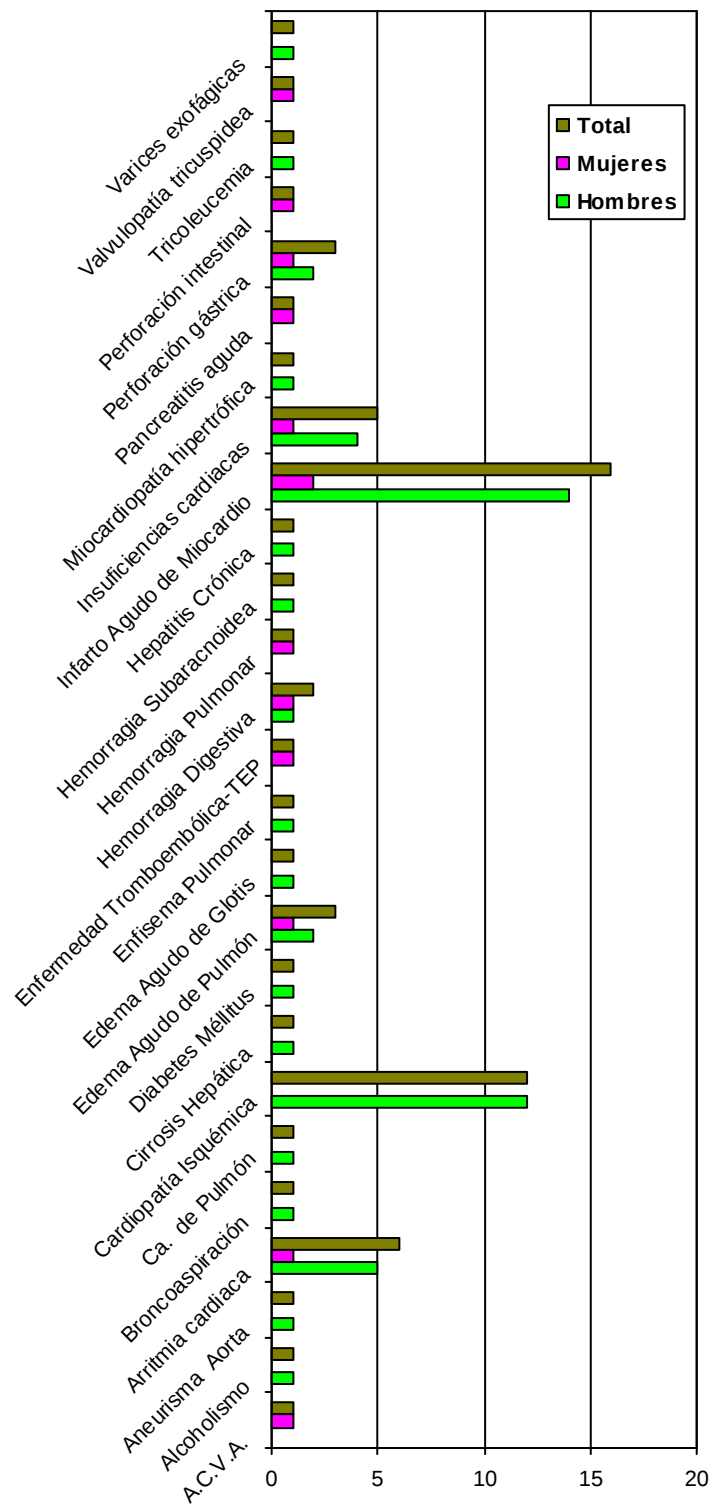
Distribución peatones muertos por edades y sexo



**7) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES AUTOPSIADAS
SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO**

	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	0	1	1
Alcoholismo	1	0	1
Aneurisma Aorta	1	0	1
Arritmia cardiaca	5	1	6
Broncoaspiración	1	0	1
Ca. de Pulmón	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	12	0	12
Cirrosis Hepática	1	0	1
Diabetes Méllitus	1	0	1
Edema Agudo de Pulmón	2	1	3
Edema Agudo de Glotis	1	0	1
Enfisema Pulmonar	1	0	1
Enfermedad Tromboembólica-TEP	0	1	1
Hemorragia Digestiva	1	1	2
Hemorragia Pulmonar	0	1	1
Hemorragia Subaracnoidea	1	0	1
Hepatitis Crónica	1	0	1
Infarto Agudo de Miocardio	14	2	16
Insuficiencias cardiacas	4	1	5
Miocardopatía hipertrófica	1	0	1
Pancreatitis aguda	0	1	1
Perforación gástrica	2	1	3
Perforación intestinal	0	1	1
Tricoleucemia	1	0	1
Valvulopatía tricuspidea	0	1	1
Varices esofágicas	1	0	1
Total	53	13	66

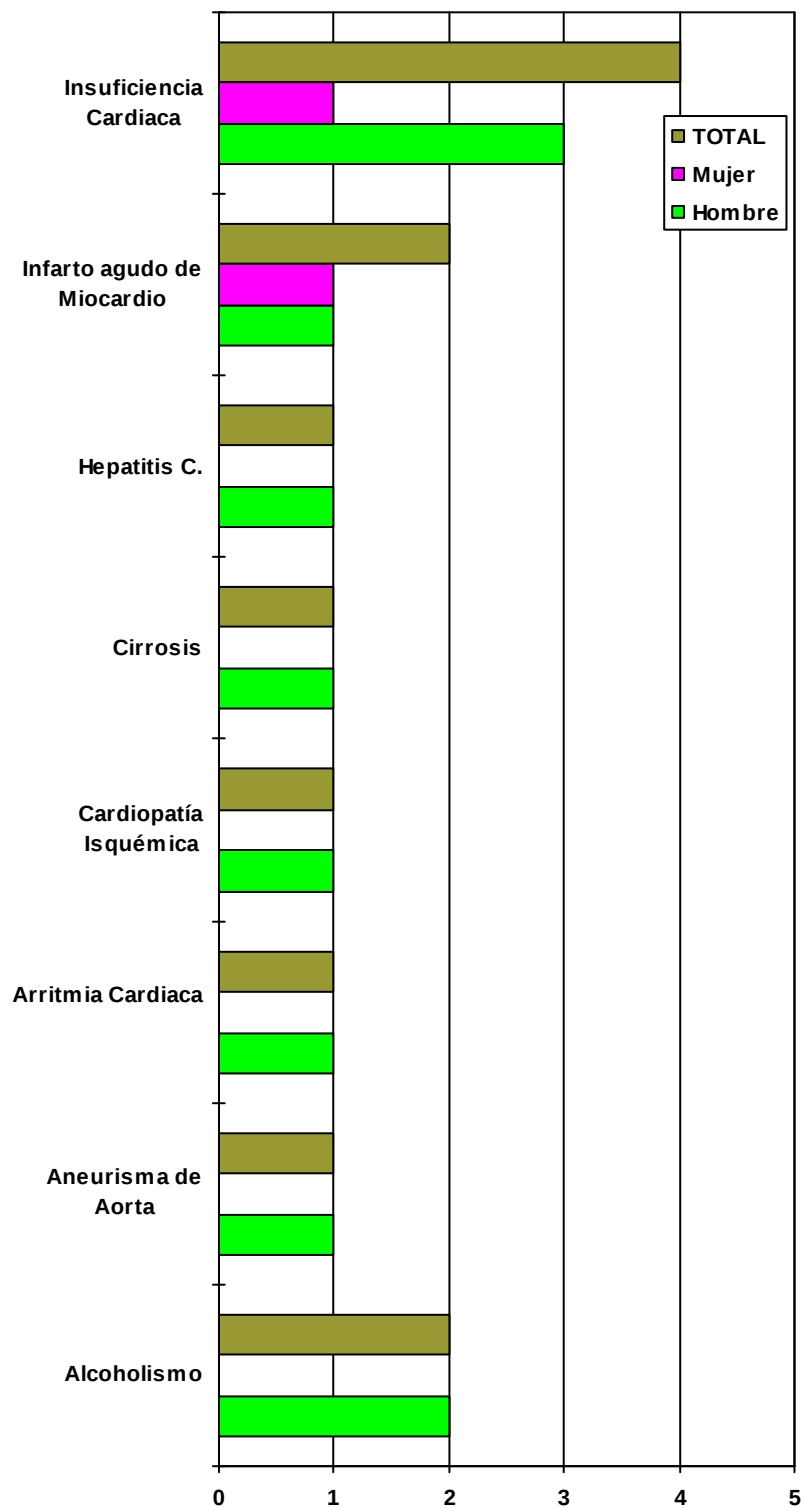
Distribución de las muertes naturales autopsiadas según causa



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES CERTIFICADAS Y/O INFORMADAS, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO

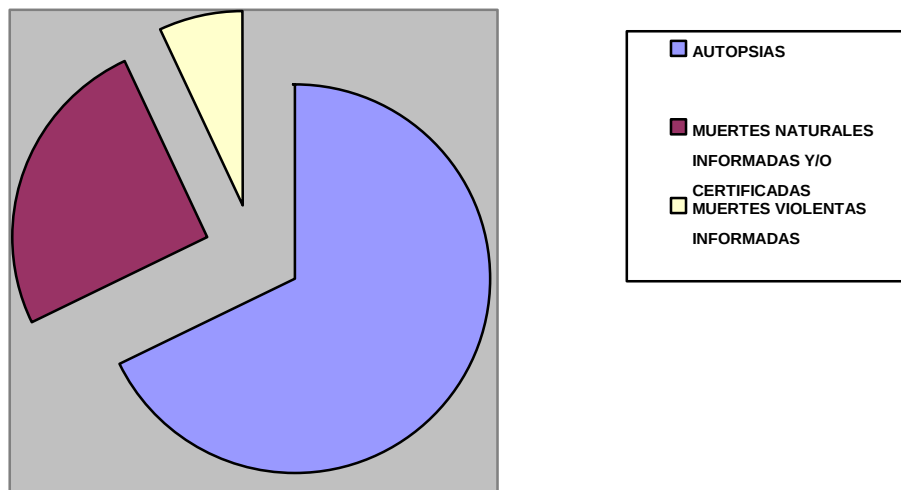
	Hombres	Mujeres	Total
Alcoholismo	2	0	2
Aneurisma de Aorta	1	0	1
Arritmia Cardíaca	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	1	0	1
Cirrosis	1	0	1
Hepatitis C.	1	0	1
Infarto agudo de Miocardio	1	1	2
Insuficiencia Cardíaca	3	1	4
Total	11	2	13

Distribución de muertes naturales certificadas según las causas y sexo



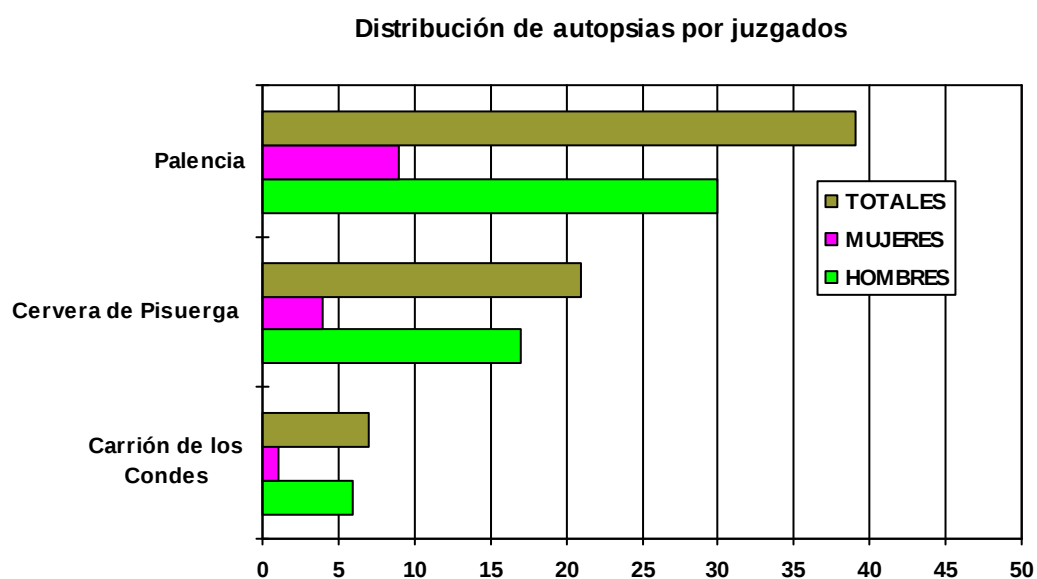
C) SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

AUTOPSIAS	67
MUERTES NATURALES S INFORMADAS Y/O CERTIFICADO	25
MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS	7
TOTAL MUERTES (de intervención forense)	99



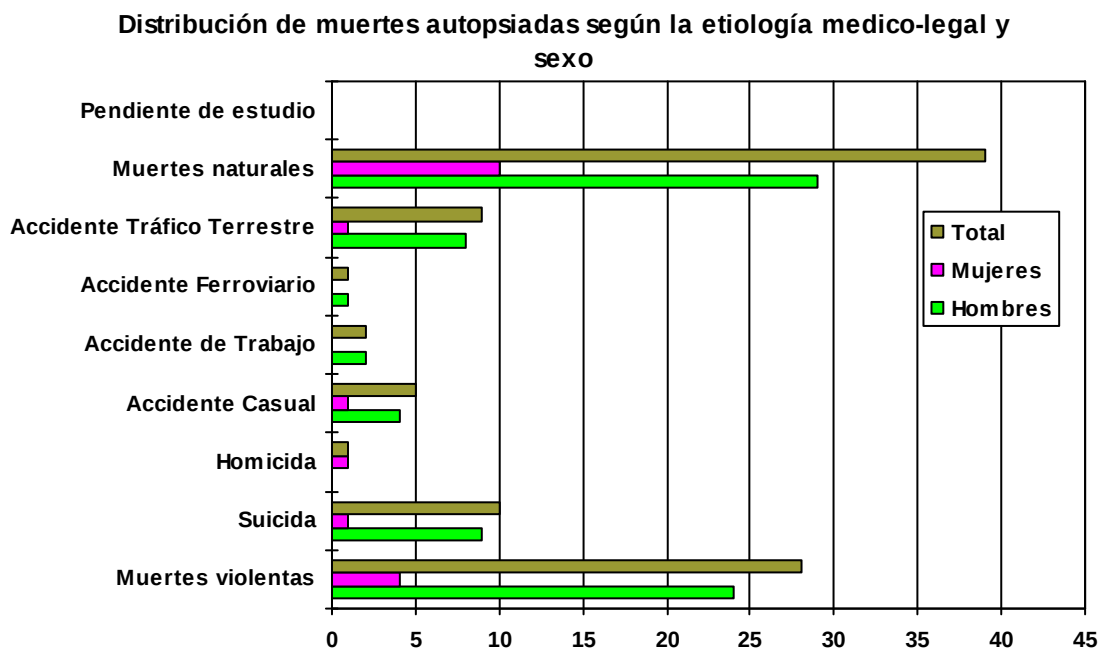
1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR PARTIDOS JUDICIALES

	Hombres	Mujeres	Total
Carrión de los Condes	6	1	7
Cervera de Pisuerga	17	4	21
Palencia	30	9	39
Total	53	14	67



1.2) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

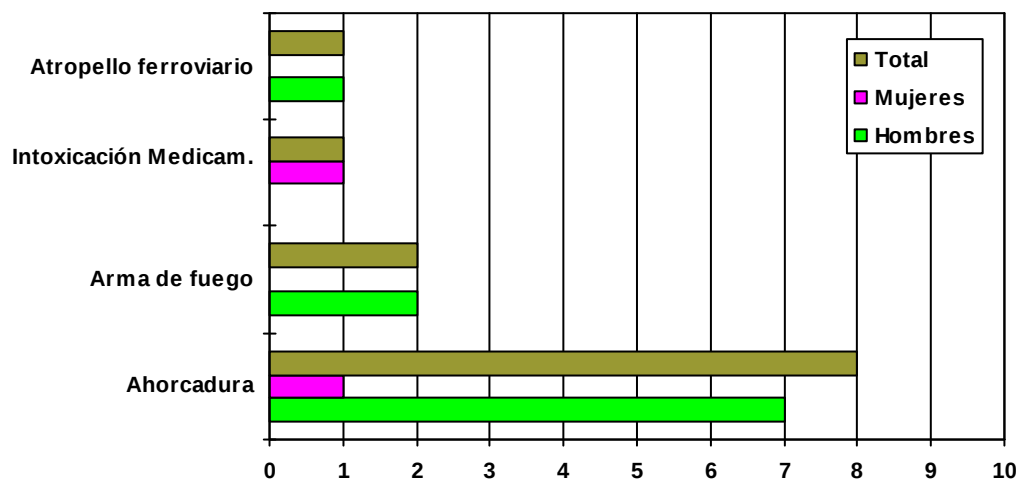
	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	24	4	28
Suicida	9	1	10
Homicida	0	1	1
Accidente Casual	4	1	5
Accidente de Trabajo	2	0	2
Accidente Ferroviario	1	0	1
Accidente Tráfico Terrestre	8	1	9
Muertes naturales	29	10	39
Pendiente de estudio	0	0	0



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	7	1	8
Arma de fuego	2	0	2
Intoxicación Medicam.	0	1	1
Atropello ferroviario	1	0	1
Totales	10	2	12

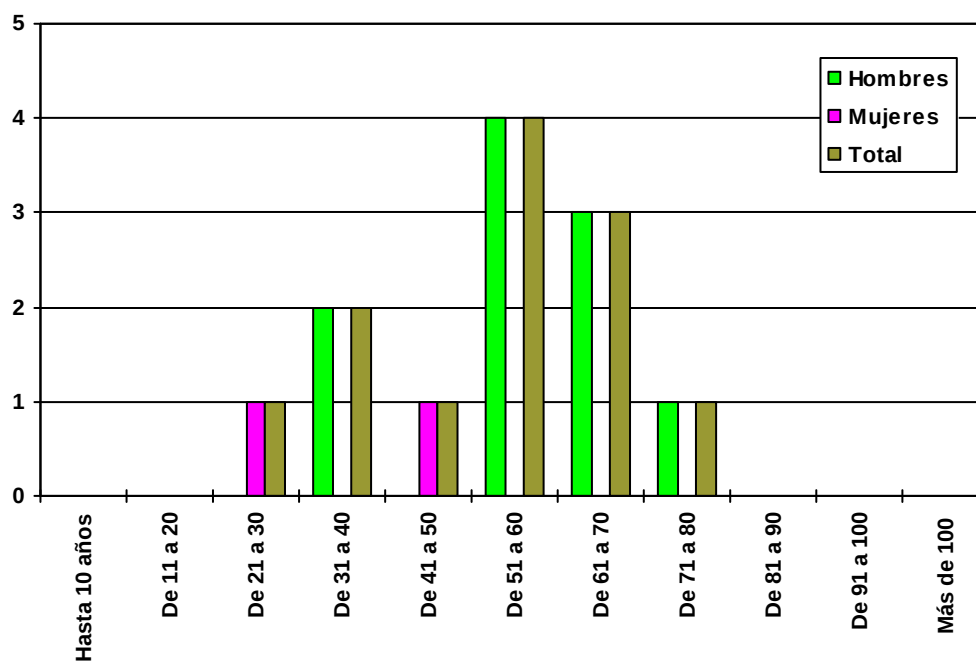
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDAD Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	1	1
De 31 a 40	2	0	2
De 41 a 50	0	1	1
De 51 a 60	4	0	4
De 61 a 70	3	0	3
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	10	2	12

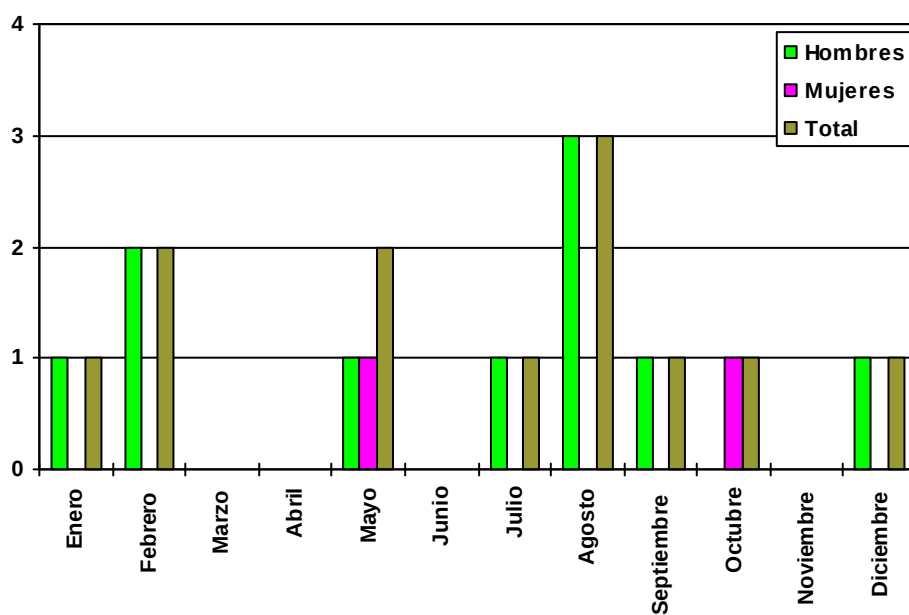
Distribución de Suicidios por edad y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1	0	1
Febrero	2	0	2
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	1	1	2
Junio	0	0	0
Julio	1	0	1
Agosto	3	0	3
Septiembre	1	0	1
Octubre	0	1	1
Noviembre	0	0	0
Diciembre	1	0	1
Total	10	2	12

Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Arma blanca	0	1	1
TOTAL	0	1	1

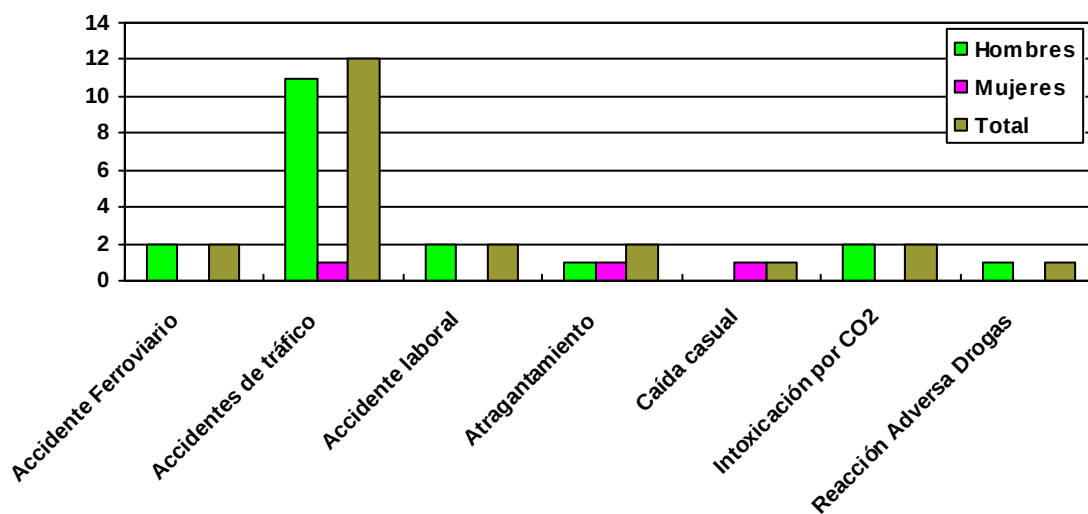
4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN MECANISMO LESIVO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Precipitaciones	2	0	2
Total	2	0	2

5) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidente Ferroviario	2	0	2
Accidentes de tráfico	11	1	12
Accidente laboral	2	0	2
Atragantamiento	1	1	2
Caída casual	0	1	1
Intoxicación por CO2	2	0	2
Reacción Adversa Drogas	1	0	1
Total	19	3	22

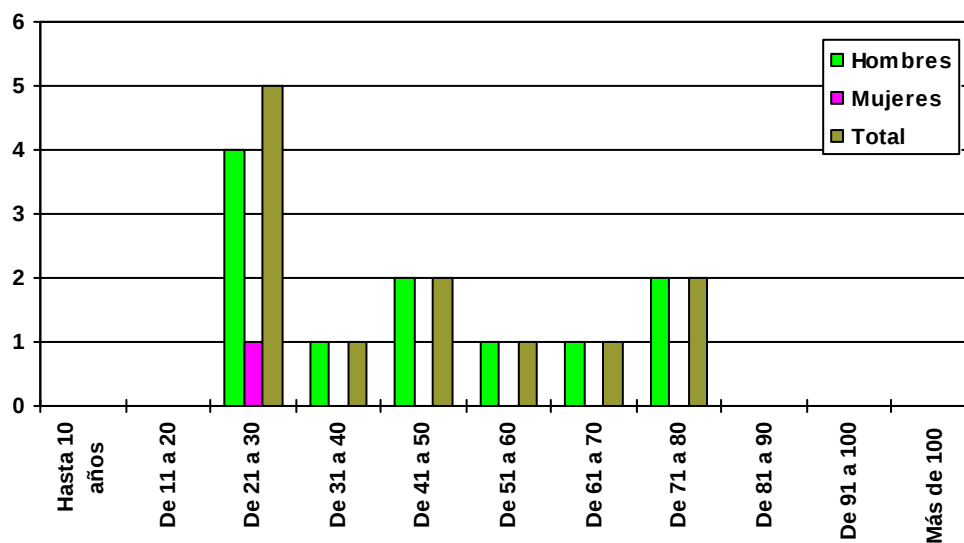
Mueres accidentales según las circunstancias



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	4	1	5
De 31 a 40	1	0	1
De 41 a 50	2	0	2
De 51 a 60	1	0	1
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	2	0	2
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	11	1	12

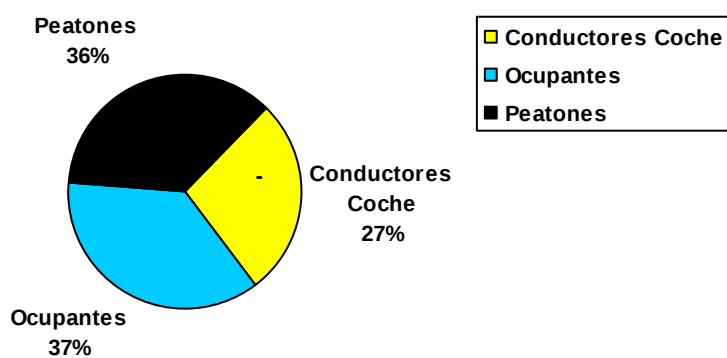
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



6.1) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores Coche	3	0	3
Ocupantes	4	1	5
Peatones	4	0	4
Total	11	1	12

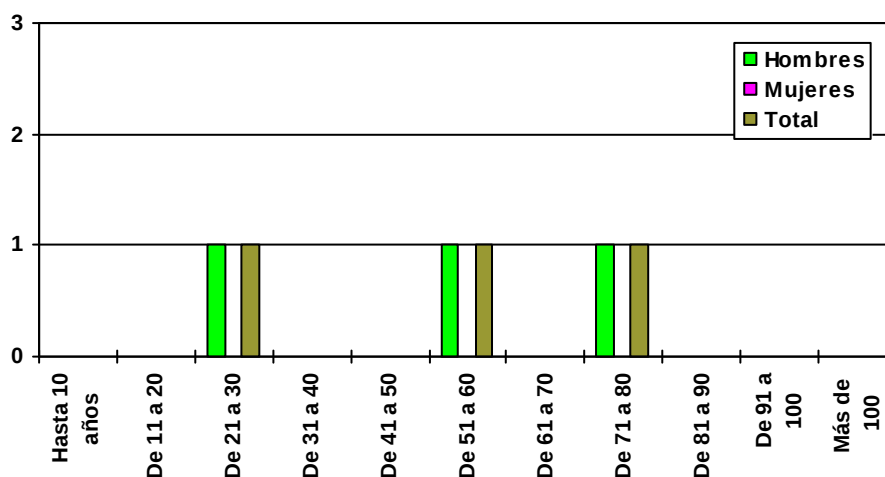
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



6.2) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	0	1
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	1	0	1
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	3	0	3

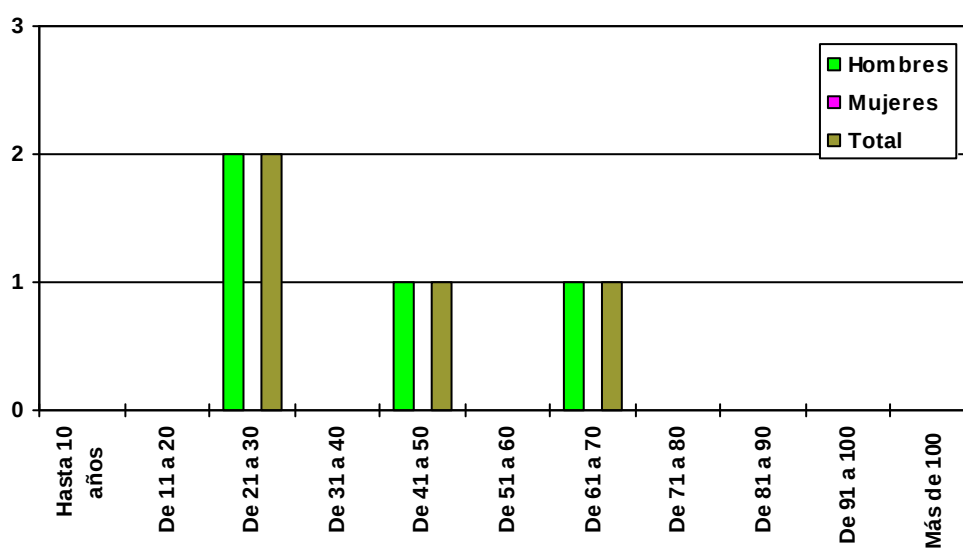
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



6.3) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO
(se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	1	0	1
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	0	0	0
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	4	0	4

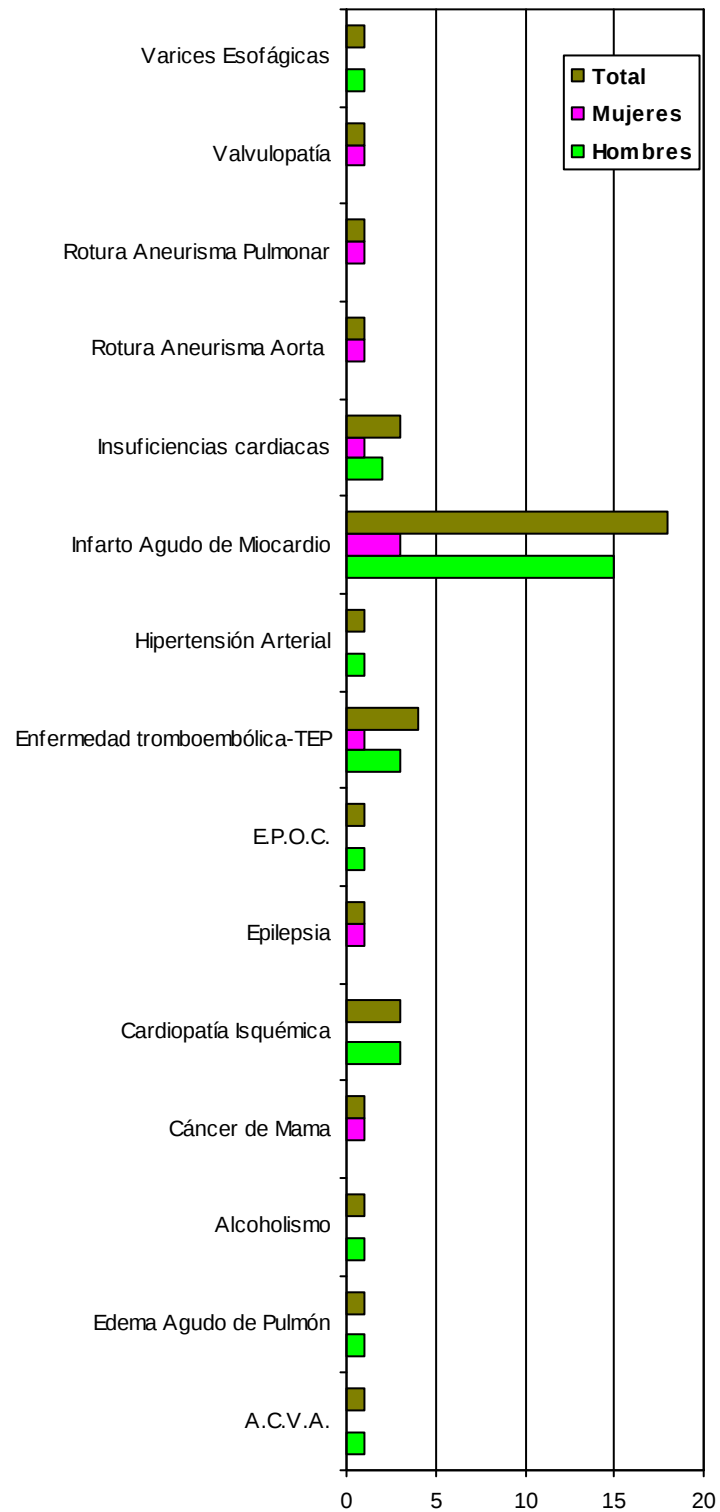
Distribución peatones muertos por edades y sexo



**7) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES AUTOPSIADAS
SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO**

	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	1	0	1
Edema Agudo de Pulmón	1	0	1
Alcoholismo	1	0	1
Cáncer de Mama	0	1	1
Cardiopatía Isquémica	3	0	3
Epilepsia	0	1	1
E.P.O.C.	1	0	1
Enfermedad tromboembólica-TEP	3	1	4
Hipertensión Arterial	1	0	1
Infarto Agudo de Miocardio	15	3	18
Insuficiencias cardiacas	2	1	3
Rotura Aneurisma Aorta	0	1	1
Rotura Aneurisma Pulmonar	0	1	1
Valvulopatía	0	1	1
Varices Esofágicas	1	0	1
Total	29	10	39

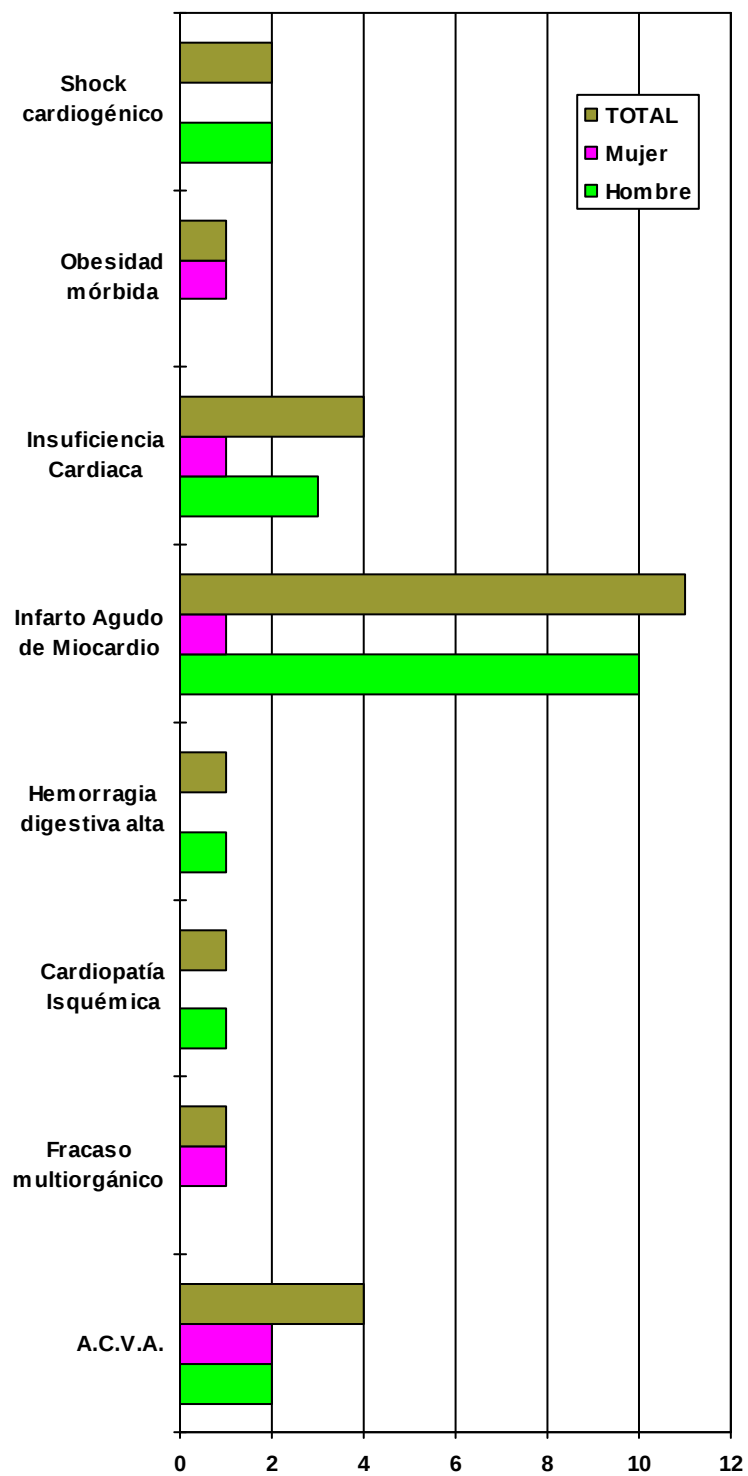
Distribución de las muertes naturales autopsiadas según causa



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES CERTIFICADAS Y/O INFORMADAS, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	2	2	4
Fracaso multiorgánico	0	1	1
Cardiopatía Isquémica	1	0	1
Hemorragia digestiva alta	1	0	1
Infarto Agudo de Miocardio	10	1	11
Insuficiencia Cardíaca	3	1	4
Obesidad mórbida	0	1	1
Shock cardiogénico	2	0	2
Total	19	6	25

Distribución de muertes naturales certificadas según las causas
y sexo



SERVICIO

DE

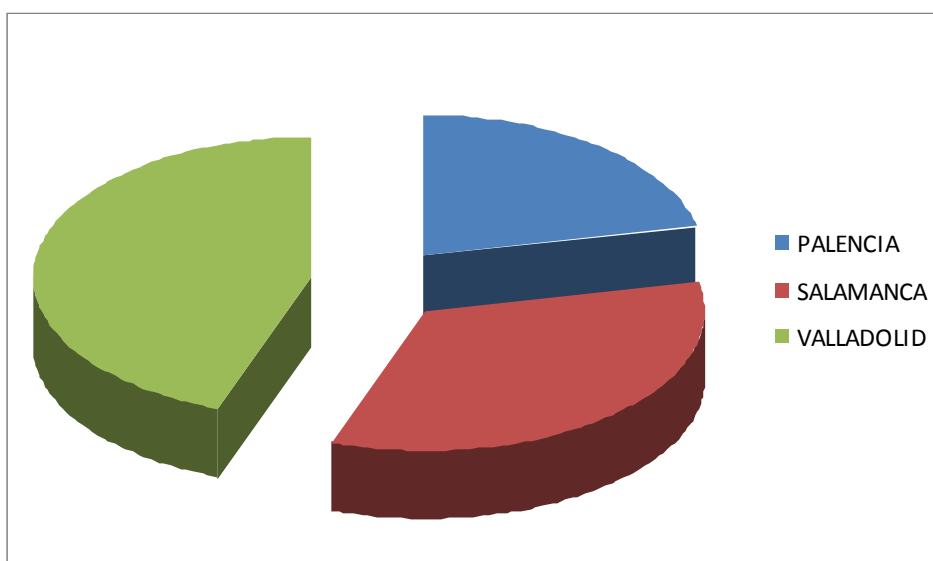
CLÍNICA FORENSE

DATOS ESTADÍSTICOS
GLOBALES DEL ÁMBITO
DEL IML

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DEL IML

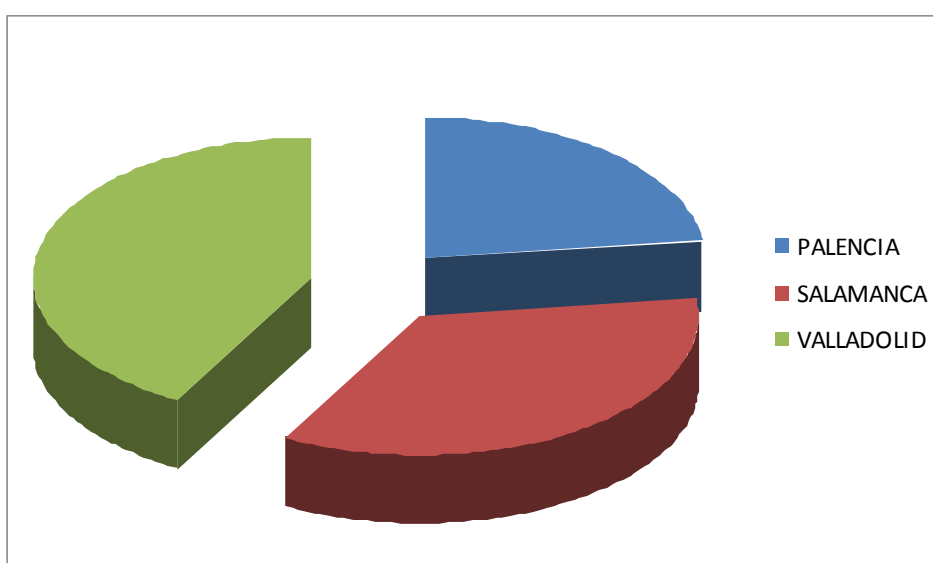
El total de reconocimientos realizados en el ámbito de este IML incluyendo las revisiones, han sido de **11.641**.

RECONOCIMIENTOS LESIONADOS AÑO 2014	
PALENCIA	2536
SALAMANCA	3922
VALLADOLID	5183
TOTALES ANUALES	11641



2.- RELACIÓN DE FORMULARIOS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DEL IML (Datos obtenidos del sistema informático Asklepios)

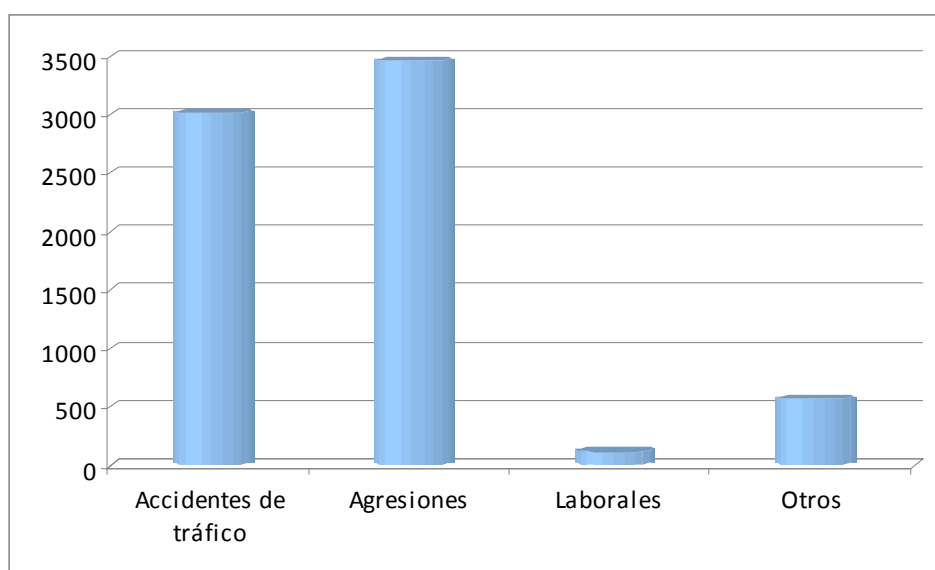
FORMULARIOS REALIZADOS IML	
PALENCIA	2569
SALAMANCA	3940
VALLADOLID	4677
TOTALES ANUALES	11186



3.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS, SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES EN EL ÁMBITO DEL IML

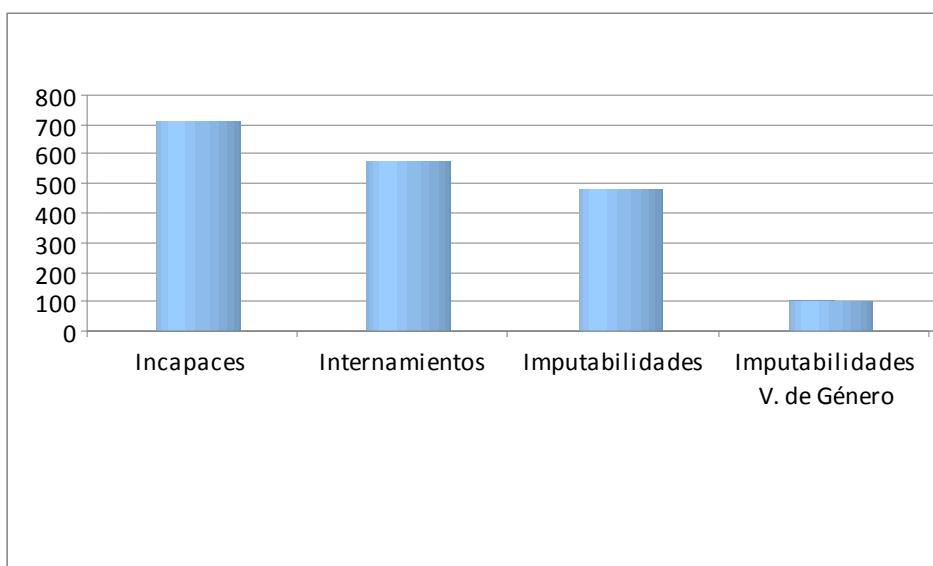
LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES	
ACCIDENTES DE TRÁFICO	3022
AGRESIONES	3461
LABORALES	117
OTROS	563
TOTALES ANUALES	7163

*Los lesionados del grupo “OTROS” comprenden entre otros: Imprudencias que no sean accidentes de tráfico, como caídas en vía pública, lesiones producidas por animales como mordeduras de perro, intoxicaciones, lesiones consecutivas a acciones médicas derivadas de lesiones producidas en centros de belleza, etc., así como cualquier otro tipo de lesiones no encuadrables en accidentes de tráfico, agresiones y lesiones en el medio laboral.



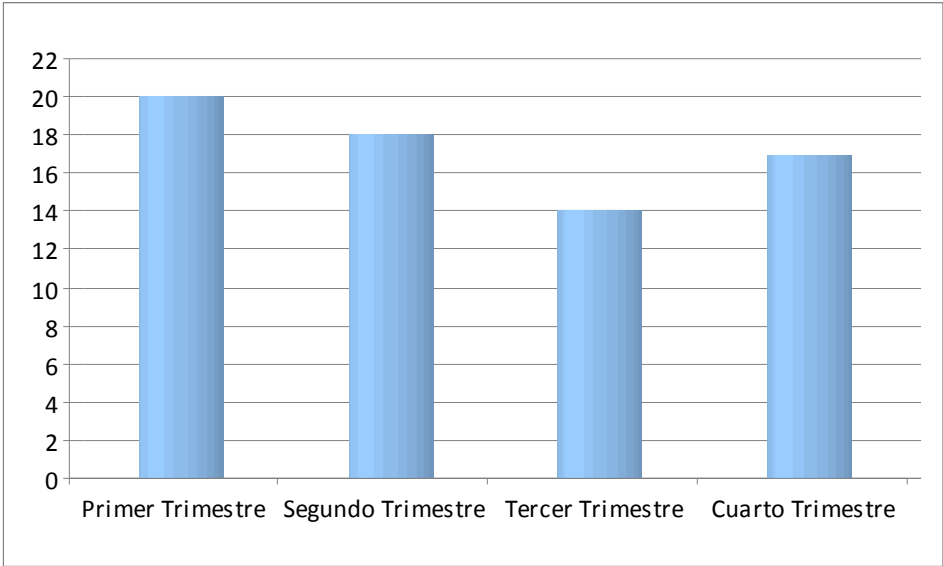
4.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS EN EL ÁMBITO DEL IML

INFORMES PSIQUIÁTRICOS	
INCAPACIDADES	713
INTERNAMIENTOS	579
IMPUTABILIDADES	482
IMPUTAB. VIOLENCIA GÉNERO	102
TOTALES ANUALES	1876



5.- RELACIÓN DE AGRESIONES SEXUALES EN EL ÁMBITO DEL IML

AGRESIONES SEXUALES	
Primer Trimestre	20
Segundo Trimestre	18
Tercer Trimestre	14
Cuarto Trimestre	17
TOTALES ANUALES	69

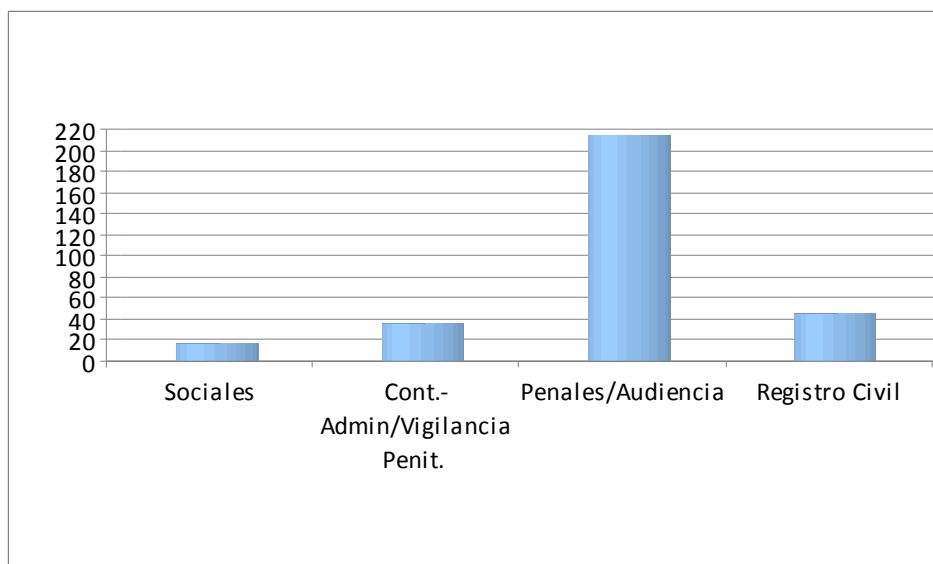


5.- RELACIÓN DE MALAS PRÁXIS EN EL ÁMBITO DEL IML

MAL PRÁXIS	
TOTALES ANUALES	41

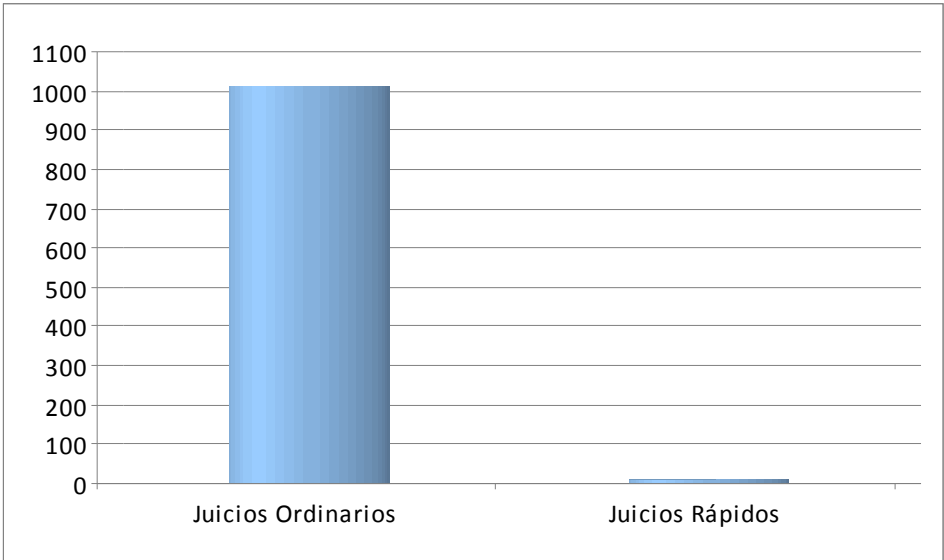
6.- RELACIÓN NUMÉRICA DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES EN EL ÁMBITO DEL IML

ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES	
Juzgados de lo Social	17
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	36
Juz. Penales/ Audiencia	214
Registro Civil	46
TOTALES ANUALES	313



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS EN EL ÁMBITO DEL IML (No se incluyen los relacionados con la violencia doméstica por estar incluidos en tablas posteriores)

JUICIOS ORDINARIOS Y RÁPIDOS	
Juicios Ordinarios	1013
Juicios Rápidos	10
TOTALES ANUALES	1023



8.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA EN EL ÁMBITO DEL IML

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	328	0	57	47	6	438
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	2		13	11	1	
Violencia de género asuntos civiles	13		40	34	0	87
Violencia doméstica asuntos penales	243		19	11	1	274
Violencia doméstica asuntos civiles	0		22	12	0	34
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	32		23	12	2	69
Otros informes	57		78	22	1	158
TOTAL Informes emitidos	673		239	138	10	1060
Asistencia a juicios	116		45	25	-	186

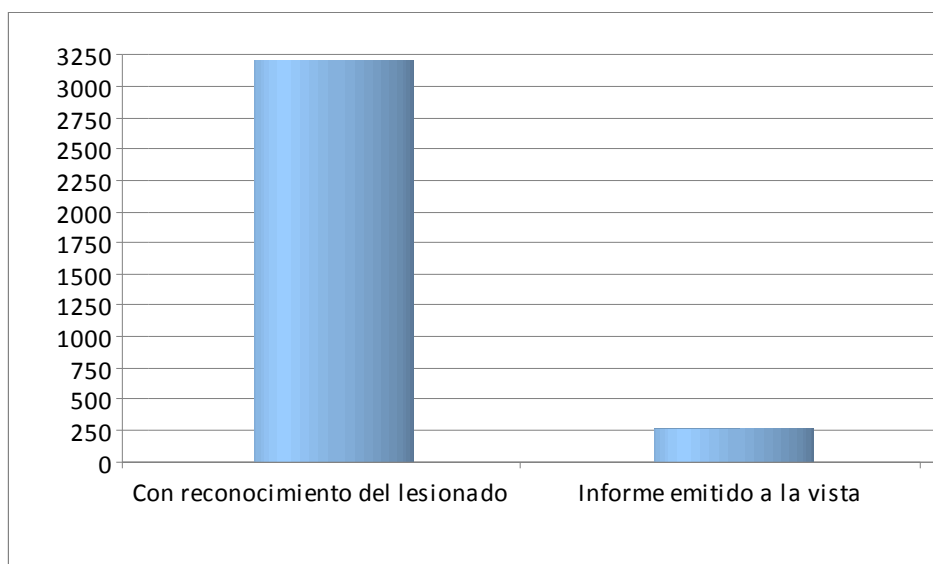
DIRECCIÓN
DE
VALLADOLID

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS

El número de lesionados nuevos vistos en el 2014 han sido **3205**, habiéndose emitido **267** informes a la vista.

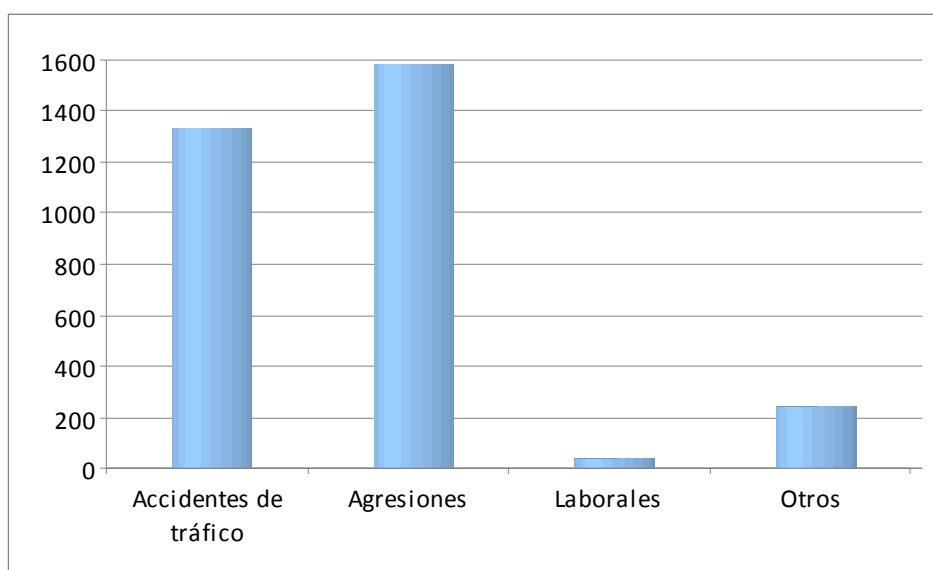
El número de lesionados programados que no han comparecido han sido **438**.

LESIONADOS 2014	
	Valladolid
Con reconocimiento del lesionado	3205
Informes emitidos a la vista	267
TOTALES ANUALES	3472



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES

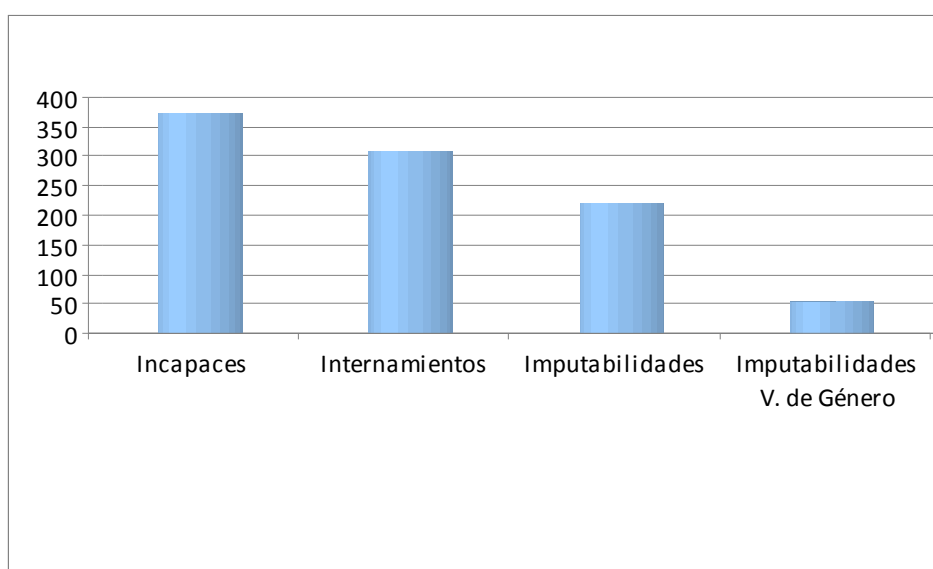
AÑO 2014	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Valladolid
Accidentes de tráfico	1328
Agresiones	1584
Laborales	44
Otros	249
TOTALES ANUALES	3205



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

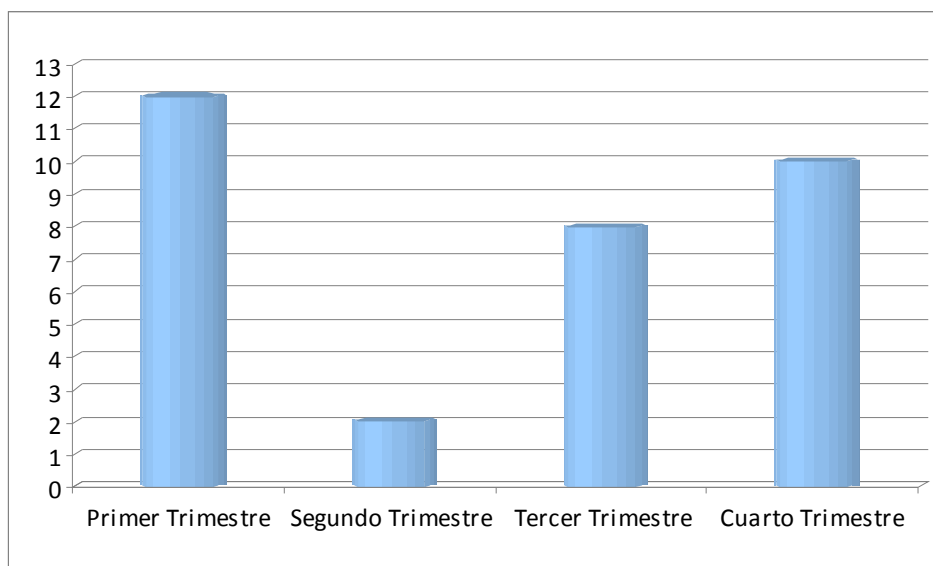
El número de personas reconocidas, en las que se incluyen incapaces, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **956**.

AÑO 2014	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Valladolid
Incapacidades	372
Internamientos	309
Imputabilidades	219
Imputabilidades V. de Género	56
TOTALES ANUALES	956



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2014	
Agresiones Sexuales	Valladolid
Primer Trimestre	12
Segundo Trimestre	2
Tercer Trimestre	8
Cuarto Trimestre	10
TOTALES ANUALES	32

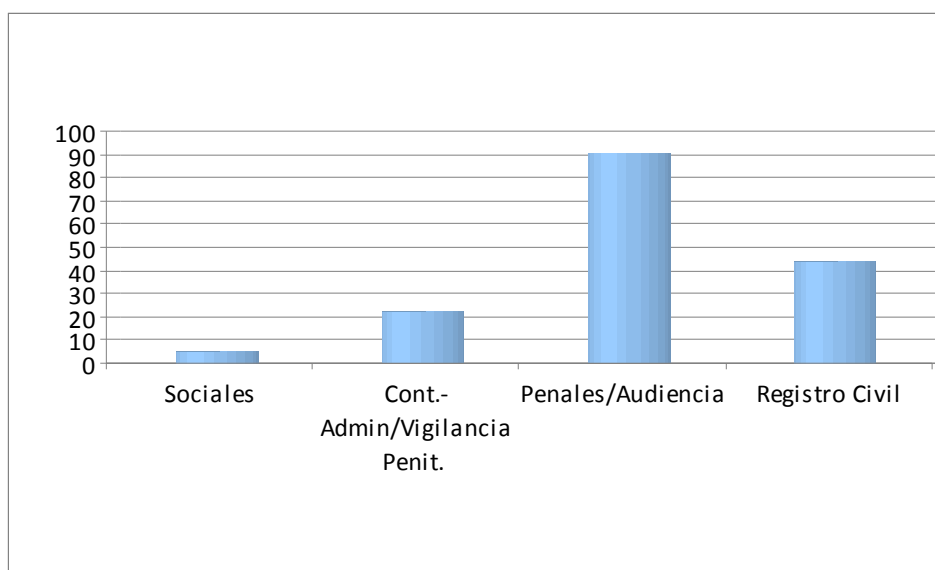


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS

AÑO 2014	
Mal praxis	Valladolid
TOTALES ANUALES	25

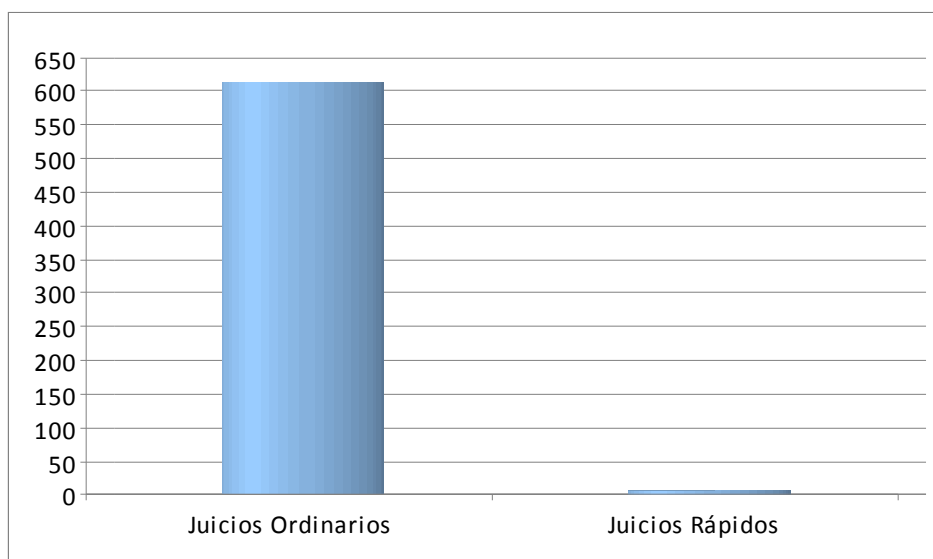
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES

AÑO 2014	
	Valladolid
Juzgados de lo Social	5
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	22
Juz. Penales/ Audiencia	91
Registro Civil	44
TOTALES ANUALES	162



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS (No se incluyen los relacionados con la violencia doméstica por estar incluidos en tablas posteriores)

AÑO 2014	
Asistencias a Juicio	Valladolid
Juicios Ordinarios	612
Juicios Rápidos	7
TOTALES ANUALES	619



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	163	0	8	6	1	178
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	0		0	0	0	
Violencia de género asuntos civiles	0		32	28	0	60
Violencia doméstica asuntos penales	161		0	0	0	161
Violencia doméstica asuntos civiles	0		0	0	0	0
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	30		11	7	1	49
Otros informes	54		24	16	0	94
TOTAL Informes emitidos	408		75	57	2	542
Asistencia a juicios	82		18	12	-	112

9.- ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES

Durante el 2014 el sistema de reparto de trabajo de los tres equipos psicosociales adscritos a la Dirección de Valladolid de este IML ha sido el siguiente:

EQUIPO PSICOSOCIAL A.- Le ha correspondido el conocimiento de todas las actuaciones penales procedentes de los órganos judiciales de la provincia de Valladolid, los procedimientos civiles dimanantes del Juzgado de Violencia de Género nº Uno de Valladolid, así como una tercera parte de los procedimientos que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Valladolid (Juzgado de Familia), y de los procedimientos de familia dimanantes de los órganos judiciales pertenecientes a los partidos judiciales de Medina del Campo y Medina de Rioseco

EQUIPO PSICOSOCIAL B.- Se ha encargado de evacuar los informes solicitados por el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Valladolid (Juzgado de Familia), así como una tercera parte de los procedimientos dimanantes del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Valladolid (Juzgado de Familia), y de los procedimientos de familia dimanantes de los órganos judiciales pertenecientes a los partidos judiciales de Medina del Campo y Medina de Rioseco.

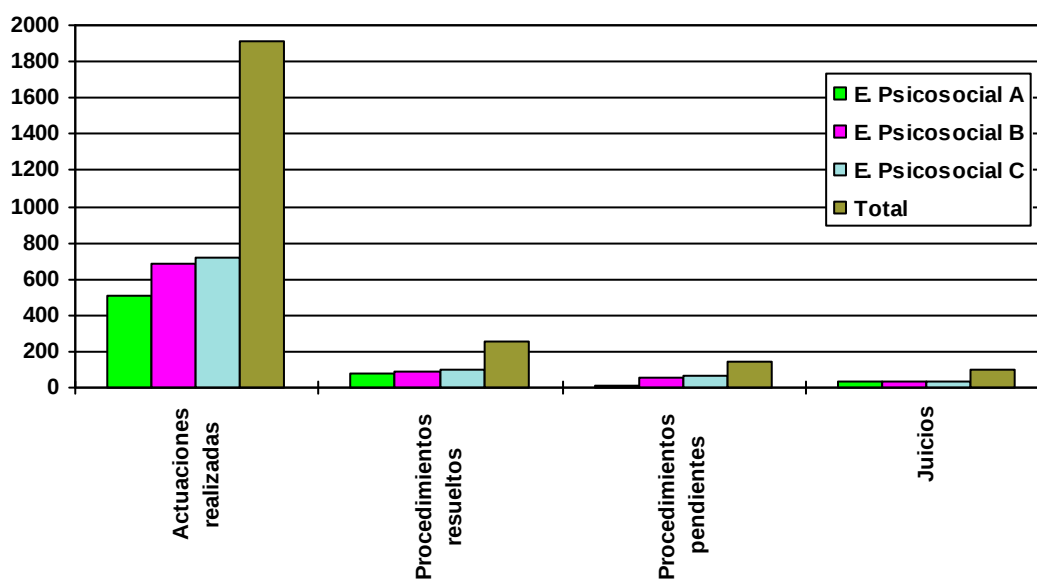
EQUIPO PSICOSOCIAL C.- Se ha encargado de evacuar los informes solicitados por el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Valladolid (Juzgado de Familia), así como una tercera parte de los procedimientos que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Valladolid (Juzgado de Familia), y de los procedimientos de familia dimanantes de los órganos judiciales pertenecientes a los partidos judiciales de Medina del Campo y Medina de Rioseco.

Las actuaciones realizadas por estos equipos psicosociales, se corresponden a toda una serie de actividades previas a la elaboración del informe solicitado por el órgano judicial, encontrándose entre ellas: La realización de entrevistas individuales, entrevistas conjuntas padre-madre, exploración de menores, entrevistas con otros familiares (abuelos, nuevas parejas, etc.), entrevistas con tutores de colegios, contactos con otros profesionales (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Psiquiatras, etc.), reuniones con los técnicos de Puntos de Encuentro Familiar APROME y visitas realizadas al domicilio familiar.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LOS TRES EQUIPOS PSICOSOCIALES

ACTUACIONES EQUIPOS	ACTUACIONES REALIZADAS	PROCEDIMIENTOS RESUELTOS	PROCEDIMIENTOS PENDIENTES	JUICIOS
EQUIPO PISCOSICOAL A	508	73	11	32
EQUIPO PISCOSICOAL B	682	87	58	36
EQUIPO PSICOSOCIAL C	717	97	70	29

Equipos Psicosociales de Valladolid

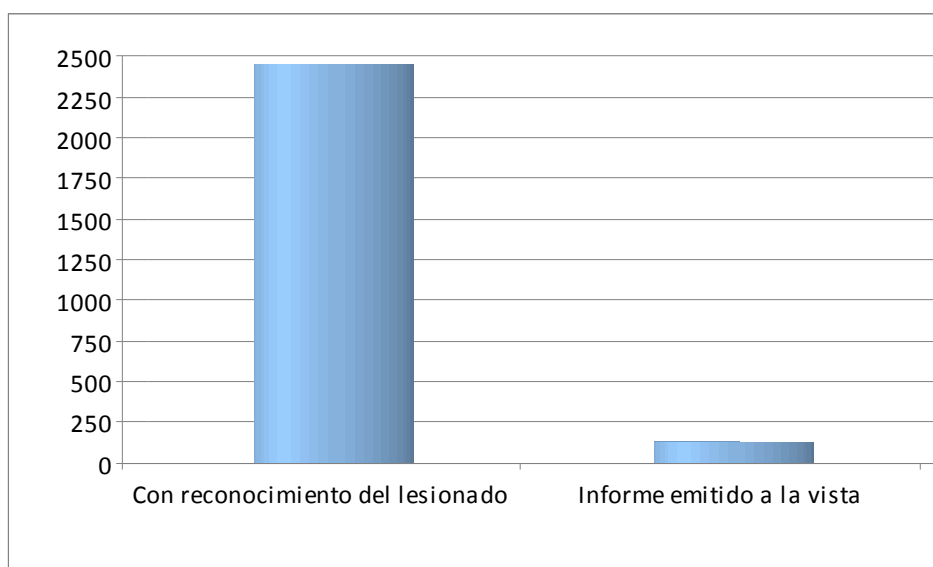


SUBDIRECCIÓN
DE
SALAMANCA

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS

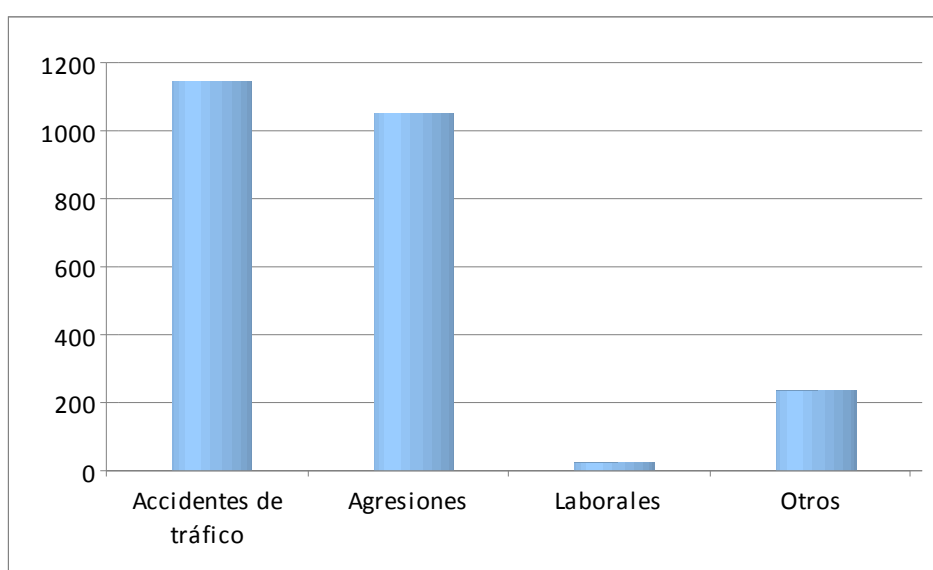
El número de lesionados nuevos vistos en el 2014 han sido **2459**, habiéndose emitido **135** informes a la vista.

LESIONADOS 2014	
	Salamanca
Con reconocimiento del lesionado	2459
Informes emitidos a la vista	135
TOTALES ANUALES	2594



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES

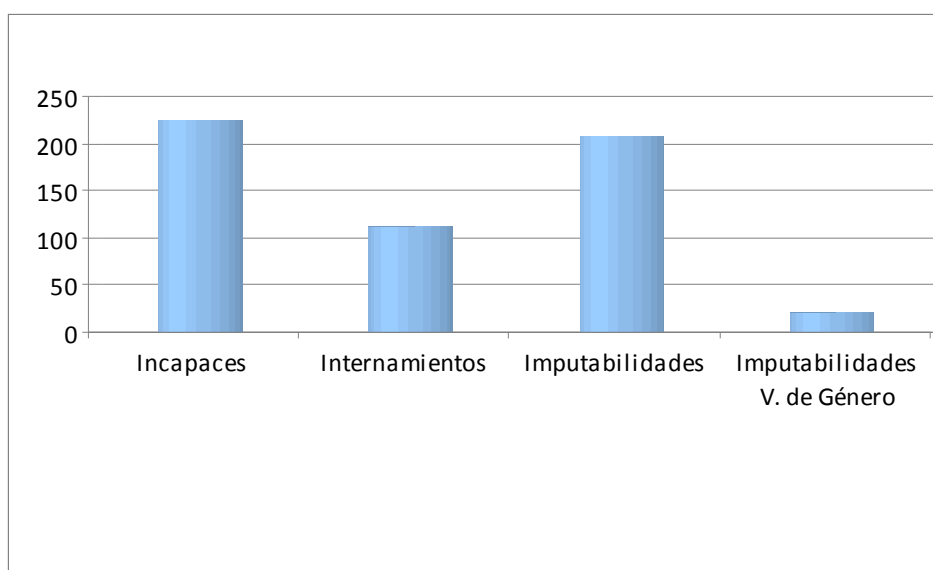
AÑO 2014	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Salamanca
Accidentes de tráfico	1143
Agresiones	1053
Laborales	26
Otros	237
TOTALES ANUALES	2459



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

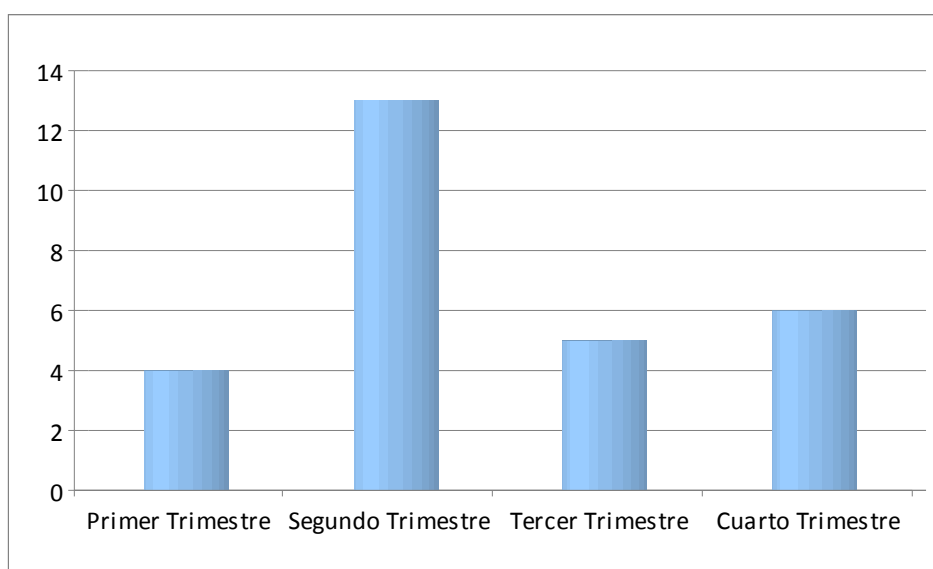
El número de personas reconocidas, en las que se incluye incapacidades, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **566**.

AÑO 2014	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Salamanca
Incapacidades	225
Internamientos	112
Imputabilidades	207
Imputabilidades V. de Género	22
TOTALES ANUALES	566



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2014	
Agresiones Sexuales	Salamanca
Primer Trimestre	4
Segundo Trimestre	13
Tercer Trimestre	5
Cuarto Trimestre	6
TOTALES ANUALES	28

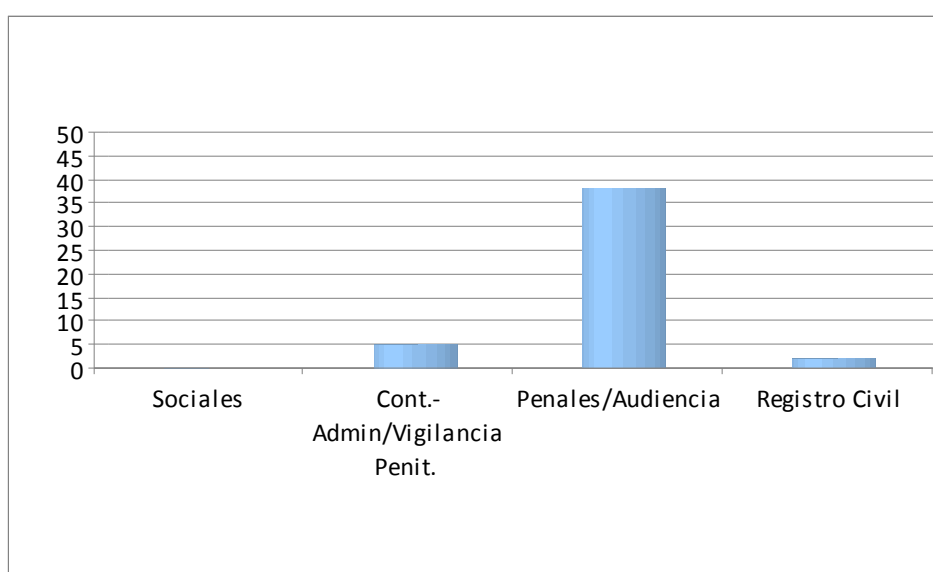


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS

AÑO 2014	
Mal praxis	Salamanca
TOTALES ANUALES	11

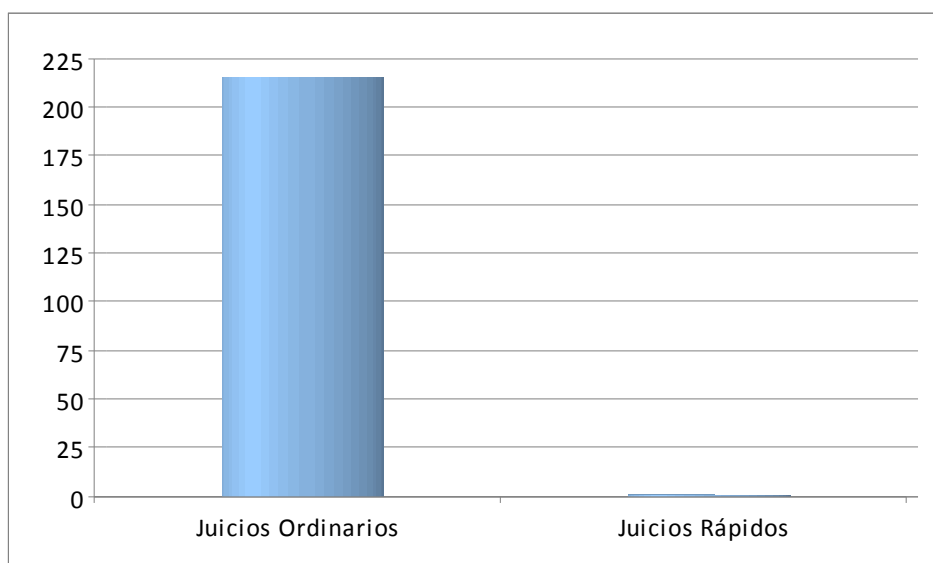
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES

AÑO 2014	
OTRAS ACTUACIONES	Salamanca
Juzgados de lo Social	0
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	5
Juz. Penales/ Audiencia	38
Registro Civil	2
TOTALES ANUALES	45



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS (No se incluyen los relacionados con la violencia doméstica por estar incluidos en tablas posteriores)

AÑO 2014	
Asistencias a Juicio	Salamanca
Juicios Ordinarios	215
Juicios Rápidos	1
TOTALES ANUALES	216



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	99	0	13	5	3	120
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	2		0	0	0	
Violencia de género asuntos civiles	0		8	6	0	14
Violencia doméstica asuntos penales	53		11	3	1	68
Violencia doméstica asuntos civiles	0		19	9	0	28
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	2		9	2	1	14
Otros informes	3		49	1	1	54
TOTAL Informes emitidos	157		109	26	6	298
Asistencia a juicios	17		20	6	-	43

9.- ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES

Con fecha 8-10-2014 se dictaron Resoluciones por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, acordándose que los equipos psicosociales adscritos al Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Palencia y Salamanca, pasaran a integrarse en las Subdirecciones de Palencia y Salamanca del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid. En su cumplimiento, se dictó por la propia DGRAJ con fecha 5-11-2014 el Plan de Integración de estos equipos psicosociales de Familia en las Subdirecciones de Palencia y Salamanca de este IML, conteniendo las instrucciones oportunas a efectos organizativos para la integración.

Con fecha 17-11-2014 se procedió a la integración efectiva a la Subdirección de Salamanca de este IML, pasándose a denominar el equipo integrado Equipo Psicosocial nº Uno, y el que ya prestaba sus servicios en esa Subdirección Equipo Psicosocial nº Dos.

Se hace constar que estos dos equipos ya venían colaborando, anteriormente a la integración, cuando las circunstancias y complejidad de los informes lo han requerido.

El sistema de reparto de trabajo entre los dos equipos psicosociales adscritos a la Subdirección de Salamanca, una vez producida la integración, ha sido:

EQUIPO PSICOSOCIAL UNO.- Conoce desde la fecha de integración, de la mitad de todos las solicitudes de informes dirigidos a la Subdirección de este IML.

EQUIPO PSICOSOCIAL DOS.- Anteriormente a la integración en este IML del equipo psicosocial nº Uno, conocía de la totalidad de solicitud de informes remitidos a esa Subdirección.

Una vez producida la integración, ha asumido 15 de los procedimientos pendientes de informar que tenía el equipo psicosocial nº Uno, y el 50 por ciento de las solicitudes de informes que han entrado en la Subdirección a partir del 17-11-2014.

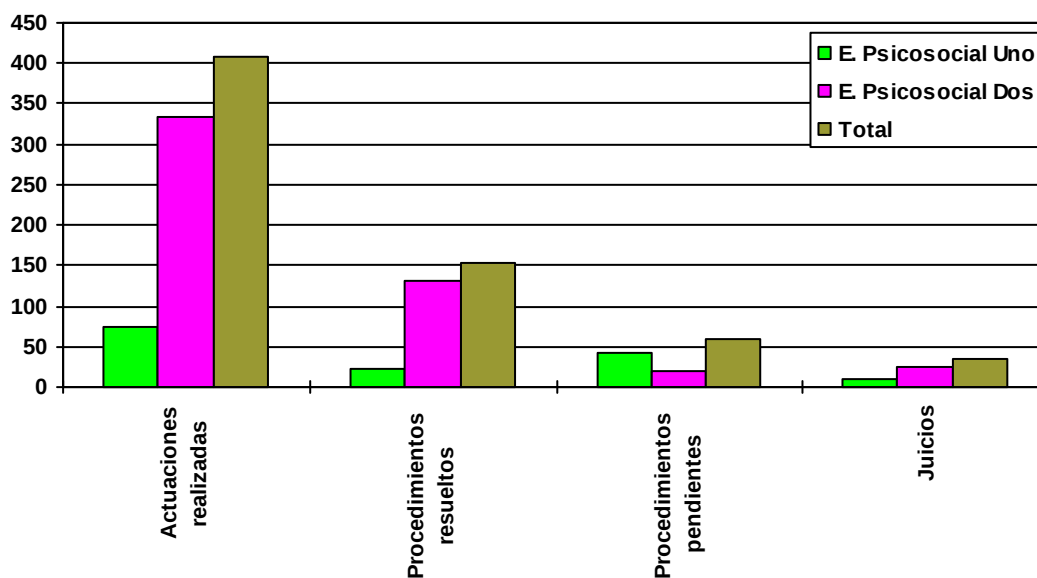
Las actuaciones realizadas por estos equipos psicosociales, se corresponden a toda una serie de actividades previas a la elaboración del informe solicitado por el órgano judicial, encontrándose entre ellas: La realización de entrevistas individuales, entrevistas conjuntas padre-madre, exploración de menores, entrevistas con otros familiares (abuelos, nuevas parejas, etc.), entrevistas con tutores de colegios, contactos con otros profesionales (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Psiquiatras, etc.), reuniones con los técnicos de Puntos de Encuentro Familiar APROME y visitas realizadas al domicilio familiar.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES

ACTUACIONES	ACTUACIONES REALIZADAS	PROCEDIMIENTOS RESUELTOS	PROCEDIMIENTOS PENDIENTES	JUICIOS
EQUIPOS				
EQUIPO PISCOSICOAL UNO PROCEDENTE DEL DECANATO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	75	22	41	11
EQUIPO PISCOSOCIAL DOS	333	131	19 (4 penales + 15 civiles repartidos)	24

* Los datos del **Equipo Psicosocial Uno** son datos facilitados a partir del 17-11-2014, fecha en que se ha producido la integración en la Subdirección.

Equipos Psicosociales de Salamanca

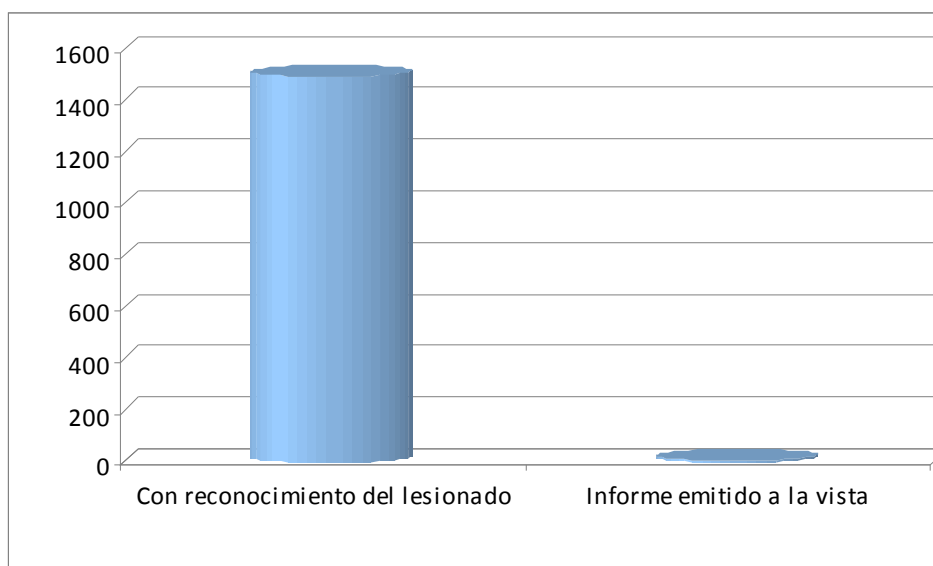


SUBDIRECCIÓN
DE
PALENCIA

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS

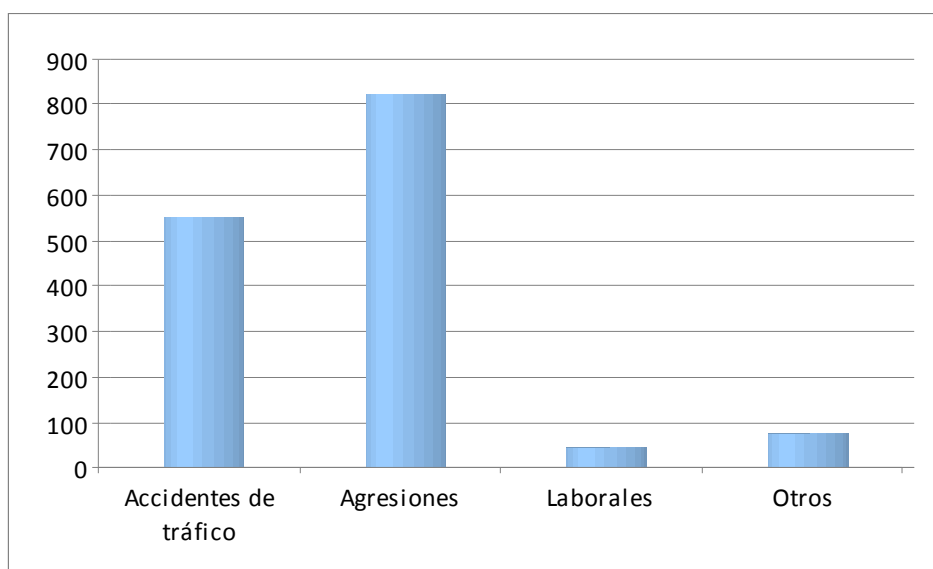
El número de lesionados nuevos vistos en el 2014 han sido **1499**, habiéndose emitido **10** informes a la vista.

LESIONADOS 2014	
	Palencia
Con reconocimiento del lesionado	1499
Informes emitidos a la vista	10
TOTALES ANUALES	1509



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES

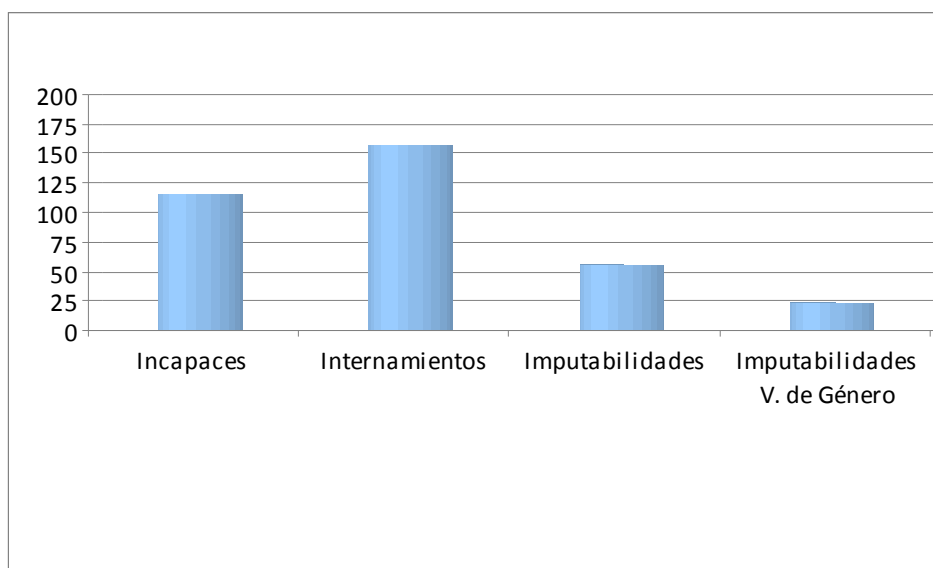
AÑO 2014	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Palencia
Accidentes de tráfico	551
Agresiones	824
Laborales	47
Otros	77
TOTALES ANUALES	1499



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

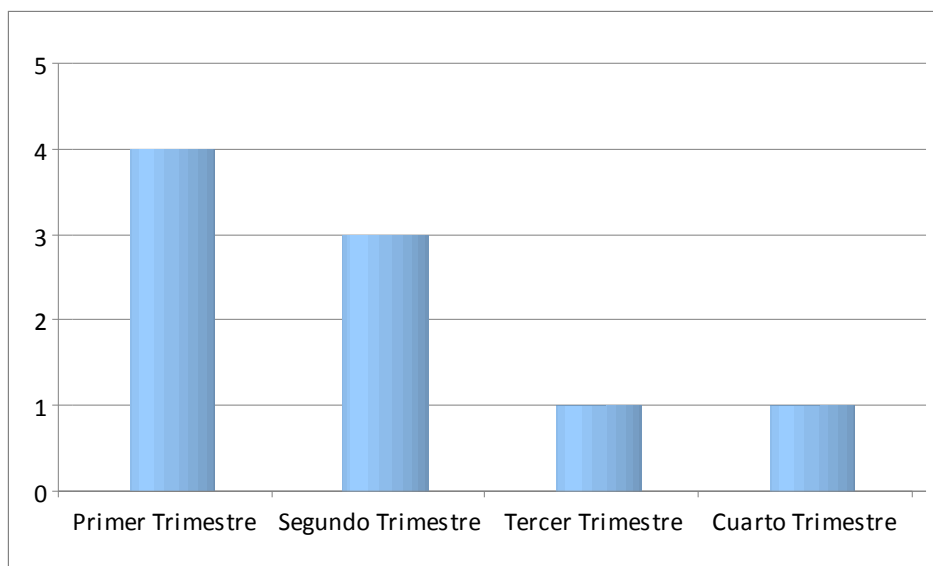
El número de personas reconocidas, en las que se incluye incapacidades, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **354**.

AÑO 2014	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Palencia
Incapacidades	116
Internamientos	158
Imputabilidades	56
Imputabilidades V. de Género	24
TOTALES ANUALES	354



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2014	
Agresiones Sexuales	Palencia
Primer Trimestre	4
Segundo Trimestre	3
Tercer Trimestre	1
Cuarto Trimestre	1
TOTALES ANUALES	9

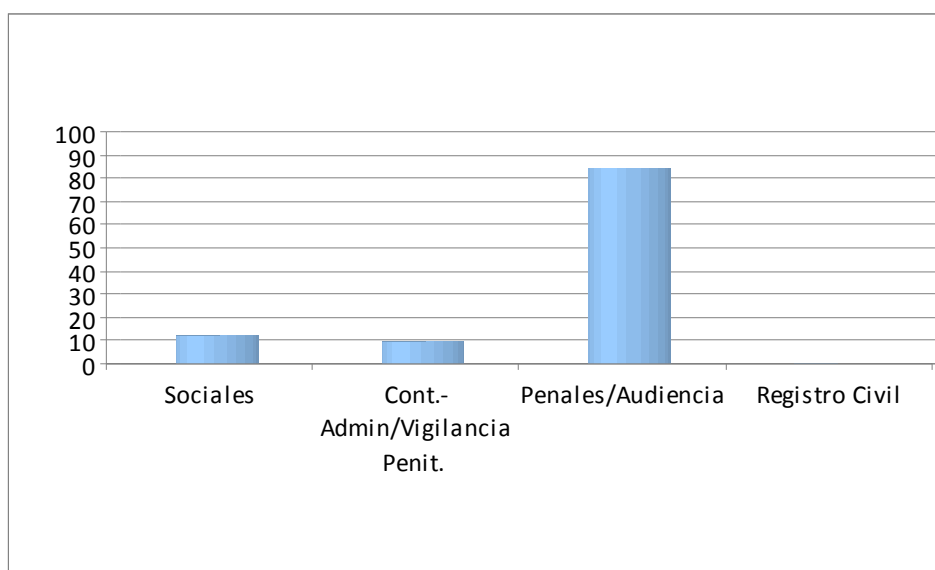


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS

AÑO 2014	
Mal praxis	Palencia
TOTALES ANUALES	5

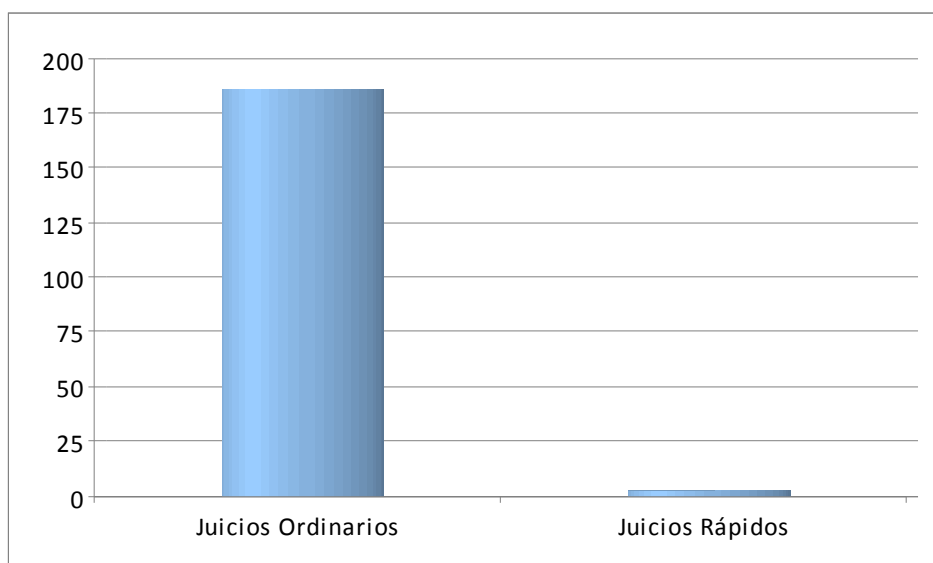
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES

AÑO 2014	
OTRAS ACTUACIONES	Palencia
Juzgados de lo Social	12
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	9
Juz. Penales/ Audiencia	85
Registro Civil	0
TOTALES ANUALES	106



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS (No se incluyen los relacionados con la violencia doméstica por estar incluidos en tablas posteriores)

AÑO 2014	
Asistencias a Juicio	Palencia
Juicios Ordinarios	186
Juicios Rápidos	2
TOTALES ANUALES	188



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	66	0	36	36	2	140
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	0		13	11	1	
Violencia de género asuntos civiles	13		0	0	0	13
Violencia doméstica asuntos penales	29		8	8	0	45
Violencia doméstica asuntos civiles	0		3	3	0	6
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	0		3	3	0	6
Otros informes	0		5	5	0	10
TOTAL Informes emitidos	108		55	55	2	220
Asistencia a juicios	17		7	7	-	31

9.- ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES

Con fecha 8-10-2014 se dictaron Resoluciones por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, acordándose que los equipos psicosociales adscritos al Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Palencia y Salamanca, pasaran a integrarse en las Subdirecciones de Palencia y Salamanca del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid. En su cumplimiento, se dictó por la propia DGRAJ con fecha 5-11-2014 el Plan de Integración de estos equipos psicosociales de Familia en las Subdirecciones de Palencia y Salamanca de este IML, conteniendo las instrucciones oportunas a efectos organizativos para la integración.

Con fecha 17-11-2014 se procedió a la integración efectiva de estos equipos, denominándose al equipo integrado en la Subdirección de Palencia Equipo Psicosocial “B”, y designándose al equipo que ya estaba funcionando en esta Subdirección Equipo Psicosocial “A”.

El sistema de reparto de trabajo entre los dos equipos psicosociales adscritos a la Subdirección de Palencia, una vez producida la integración, ha sido:

EQUIPO PSICOSOCIAL A.- Anteriormente a la integración del Equipo Psicosocial B, conocía de todos los informes solicitados a la Subdirección de este IML, relacionados con la Violencia de Género.

Posteriormente a la integración del Equipo Psicosocial B, conocen de todos los procedimientos penales de la provincia de Palencia, así como la totalidad de procedimientos derivados del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Seis de Palencia.

EQUIPO PSICOSOCIAL B.- Conoce de todos los procedimientos civiles a excepción de los del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Seis, que están atribuidos al Equipo Psicosocial B.

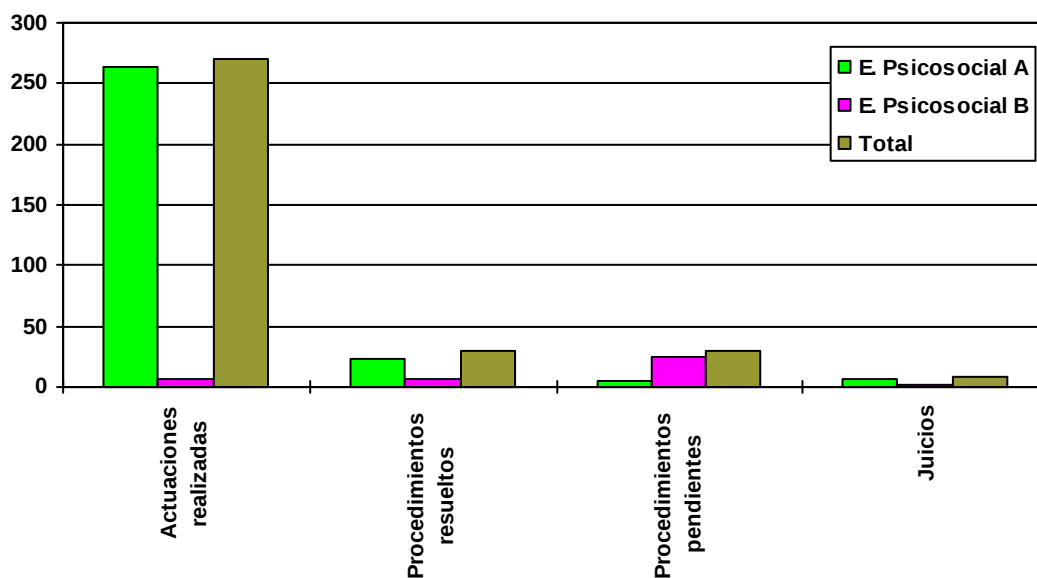
Las actuaciones realizadas por estos equipos psicosociales, se corresponden a toda una serie de actividades previas a la elaboración del informe solicitado por el órgano judicial, encontrándose entre ellas: La realización de entrevistas individuales, entrevistas conjuntas padre-madre, exploración de menores, entrevistas con otros familiares (abuelos, nuevas parejas, etc.), entrevistas con tutores de colegios, contactos con otros profesionales (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Psiquiatras, etc.), reuniones con los técnicos de Puntos de Encuentro Familiar APROME y visitas realizadas al domicilio familiar.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES

ACTUACIONES EQUIPOS	ACTUACIONES REALIZADAS	PROCEDIMIENTOS RESUELTOS	PROCEDIMIENTOS PENDIENTES	JUICIOS
EQUIPO PISCOSICOAL “A”	264	23	5	7
EQUIPO PISCOSOCIAL “B”	7	6	24	2

* Los datos del **Equipo Psicosocial B** son datos facilitados a partir del 17-11-2014, fecha en que se ha producido la integración en la Subdirección.

Equipos Psicosociales de Palencia



SERVICIO

DE

LABORATORIO FORENSE

I. ANÁLISIS EFECTUADOS EN EL IML

I.1. ANÁLISIS QUÍMICO-TOXICOLÓGICOS

Tabla con el número de análisis de drogas en orina realizados mediante el procedimiento MULTIDROG de los Laboratorios F 5 PROFAS, por demarcaciones, con su resultado:

	VALLADOLID	SALAMANCA	PALENCIA	TOTAL IML
Nº análisis	8	22	0	30
CON RESULTADO POSITIVO A:				
AMP (anfetaminas)	0	0	0	0
BAR (barbitúricos)	1	2	0	3
BZO (benzodicepinas)	3	14	0	17
COC (cocaína)	0	3	0	3
MDMA (metilendioximetanfetamina)	0	1	0	1
MET (metanfetaminas)	0	1	0	1
MOP (morfina, heroína, opiáceos)	2	2	0	4
MTD (metadona)	2	6	0	8
PCP (fenciclidina)	0	0	0	0
THC (marihuana, cannabis, jachís)	5	13	0	18

Gráfico con los datos absolutos de los resultados positivos a drogas en orina efectuados mediante el procedimiento MULTIDROG en todo el Instituto de Medicina Legal:

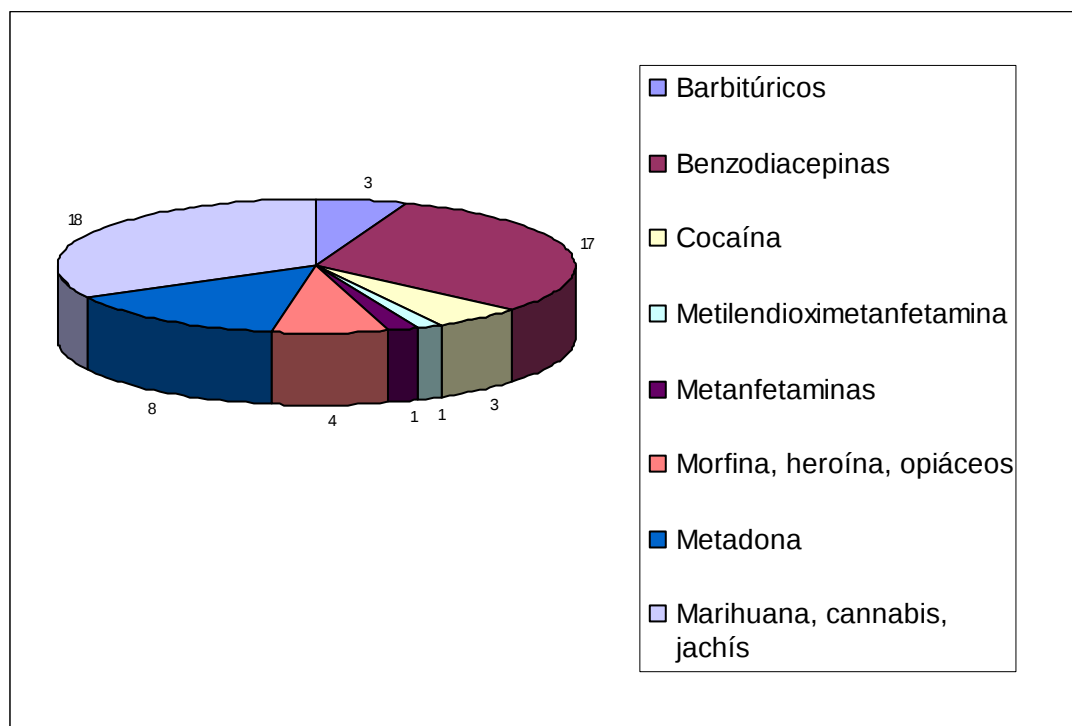
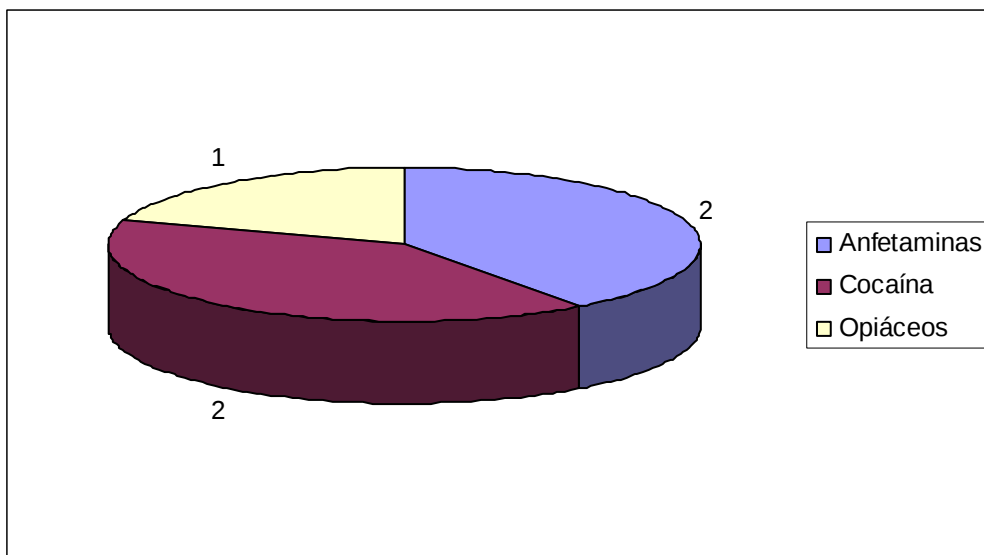


Tabla con el número de análisis de drogas en saliva realizados mediante el procedimiento NAL VON MINDEN DRUG-SCREEN® MULTISALIVA (avanzado), por demarcaciones, con su resultado:

	VALLADOLID	SALAMANCA	PALENCIA	TOTAL IML
Nº análisis	12	2	0	14
CON RESULTADO POSITIVO A:				
AMP (anfetaminas)	2	0	0	2
MET (metanfetaminas)	0	0	0	0
COC (cocaína)	1	0	1	2
OPI (opiáceos)	0	0	1	1
THC (cannabis)	0	0	0	0

Gráfico con los datos absolutos de los resultados positivos a drogas en saliva efectuados mediante el procedimiento NAL VON MINDEN DRUG-SCREEN® MULTISALIVA (avanzado) en todo el Instituto de Medicina Legal:



I.2. ANÁLISIS BIOLÓGICOS

En la Dirección de Valladolid se han efectuado en sangre de cadáveres a disposición del Servicio de Patología de este Instituto:

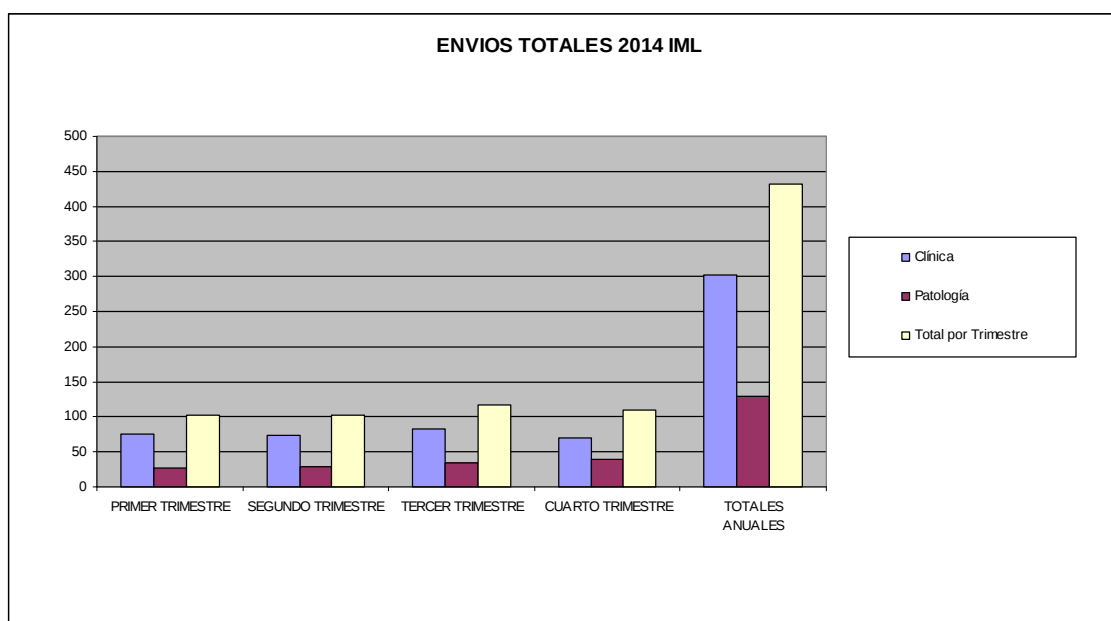
- Dos determinaciones del virus de la inmunodeficiencia humana con el sistema de ensayo inmunocromatográfico RETROCHEK HIV, de las cuales una ha dado resultado positivo.
- Una determinación del antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (HBs Ag) con el test SPINREACT HBsAg, con resultado negativo.
- Dos determinaciones de anticuerpos contra el virus de la hepatitis C (HCV) con el test FLAVISCREEN HCV, ambas con resultado negativo.

II. ENVÍOS DE MUESTRAS AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

II.1. TOTALES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

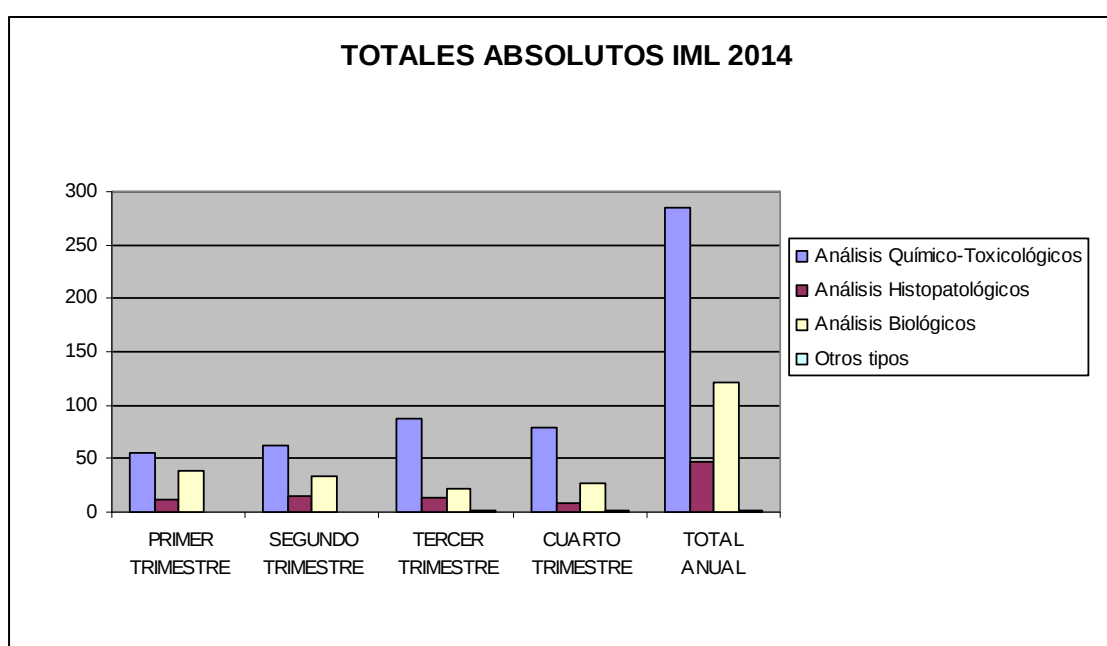
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de todo el Instituto de Medicina Legal:

<i>ENVÍOS TOTALES 2014 IML</i>	<i>Clínica Médico Forense</i>	<i>Patología Forense</i>	<i>Total por Trimestre</i>
Primer Trimestre	76	27	103
Segundo Trimestre	74	28	102
Tercer Trimestre	82	35	117
Cuarto Trimestre	71	39	110
TOTALES ANUALES	303	129	432



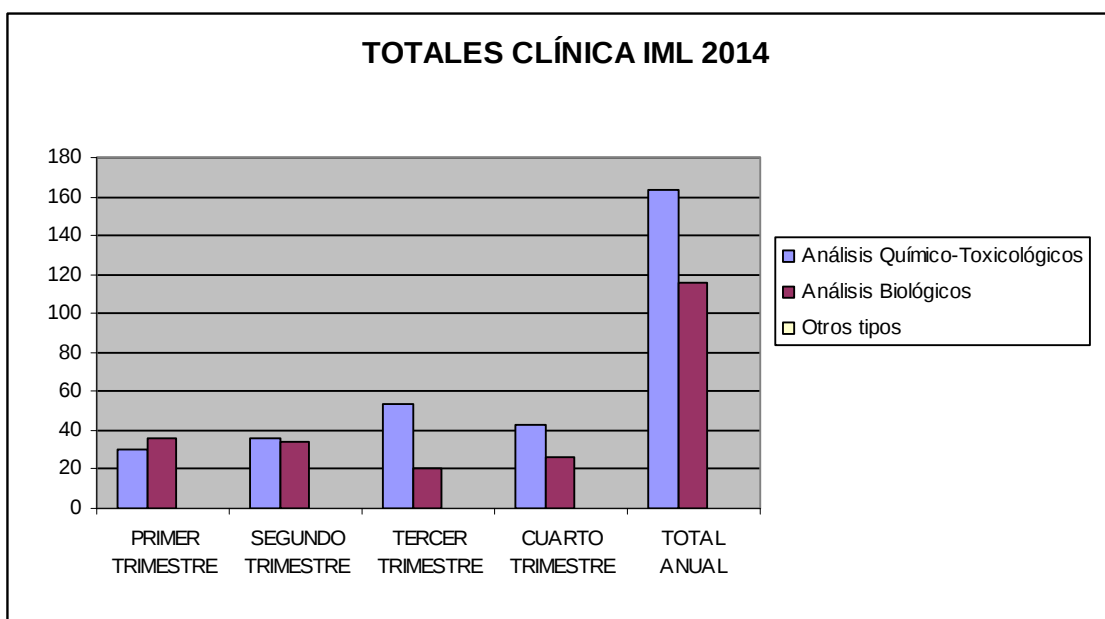
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio d Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por el conjunto del Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2014 TOTALES ABSOLUTOS IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	55	62	87	80	284
<i>Análisis Histopatológicos</i>	11	15	13	9	48
<i>Análisis Biológicos</i>	38	34	22	27	121
<i>Otros tipos</i>	0	0	1	1	2
TOTAL	104	111	123	117	455



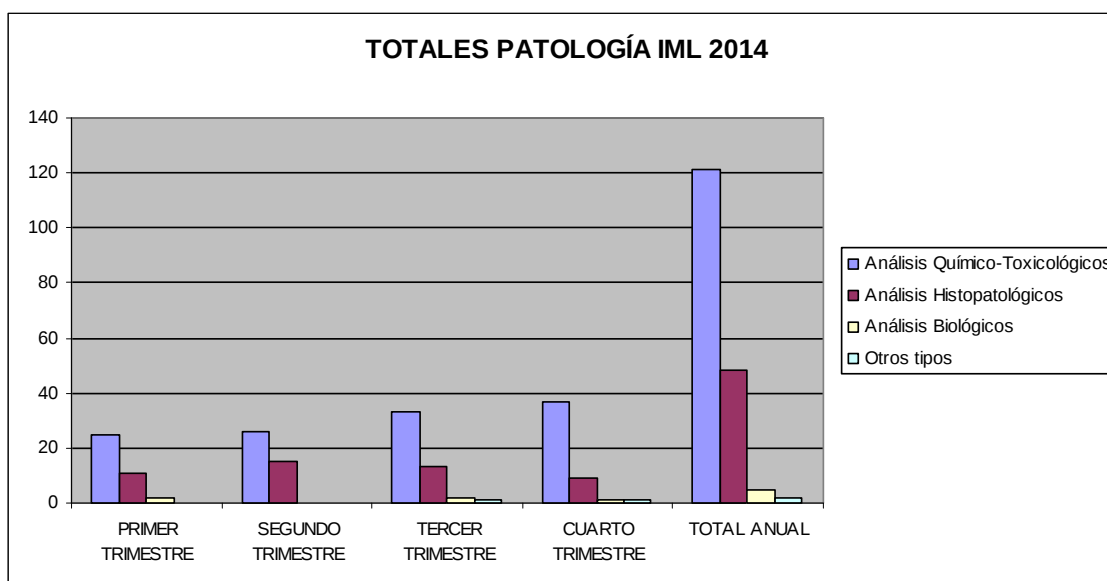
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por todo el Instituto de Medicina Legal:

<i>AÑO 2014 TOTALES CLÍNICA MÉDICO FORENSE IML</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	30	36	54	43	163
<i>Análisis Biológicos</i>	36	34	20	26	116
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	66	70	74	69	279



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por todo el Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2014 TOTALES PATOLOGÍA FORENSE IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Análisis Químico-Toxicológicos	25	26	33	37	121
Análisis Histopatológicos	11	15	13	9	48
Análisis Biológicos	2	0	2	1	5
Otros tipos	0	0	1	1	2
TOTAL	38	41	49	48	176



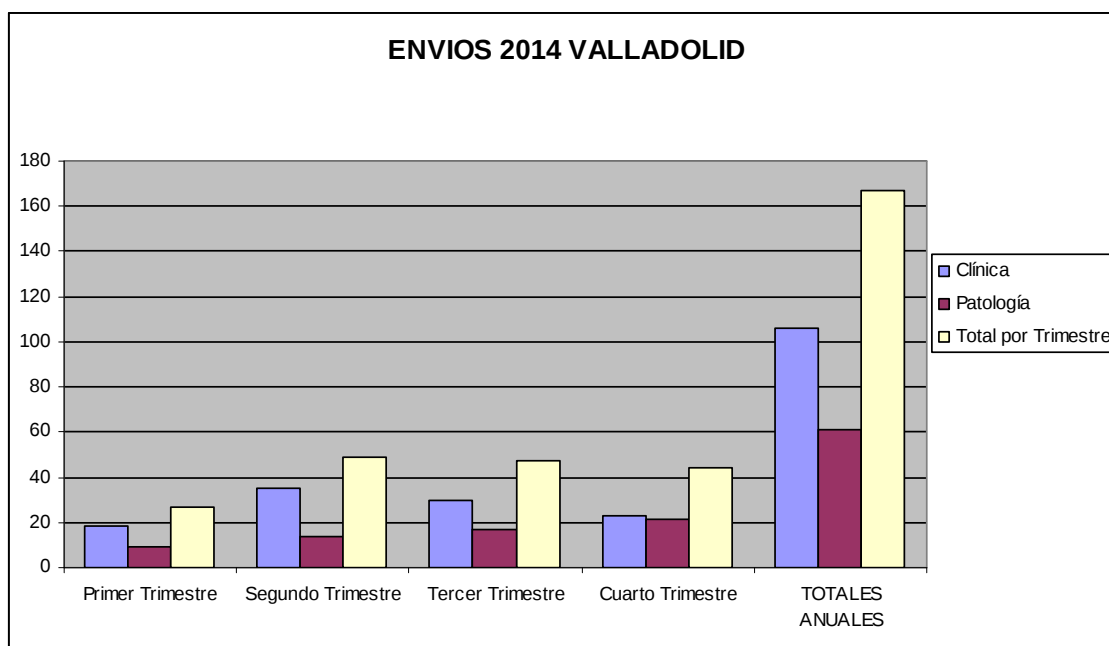
Porcentaje de envío de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en las autopsias:

<i>AÑO 2014</i>	TRIMESTRE				ANUAL
Demarcación	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Valladolid</i>	37'50%	37'84%	50'00%	56'76%	46'21%
<i>Palencia</i>	35'00%	33'33%	37'50%	23'53%	32'35%
<i>Salamanca</i>	28'21%	21'95%	27'27%	37'84%	28'57%
TOTAL IML	32'53%	30'11%	37'23%	42'86%	35'73%

II.2. DIRECCIÓN DE VALLADOLID

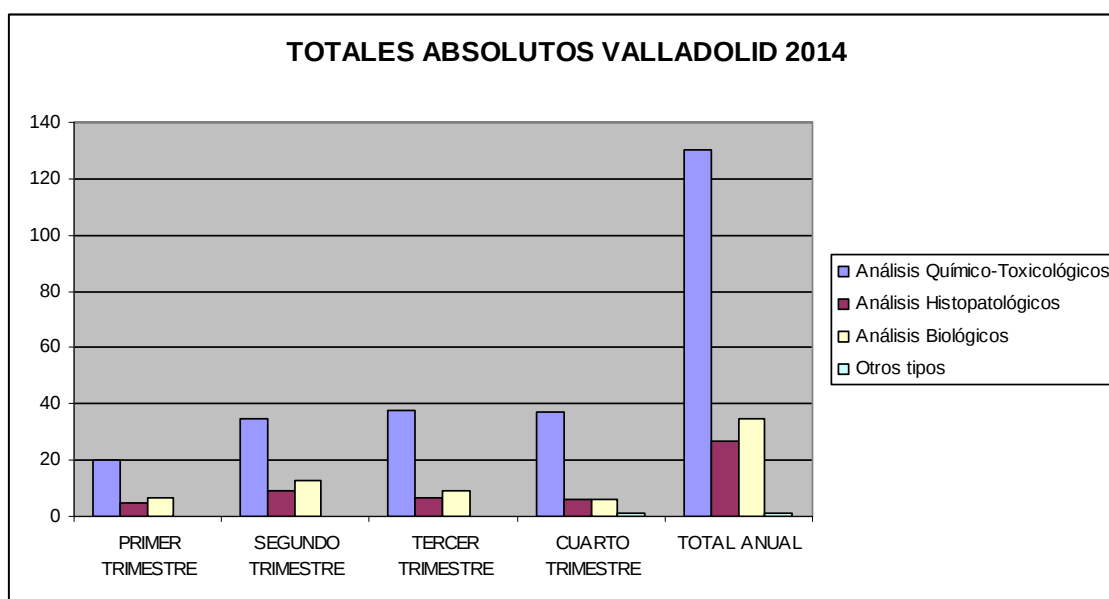
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Dirección de Valladolid del Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS 2014 VALLADOLID	Clínica Médico Forense	Patología Forense	Total por Trimestre
Primer Trimestre	18	9	27
Segundo Trimestre	35	14	49
Tercer Trimestre	30	17	47
Cuarto Trimestre	23	21	44
TOTALES ANUALES	106	61	167



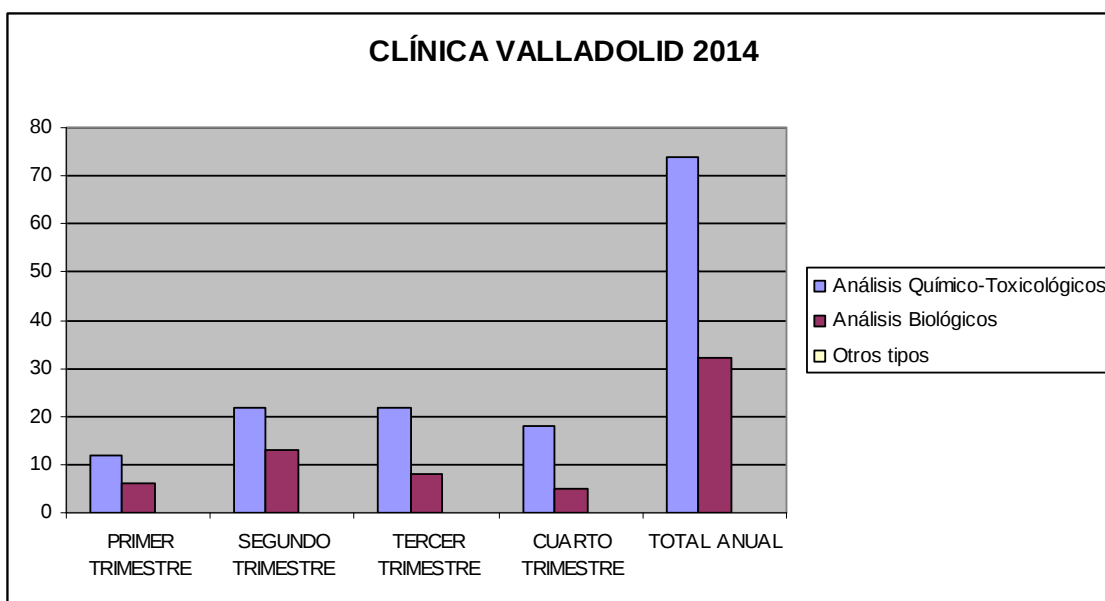
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

AÑO 2014 TOTALES ABSOLUTOS VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	20	35	38	37	130
<i>Análisis Histopatológicos</i>	5	9	7	6	27
<i>Análisis Biológicos</i>	7	13	9	6	35
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	1	1
TOTAL	32	57	54	50	193



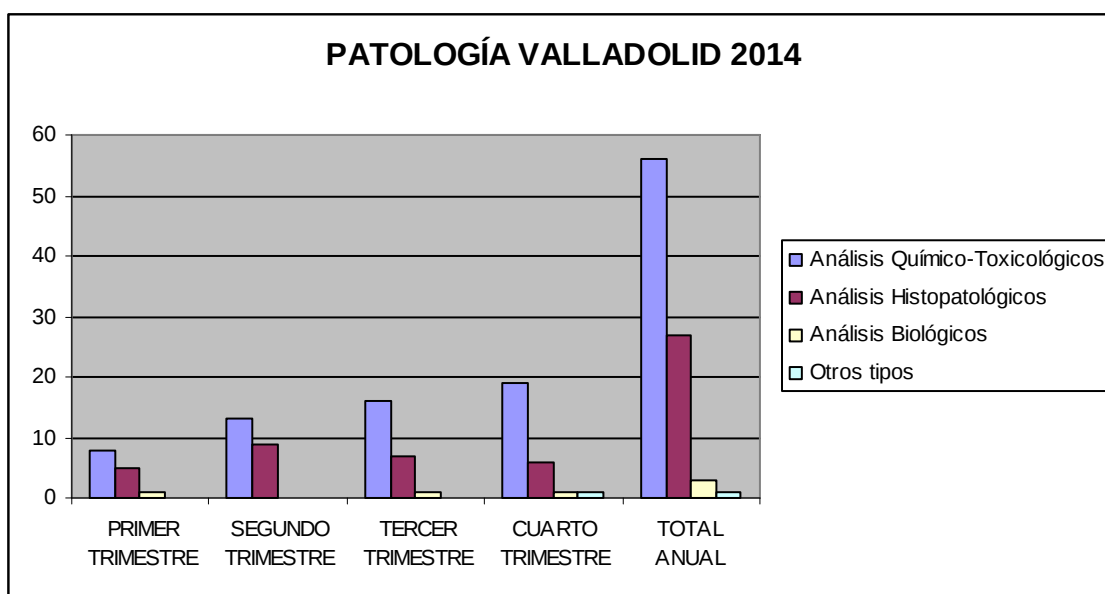
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

AÑO 2014 CLÍNICA MÉDICO FORENSE VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	12	22	22	18	74
<i>Análisis Biológicos</i>	6	13	8	5	32
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	18	35	30	23	106



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

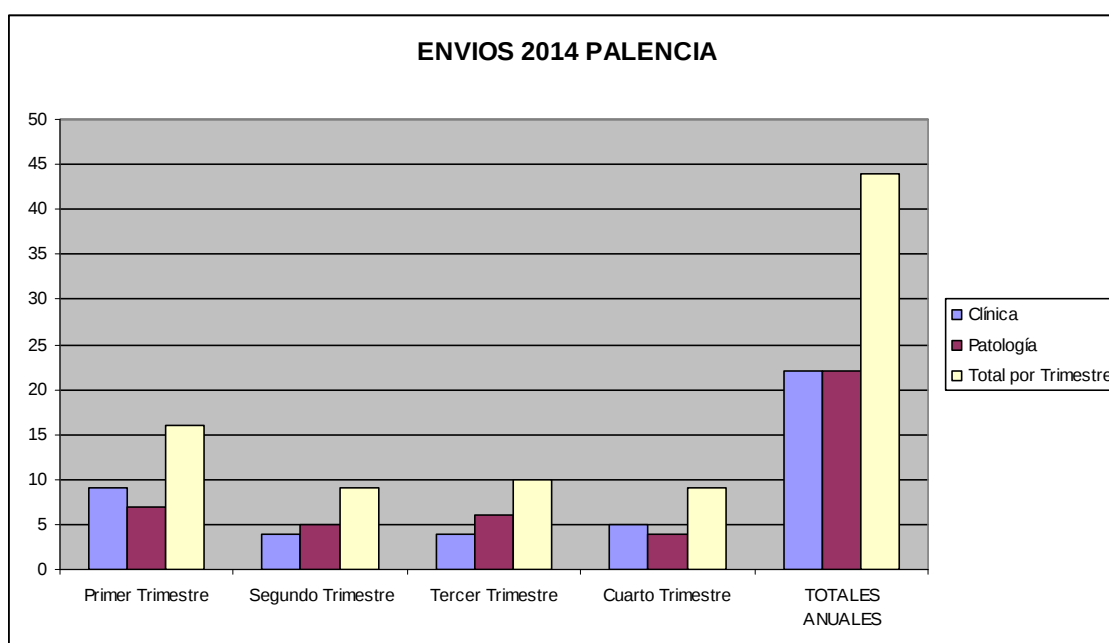
AÑO 2014 PATOLOGÍA FORENSE VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	8	13	16	19	56
<i>Análisis Histopatológicos</i>	5	9	7	6	27
<i>Análisis Biológicos</i>	1	0	1	1	3
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	1	1
TOTAL	14	22	24	27	87



II.3. SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

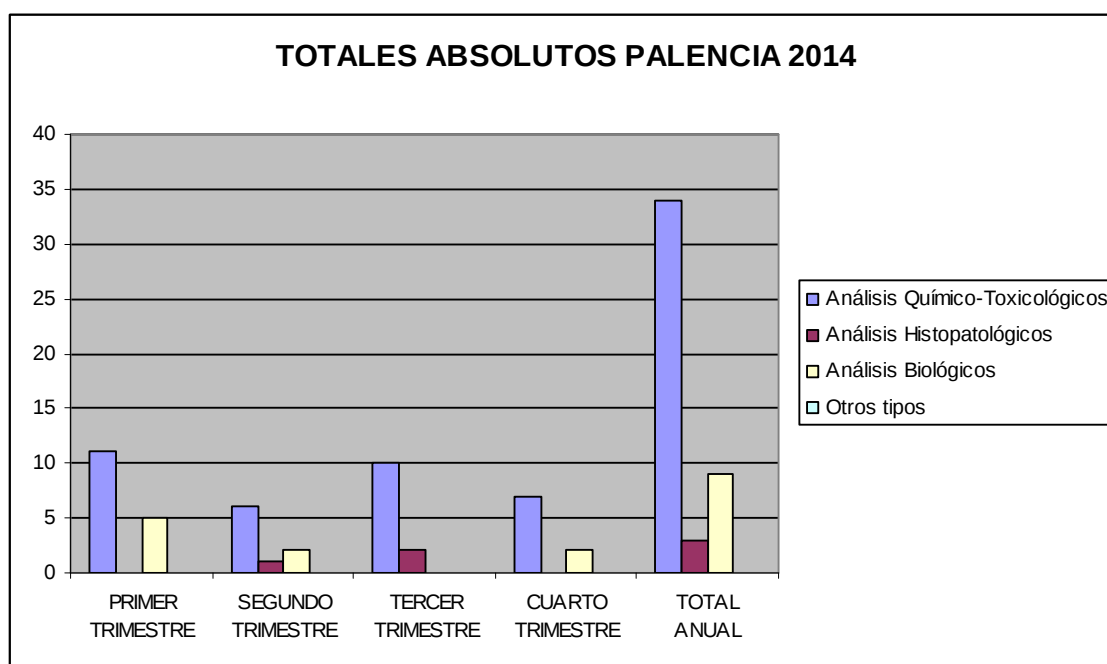
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Subdirección de Palencia del Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS 2014 PALENCIA	Clínica Médico Forense	Patología Forense	Total por Trimestre
Primer Trimestre	9	7	16
Segundo Trimestre	4	5	9
Tercer Trimestre	4	6	10
Cuarto Trimestre	5	4	9
TOTALES ANUALES	22	22	44



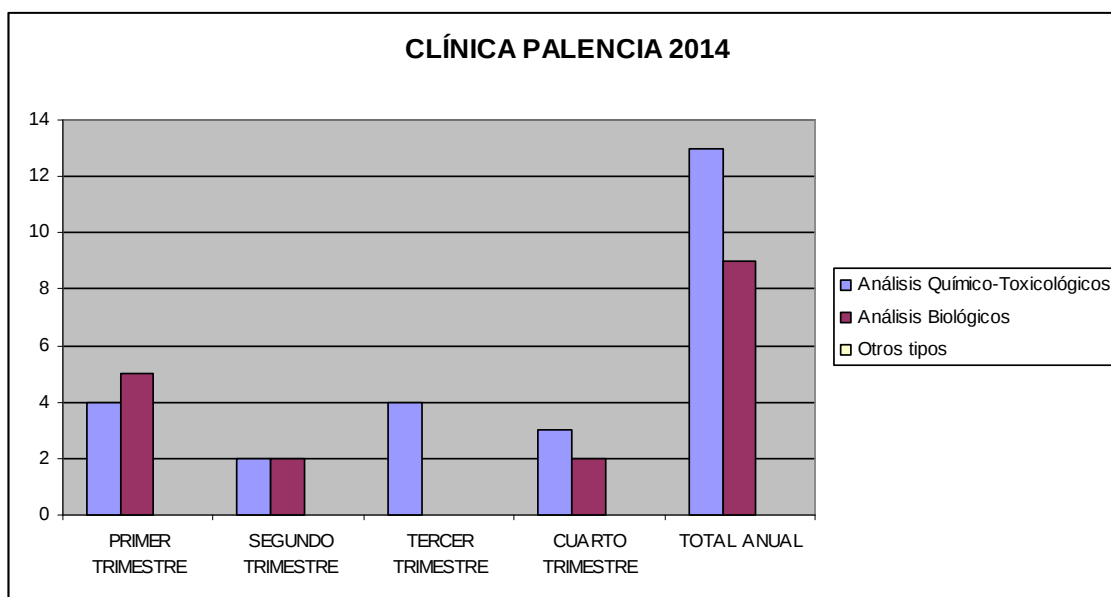
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

AÑO 2014 TOTALES ABSOLUTOS PALENCIA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Análisis Químico-Toxicológicos	11	6	10	7	34
Análisis Histopatológicos	0	1	2	0	3
Análisis Biológicos	5	2	0	2	9
Otros tipos	0	0	0	0	0
TOTAL	16	9	12	9	46



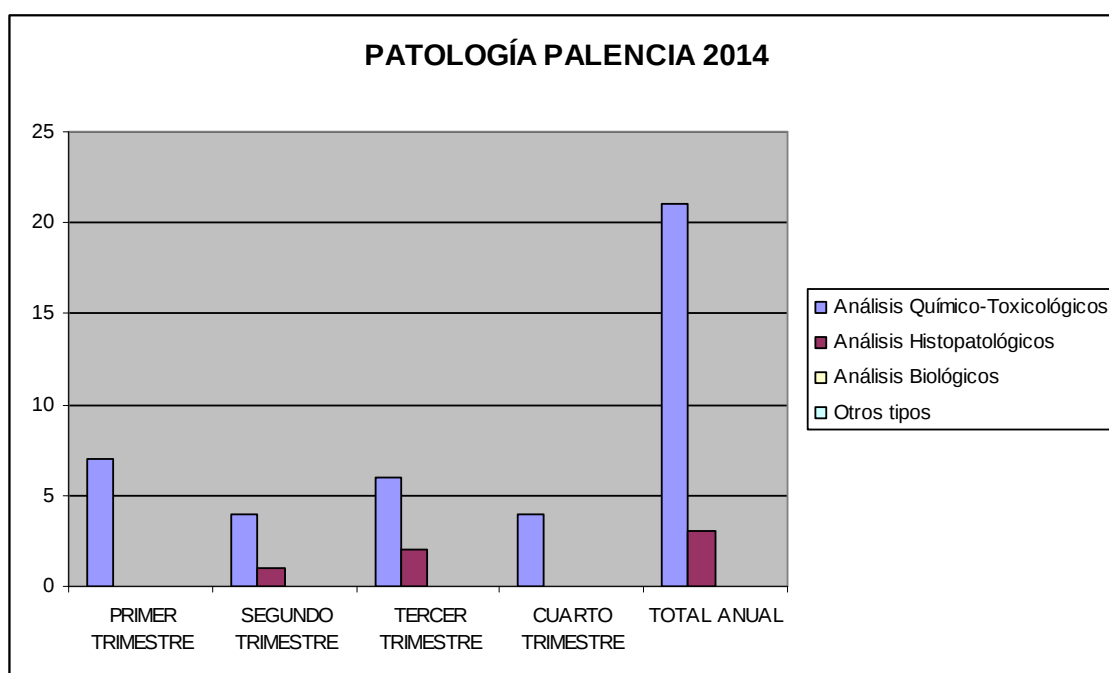
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

AÑO 2014 CLÍNICA MÉDICO FORENSE PALENCIA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Análisis Químico-Toxicológicos	4	2	4	3	13
Análisis Biológicos	5	2	0	2	9
Otros tipos	0	0	0	0	0
TOTAL	9	4	4	5	22



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

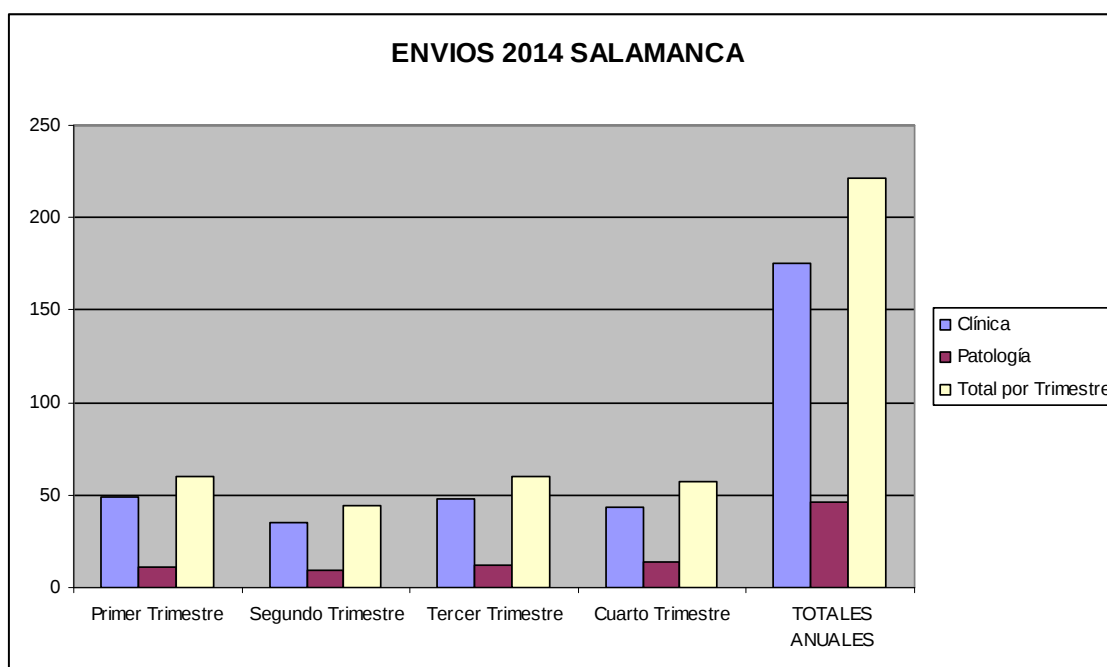
<i>AÑO 2014 PATOLOGÍA FORENSE PALENCIA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	7	4	6	4	21
<i>Análisis Histopatológicos</i>	0	1	2	0	3
<i>Análisis Biológicos</i>	0	0	0	0	0
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
<i>TOTAL</i>	7	5	8	4	24



II.4. SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

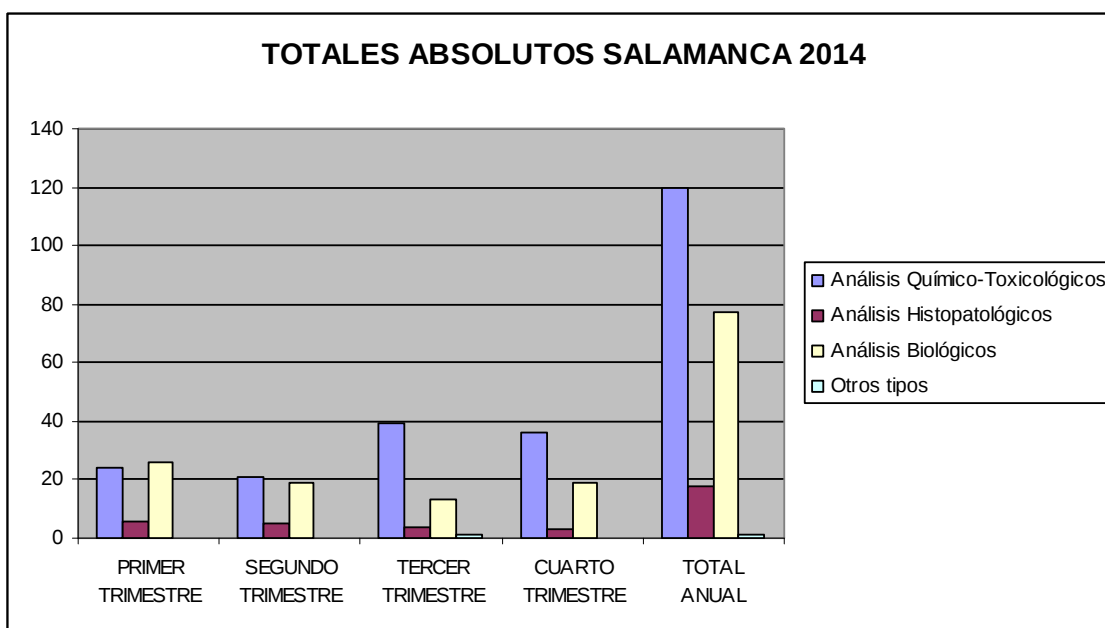
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Subdirección de Salamanca del Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS 2014 SALAMANCA	Clínica Médico Forense	Patología Forense	Total por Trimestre
Primer Trimestre	49	11	60
Segundo Trimestre	35	9	44
Tercer Trimestre	48	12	60
Cuarto Trimestre	43	14	57
TOTALES ANUALES	175	46	221



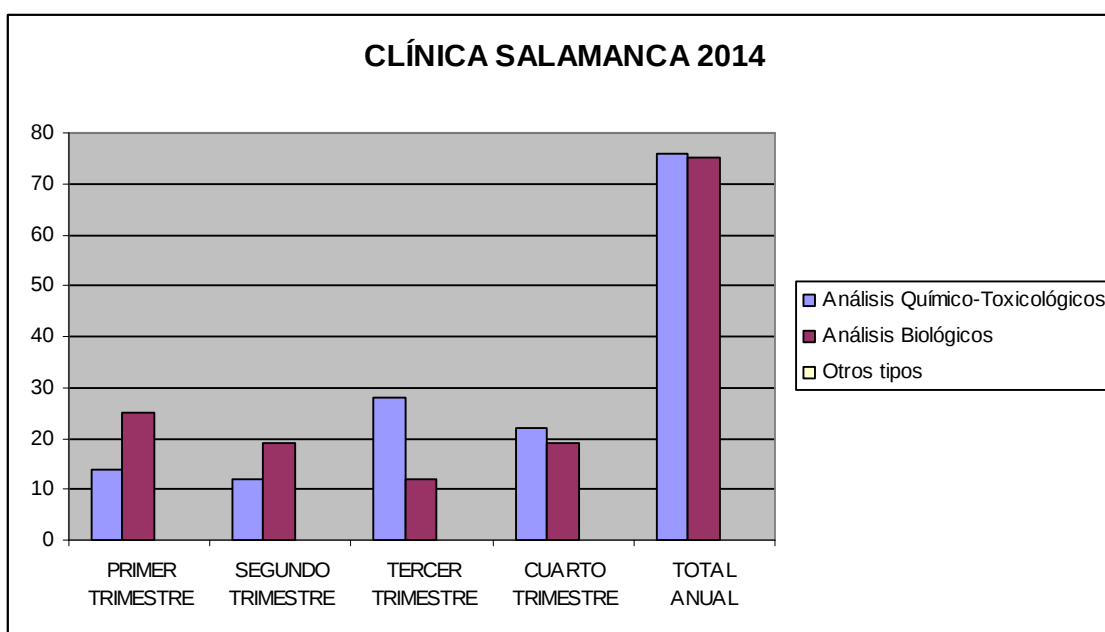
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

<i>AÑO 2014 TOTALES ABSOLUTOS SALAMANCA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	24	21	39	36	120
<i>Análisis Histopatológicos</i>	6	5	4	3	18
<i>Análisis Biológicos</i>	26	19	13	19	77
<i>Otros tipos</i>	0	0	1	0	1
<i>TOTAL</i>	56	45	57	58	216



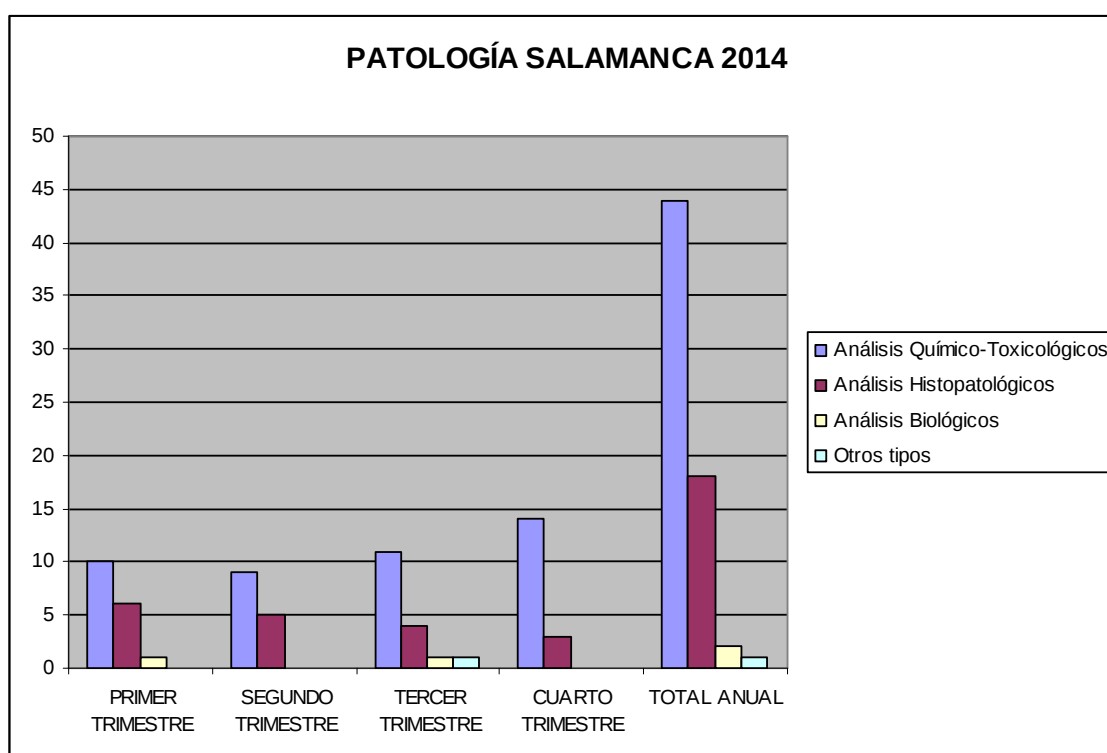
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

AÑO 2014 CLÍNICA MÉDICO FORENSE SALAMANCA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	14	12	28	22	76
<i>Análisis Biológicos</i>	25	19	12	19	75
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	39	31	40	41	151



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

<i>AÑO 2014 PATOLOGÍA FORENSE SALAMANCA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	10	9	11	14	44
<i>Análisis Histopatológicos</i>	6	5	4	3	18
<i>Análisis Biológicos</i>	1	0	1	0	2
<i>Otros tipos</i>	0	0	1	0	1
TOTAL	17	14	17	17	65



SECCIÓN

DE

ORDENACIÓN Y ARCHIVO

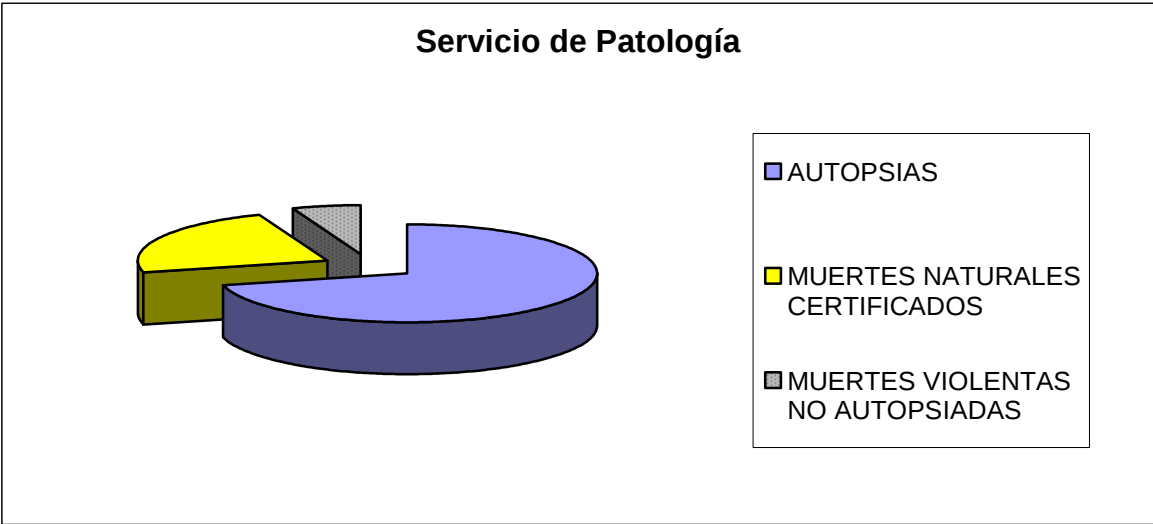
Dentro de los cometidos de la Unidad de Ordenación y Archivo y conforme dispone el artículo 15 de la Orden JUS/2968/2002, de 18 de noviembre, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, le corresponde la organización y supervisión del trabajo normalizado de almacenamiento, archivo y recuperación de aquellos datos, documentos, muestras, resultados o cualquier tipo de información inherente a las pruebas periciales generadas en los servicios del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid., de acuerdo con las directrices establecidas en el Consejo de Dirección relativas a estos aspectos.

Se continúa hasta la fecha con el sistema informático Asklepios, estando pendiente de un nuevo aplicativo informático que se adapte a las necesidades actuales.

SERVICIO DE PATOLOGÍA

El archivo definitivo de las historias de este Servicio se realiza cuando se han cumplimentado en su totalidad, es decir una vez recibidos todos los informes pendientes por parte del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses u otros Organismos, y la elaboración de las conclusiones médico-legales finales, viniendo a ser un periodo máximo de tres a seis meses, tras la práctica de la autopsia.

En la Dirección de Valladolid, las historias correspondientes a cada persona fallecida, se guardan en sobres de color sepia, y el archivo de las mismas, se custodia en una de las dependencias destinadas al efecto.



SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

Se continúan con los modelos y los protocolos ya consensuados para las distintas actuaciones dentro del Servicio.

En **Valladolid** los historiales se archivan en sobres, diferenciado por colores, donde se albergan los historiales médicos, según su etiología médico legal y según la numeración que da la aplicación Asklepios.

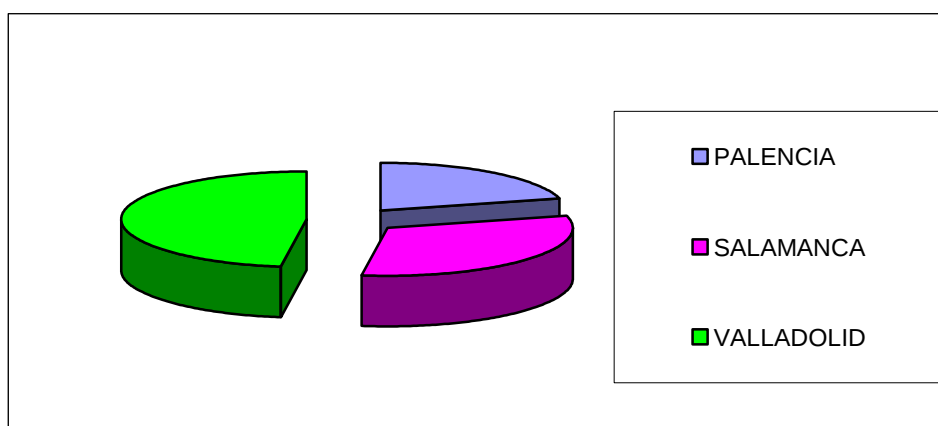
En **Palencia** se guardan en archivadores, igualmente según la numeración de Asklepios.

En **Salamanca** al igual que en Valladolid, los historiales se guardan en sobres, donde se van ordenando, según la numeración que da la aplicación.

De los campos de actuación en la Dirección de Valladolid, respecto a informes “A la vista”, informes de “Imputabilidades” y otro para informes de “Imprudencias Médicas”, figuran en los libros de registro existentes durante el 2014 los siguientes datos:

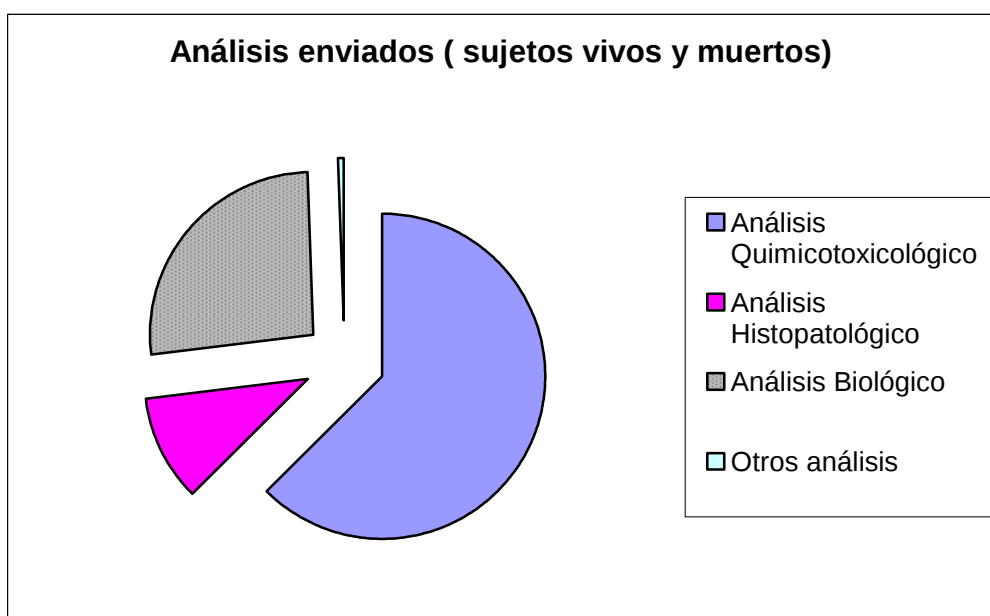
- Informes a la vista se han realizado **267** anotaciones.
- Informes de Imputabilidades constan **237** anotaciones.
- Informes sobre Imprudencias Médicas consta **14** anotaciones.

Se han abierto en el 2014 en el ámbito territorial de este IML **8026** registros nuevos, continuando con la práctica de utilizar sobres de distintos colores, para el archivo de los historiales de los lesionados, a fin de poder diferenciarlos según la etiología médico-legal de los informes emitidos en la Clínica Médico Forense.



SERVICIO DE LABORATORIO

Se continúan utilizando de forma progresiva a lo largo del 2014 los modelos dinámicos emitidos por el INT y Ciencias Forenses, conforme la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, realizando la remisión directamente por parte del IML. Para el control y la valoración de los resultados se sigue en coordinación directa con el Servicio de Patología.



Esta memoria fue concluida en Valladolid, el día 20 de febrero de 2015.